FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

CÁMARA DE REPRESENTANTES
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
RECIBIDO
10 JUN 2020 97 folios
09189
FIRMA:
HORA:

Radicado No. 20206200000261
Oficio No. DE-30000
08/06/2020

Bogotá

Doctor
JAIME ALBERTO SEPULVEDA MUÑETON
Secretario General
Comisión Legal de Cuentas – Cámara de Representantes
Carrera 7a No. 8- 68 Edificio Nuevo del Congreso
Bogotá D.C.

REFERENCIA: REQUERIMIENTO PRESUPUESTAL Y CONTABLE DE INFORMACIÓN PARA EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA NACIÓN VIGENCIA FISCAL 2019.

Respetado doctor Sepulveda:

En respuesta a la solicitud CLC - 3.9 – 173/1 - 20 - 1, de manera atenta me permito remitir la información de la referencia correspondiente a la Fiscalía General de la Nación vigencia fiscal 2019.

1.- De acuerdo con recursos recibidos del Presupuesto General de la Nación aprobado mediante la Ley 1490 de noviembre 26 de 2018 y liquidado según el Decreto 2467 del 28 de diciembre de 2018, favor enviar la siguiente información con corte a 31 de diciembre de 2019 *(CIERRE DEFINITIVO).*

A.- Comportamiento Ejecución Presupuestal 2019 en miles de pesos.

CONCEPTO	APROP. VIGENTE (1)	COMPROMISO (2)	OBLIGACIÓN (3)	PAGOS (4)	% COMP/ APROP. VIGENTE 5 = (2 / 1)	% OBLIG/ APROP. VIGENTE 6 = (3 / 1)	% PAGOS/ APROP. VIGENTE 7 = (4 / 1)
FUNCIONAMIENTO	**3.496.422.337,58**	**3.474.706.164,23**	**3.337.508.184,26**	**3.337.045.066,75**	**99,38%**	**95,45%**	**95,44%**
Gastos de personal	2.994.753.100,40	2.983.074.818,56	2.885.073.420,23	2.885.073.420,23	99,61%	96,34%	96,34%
Adquisición de Bienes y Servicios	438.480.118,20	433.771.858,86	394.575.277,22	394.157.446,68	98,93%	89,99%	89,89%
Transferencias	50.574.809,75	46.017.904,99	46.017.904,99	46.017.904,99	90,99%	90,99%	90,99%
Disminución de Pasivos	2.056.000,00	1.807.545,81	1.807.545,81	1.762.258,83	87,92%	87,92%	85,71%
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	10.558.309,24	10.034.036,02	10.034.036,02	10.034.036,02	95,03%	95,03%	95,03%
Gastos de producción y comercialización	0	0	0	0	0	0	0
SERVICIO DE LA DEUDA	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
INVERSIÓN	**81.983.925,00**	**81.052.178,46**	**53.680.924,99**	**53.680.924,99**	**98,86%**	**65,48%**	**65,48%**
TOTAL PRESUPUESTO	**3.578.406.262,58**	**3.555.758.342,69**	**3.391.189.109,25**	**3.390.725.991,74**	**99,37%**	**94,77%**	**94,76%**

B.- Pérdidas de Apropiación en la vigencia 2019.

Cifras en miles de pesos

Tipo de Gasto	Apropiación Definitiva (1)	Ejecución Compromisos (2)	Pérdidas de Apropiación 3 = (1 – 2)
FUNCIONAMIENTO	**3.496.422.338**	**3.474.706.164**	**21.716.173**
Gastos de personal	2.994.753.100	2.983.074.819	11.678.282
Adquisición de Bienes y Servicios	438.480.118	433.771.859	4.708.259
Transferencias	50.574.810	46.017.905	4.556.905
Disminución de Pasivos	2.056.000	1.807.546	248.454
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	10.558.309	10.034.036	524.273
Gastos de Comercialización y Producción	0	0	0
SERVICIO DE LA DEUDA	**0**	**0**	**0**
INVERSIÓN	**81.983.925**	**81.052.178**	**931.747**
TOTAL PÉRDIDAS DE APROPIACIÓN	**3.578.406.263**	**3.555.758.343**	**22.647.920**

C.- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2019.

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31de diciembre de 2019	164.569.233,44
Cuentas por pagar constituidas a 31de diciembre de 2019	463.117,51
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31DE DICIEMBRE DE 2019	**165.032.350,95**

D.- El Estatuto Orgánico del Presupuesto – Decreto Ley 111 de 1996 en el artículo 89 prescribe lo siguiente:

"Al cierre de la vigencia fiscal cada órgano constituirá las reservas presupuestales con los compromisos que a 31 de diciembre no se hayan cumplido, siempre y cuando estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación. Las reservas presupuestales sólo podrán utilizarse para cancelar los compromisos que le dieron origen.

Igualmente, cada órgano constituirá al 31 de diciembre del año cuentas por pagar con las obligaciones correspondientes a los anticipos pactados en los contratos y a la entrega de bienes y servicios".

Teniendo en cuenta lo anterior, sírvase certificar **SI** las reservas presupuestales y cuentas por pagar constituidas por su entidad a 31 de diciembre de 2019, cumplieron con lo estipulado en la norma anterior. En caso negativo, favor informar las razones del incumplimiento de la establecido en el Decreto Ley 111 de 1996.

RTA:

La Fiscalía General de la Nación a 31 de diciembre de 2019, constituyo las reservas presupuestales de los compromisos legalmente constituidos. Sin embargo, es importante mencionar que por falta de PAC varios compromisos cuyos bienes y servicios fueron recibidos a satisfacción a 31 de diciembre no se pudieron constituir en

Cuentas por Pagar y debieron sumarse a las reservas presupuestales de la entidad, incumpliendo lo preceptuado en el artículo 89 del Decreto 111 de 1996.

De otra parte, es necesario precisar, que la Circular Externa 026 del 20 de noviembre de 2019, suscrita por la Directora General del Presupuesto Público Nacional en la recomendación 4 de Gastos establece:

"Las reservas presupuestales se entenderán constituidas con la diferencia entre los compromisos y las obligaciones y las cuentas por pagar, con las diferencias entre las obligaciones y los pagos registrados en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación con corte a 31 de diciembre de 2019, **en todo caso se deberá tener en cuenta el monto del PAC de la vigencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de la Ley Anual de Presupuesto"** (Negrilla fuera de texto)

Cabe resaltar que en la Subdirección Financiera se tenían Cuentas por Pagar al 31 de diciembre de 2019, con el lleno de los requisitos, pero por falta de PAC fue adicionada la reserva presupuestal 2019 a ejecutar en el 2020, en cumplimiento al artículo 28 del Capítulo III del Decreto 2411 del 30 de diciembre de 2019, *"Por el cual se liquida el Presupuesto Genera de la Nación para la vigencia fiscal de 2020, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"*, que indica *"Para las cuentas por pagar que se constituyen a 31 de diciembre de 2019 se debe contar con el correspondiente*

programa anual mensualizado de caja de la vigencia, de lo contrario deberán hacerse los ajustes en los registros y constituir las correspondientes reservas presupuestales. Igual procedimiento se deberá cumplir en la vigencia 2020."

E.- Rezago presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2018 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2019.

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO a 31-12-2018	REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-2019	% de EJECUCIÓN REZAGO PRESUPUESTAL a 31-12-2019
Reservas Presupuestales 2018	166.464.097	161.121.139	96,79%
Cuentas por Pagar 2018	2.215.894	2.215.276	99,97%
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO EN 2018 Y EJECUTADO EN 2019	**168.679.991**	**163.336.416**	**96,83%**

F.- Adjuntar informe del jefe financiero sobre el cumplimiento de los principios presupuestales, de las metas y objetivos propuestos en la planificación, programación y ejecución del presupuesto durante la vigencia 2019 de acuerdo con el Decreto Ley 111 de 1996.

RTA: Adjunto ocho (8) folios.

G. Favor informar qué limitaciones operativas, técnicas y administrativas presentó el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF II Nación, y en qué forma se refleja en su información presupuestal y contable a 31 de diciembre de 2019.

N°	Descripción de la Limitación del SIIF II Nación a 31-12-2019
1	**Operativas:** Se presentó suspensión e intermitencia en el servicio desde el 15 de diciembre de 2019.
2	**Técnicas:** El cambio de versión entre la vigencia 2019 y 2020 en el SIIF, le fue adicionado un campo en los rubros para los registros de carga de apropiación a la Entidades, así como para el proceso de migración del rezago. Lo que obligo a que se reportara a la mesa de ayuda. Por consiguiente, los equipos salían de GNAP y había la necesidad de realizar cambio de canal.
3	**Administrativas:** Las subunidades ejecutoras realizaron requerimientos a la mesa de ayuda primer nivel del MHCP, por los problemas técnicos descritos anteriormente.
4	**Soporte a la plataforma:** Para el mes de diciembre de 2019, no fue habilitado el aplicativo para las cargas masivas de las obligaciones.
5	**Otras:** Tratamiento adicional a través de Aranda – mesa servicio Fiscalía General de la Nación.

2.- Remitir copia del juego completo de los estados financieros a 31 de diciembre de 2019 de acuerdo con el marco normativo establecido para su entidad y lo establecido en el numeral 2.2.3 "presentación de estados financieros" del instructivo N° 001 de 17 de diciembre de 2019 de la Contaduría General de la Nación.

NOTA: deben incluir copia del catálogo general de cuentas (saldos y movimientos – convergencia).

Para las entidades que tienen vigilancia de la Superintendencia Financiera, deben enviar los estados financieros con sus notas, debidamente homologados de acuerdo con las normas establecidas por la Contaduría General de la Nación.

RTA: Adjunto sesenta y nueve (69) Folios.

3.- Para las entidades que de acuerdo con la Ley deban tener revisor fiscal, favor remitir copia del dictamen a los estados financieros a 31 de diciembre de 2019.

RTA: No aplica.

4.- Remitir certificación suscrita por el representante legal y el contador de la entidad en donde informen que las cifras reflejadas en los estados financieros vigencia 2019, fueron tomadas fielmente de los libros de contabilidad de acuerdo con las

normas señaladas en el Régimen de Contabilidad Pública aplicable a su entidad o empresa.

RTA: Adjunto un (1) Folio.

5.- De acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública aplicable a su entidad, favor enviar certificación del funcionario competente en donde se informe sobre la publicación en lugar visible y público y en la página de su entidad, los informes de gestión, resultados financieros y contables correspondientes a la vigencia fiscal 2019.

RTA: Adjunto un (1) Folio.

6.- Favor informar qué limitaciones operativas, técnicas y administrativas presentó el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP, y en qué forma se refleja en su información contable a 31 de diciembre de 2019.

N°	Descripción de la Limitación del CHIP a 31-12-2019
1	Operativas:
2	Técnicas:
3	Administrativas:
4	Soporte a la plataforma:

5	Otras:

RTA: No presento ninguna limitación.

7.- ¿Que limitaciones de tipo académico, presupuestal, normativo, tecnológico y operativo se han presentado durante el proceso de aplicación de los marcos normativos expedidos por la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la naturaleza de su entidad (Resoluciones N° 414 de 2014, N° 533 de 2015, N° 037 de 2017 y N° 461 de 2017 y sus modificaciones)?

Nº	Limitaciones en la aplicación de las normas contables expedidas por la CGN de acuerdo la naturaleza jurídica de su entidad
1	Académico:
2	Presupuestal:
3	Normativo:
4	Tecnológico:
5	Operativo:
6	Otras:

RTA: La entidad no presento limitaciones, en la aplicación de la Resolución No.533 del 08 de octubre de 2915 y el Instructivo 002 de 2015 expedidas por la Contaduría General de la Nación.

8.- Remitir copia del informe sobre la autoevaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31 de diciembre de 2019 presentado a la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la Resolución N° 193 del 5 de mayo de 2016.

NOTA: Este informe debe estar acompañado de oficio firmado por el responsable de su elaboración y presentación.

RTA: Adjunto cinco (5) Folios.

9.- De acuerdo con lo establecido en la Resolución Orgánica N° 7350 del 29 de noviembre de 2013, enviar resumen del avance del plan o planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República a 31 de diciembre de 2018, utilizando el siguiente formato:

SEGUIMIENTO AL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

FECHA DE SUSUCRIPCIÓN DEL PLAN: dd/mm//aaaa

Total de hallazgos según la CGR	Total de metas propuestas	Total de metas cumplidas	Cumplimiento del plan o planes en % a 31/12/2019	Avance del plan o planes en % a 31/12/2019

RTA:

INFORME EJECUTIVO DEL RESULTADO DEL SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

De conformidad con lo establecido por parte de la Contraloría General de la República, en su Resolución Orgánica No. 7350 del 29 de noviembre de 2013[1], la circular No. 005 del 11 de marzo de

[1] "Por la cual se modifica la Resolución Orgánica No 6289 del 8 de marzo del 2011, que *"Establece el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI, que deben utilizar los sujetos de control fiscal para la presentación de la Rendición de Cuenta e Informes a la Contraloría General de la República"*", que en su Artículo Décimo Sexto, establece los periodos como el lapso de tiempo dentro del cual se genera la información que debe rendirse, y en el numeral 4 señala: *"La modalidad del Plan de Mejoramiento en cuanto a la suscripción, cubre el periodo que adopte el sujeto de control o entidad territorial para su ejecución, con base en los resultados del proceso de vigilancia y control que lo haya establecido. Respecto a los avances del plan de mejoramiento, su periodicidad es semestral con corte a junio 30 y diciembre 31".*

2019[2], emitida por el Señor Contralor General de la República, y la circular del 19 de marzo de 2019[3], suscrita por el contralor Delegado del Sector Defensa, Justicia y Seguridad (E), así como, lo señalado por la FGN, en el numeral 14, del artículo 13 del Decreto 016 del 9 de enero de 2014[4], modificado por el Decreto Ley 898 de 2017, en el que se establecen las funciones de la Dirección de Control Interno, se presenta el resultado alcanzado en el seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos por parte de la Fiscalía General de la Nación (FGN) con el Ente de Control para el corte del 31 de diciembre de 2019, no solo en el cumplimiento de las metas, sino también en la efectividad de las acciones adoptadas para dar solución definitiva a los hallazgos.

OBJETIVOS: I) Seguimiento a las metas correspondientes a los planes de mejoramiento como resultado de las auditorías adelantadas por el Ente de Control a las vigencias 2014 a 2017. II) Consolidar los niveles de avance y cumplimiento de cada una de las metas con corte al 31 de diciembre de 2019. III) Verificar la efectividad de las acciones implementadas para dar solución definitiva de los hallazgos establecidos en la auditoría adelantada por el Ente de Control a la vigencia 2016. IV) Consolidar el nivel de efectividad de las acciones con corte al 31 de diciembre de 2019. V) Reportar los resultados del nivel de cumplimiento de las metas, así como, el informe de la efectividad de las acciones, a través del *Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes - SIRECI* dentro de los plazos establecidos por la CGR, y VII) Presentar el

[2] "Lineamientos Acciones Cumplidas – Planes de Mejoramiento – Sujetos de Control Fiscal."
[3] "Socialización Circular No. 05 Lineamientos Acciones Cumplidas – Planes de Mejoramiento – Sujetos de Control Fiscal."
[4] "Por el cual se modifica y define la estructura orgánica y funcional de la Fiscalía General de la Nación."

informe en el cual se refleje la gestión de las Dependencias involucradas en la solución definitiva de los hallazgos establecidos por el Ente de Control.

ALCANCE: Los funcionarios de la Dirección de Control Interno realizaron el seguimiento al cumplimiento de las metas pendientes y a la efectividad de las acciones de los planes de mejoramiento suscritos con la CGR para las vigencias 2014 a 2017, tanto en el Nivel Central como en el Seccional, entre el 13 y el 17 de enero de 2020.

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO: Como resultado del seguimiento a los planes de mejoramiento de las auditorias relacionadas, se pudo evidenciar que en su conjunto se presenta un nivel de cumplimiento del 97,72%, que equivale a una calificación de **Excelente**, y un nivel de avance del 97,65%. Se determinó que 17 metas estaban incumplidas, y 1 metas se encontraban en ejecución. En la siguiente Tabla se presenta el comportamiento por vigencia.

RESULTADO POR VIGENCIA

VIGENCIA	METAS			HALLAZGOS		NIVEL	
	CUMPLIDAS	INCUMPLIDAS	EN EJECUCIÓN	100%	EN EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO	AVANCE
2014	121	0	0	49	0	100,00 %	100,00 %
2015	257	0	0	109	0	100,00 %	100,00 %
2016	160	6	0	52	3	95,80 %	95,85 %
2017	118	11	1	31	9	89,62 %	89,19 %
TOTAL	**656**	**17**	**1**	**241**	**12**	**97,72 %**	**97,65 %**

EFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES: En cumplimiento a lo señalado en la Circular No. 005 del 11 de marzo de 2019, suscrita por el señor Contralor General de la República, mediante el cual se establecen *"Lineamiento Acciones Cumplidas – Planes de Mejoramiento – Sujetos de Control Fiscal"* se remitió el oficio con radicado 20201800000241 del 30 de enero de 2020 al señor Contralor Delegado para el Sector Defensa, Justicia y Seguridad, mediante el cual se informa el resultado del seguimiento a la efectividad de las acciones implementadas, así:

VIGENCIA	EFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES		TOTAL	NIVEL DE EFECTIVIDAD
	SI	NO		
2014	33	16	49	67,35 %
2015	60	49	109	55,05 %
2016	32	23	55	58,18 %
2017	15	25	40	37,50 %
TOTAL	**140**	**113**	**253**	**55,34 %**

REPORTE SIRECI: El resultado del seguimiento y de la efectividad se transmitió de manera exitosa el 30 de enero de 2020 a través del *Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI*, cumpliendo con el plazo establecido por el Ente de Control.

RECOMENDACIONES

- Realizar los ajustes pertinentes en los controles establecidos para que las 18 metas que se encuentran pendientes por las diferentes dependencias de la FGN, se cumplan con la inmediatez requerida.
- Mantener los mecanismos de control para que las medidas adoptadas impidan que los hallazgos se repitan, en los 140 hallazgos que se estableció como efectivos.
- Establecer nuevas acciones de mejora que den solución definitiva a los 113 hallazgos en los cuales, las medidas implementadas aún no han sido efectivas.

9.1.- ¿Si las metas propuestas para la vigencia fiscal 2019 no se cumplieron al 100%, favor informar las razones de dicho incumplimiento?

RTA:

- Departamento de Bienes, Almacén e Inventarios, presenta 5 incumplidas y 1 en ejecución, del 2017. 4 de las metas tienen relación con la actualización y socialización de una norma interna, que aún se encuentra en trámite. Las otras 2 metas tienen relación con las dificultades para realizar el inventario físico de bienes al 100%.

- Subdirección Financiera, presenta 3 incumplidas del 2017. Que, si bien presentan avances, su cumplimiento se vio afectado por la información que no ha sido remitida por la Agencia Inmobiliaria Virgilio Barco y las Fiducias que esta suscribió.

- Regional Eje Cafetero, 1 meta incumplida del 2016. La meta tiene relación con la exoneración del pago de impuesto de vehículos, sin embargo los Entes Territoriales no dan respuesta a la solicitud.

- Regional Centro Sur – Tolima – Huila. 5 metas incumplidas del 2016, y 2 incumplidas del 2017.

  Las 5 metas de la Seccional Tolima están relacionadas con el cumplimiento de actividades en el plan de acción en actividades como designación de fiscales de descongestión para resolver situación jurídica de automotores en custodia en los Patios Únicos; Actualización sistemas de información misional; y el diagnóstico de las necesidades de mantenimiento de bienes muebles e inmuebles.

Las 2 metas en la Seccional Huila relacionadas con la chatarrización de bienes dados de baja, para lo cual la Entidad ya realizó el proceso contractual y se encuentra en ejecución; y el concretar unas mesas de trabajo con la SAE para determinar la situación jurídica de 4 automotores.

Cordialmente,

MARCELA MARIA YEPES GÓMEZ
Directora Ejecutiva
Fiscalía General de la Nación

Anexo: Ochenta y cuatro (84) folios
Dos (2) CDS
Proyecto: José Fernando Botía S. – Jefe Departamento de Presupuesto
Julio A. Sanabria A. – Coordinador Área de Contabilidad
Claudia P. Mendoza H. – Jefe Departamento de Tesorería
Elaboró: Yomali Bulla Latorre – Profesional de Gestión II
Reviso: Luis Alberto Ibarra Gómez – Subdirector Financiero

F.- Adjuntar informe del jefe financiero sobre el cumplimiento de los principios presupuestales, de las metas y objetivos propuestos en la planificación, programación y ejecución del presupuesto durante la vigencia 2019 de acuerdo con el Decreto Ley 111 de 1996.

CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS EN LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN VIGENCIA FISCAL 2019

La Fiscalía General de la Nación se ha propuesto como objetivo estratégico, gestionar y optimizar los recursos financieros bajo el principio de la austeridad estratégica, aumentando el manejo racional e inteligente de los recursos dentro del concepto de la administración eficiente.

El presupuesto de gastos asignado a la entidad para la vigencia fiscal 2019 mediante el decreto No. 2467 de 2018, fue ejecutado teniendo en cuenta los principios del sistema presupuestal consagrados en el Estatuto Orgánico de Presupuesto, principalmente los de planificación, anualidad, unidad de caja, programación integral y especialización y acorde con las normas legales vigentes para los procesos contractuales en la cual se adquirieron bienes y servicios para el cumplimiento de la misión institucional y los gastos operativos para su funcionamiento.

1. Composición y Distribución del Presupuesto 2019

El presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión de la Fiscalía General de la Nación para la vigencia fiscal de 2019 ascendió a la suma de $3.578.406 millones.

Del total de gastos, el 97.71% ($3.496.422 millones) correspondió a gastos de funcionamiento y el 2.29% ($81983 millones) a gastos de inversión.

Composición porcentual del presupuesto
vigencia 2019

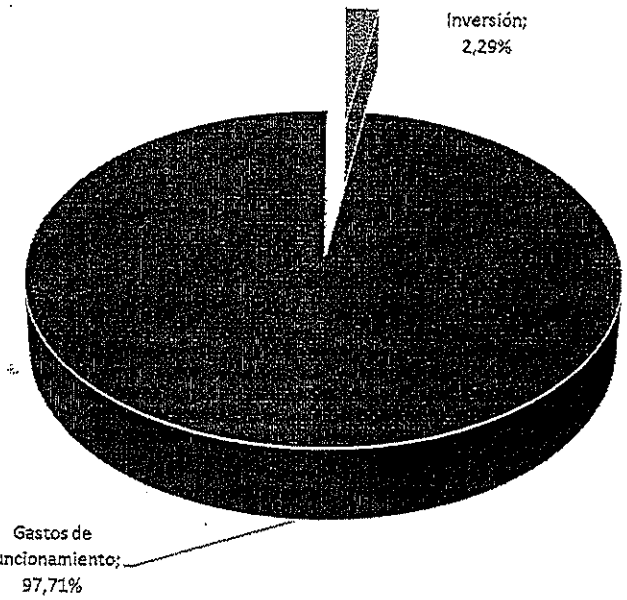

Fuente: Departamento de Presupuesto Nivel Central Fiscalía General de la Nación - SIIF II

Dentro del presupuesto de funcionamiento, los gastos de personal representaron el 85.65% ($2.994.753 millones), adquisición de bienes y servicios 12.54% ($438.480 millones), transferencias corrientes 1.45% ($50.575 millones), disminución de pasivos 0.06% ($2.056 millones) y gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora 0.30% ($10.558 millones).

Composición Porcentual Presupuesto de Funcionamiento Vigencia 2019

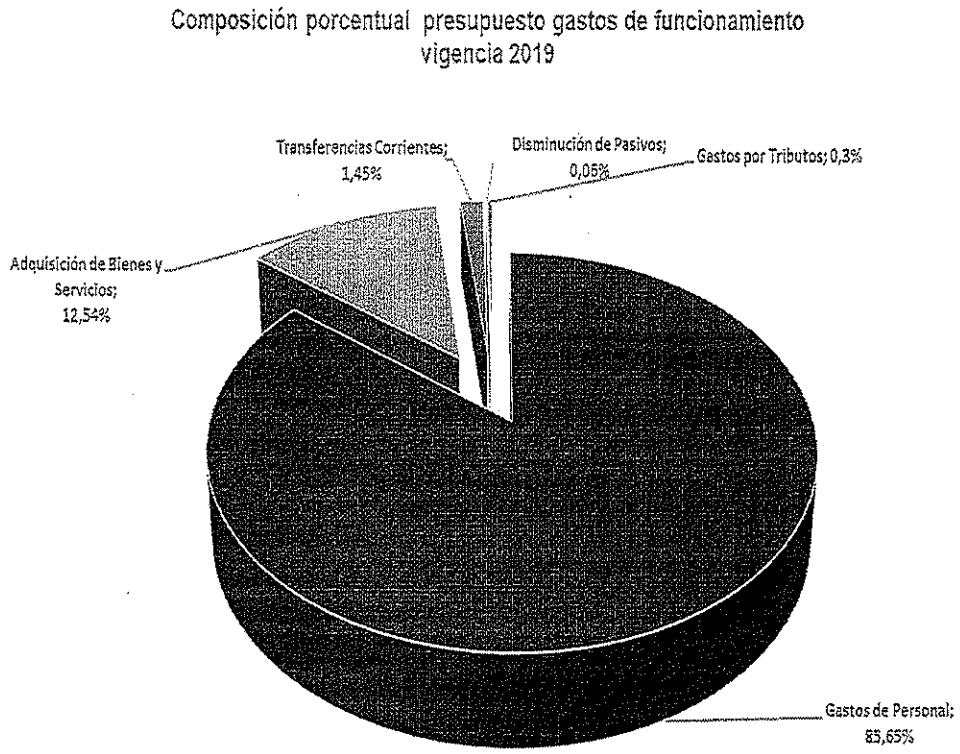

Fuente: Departamento de Presupuesto Nivel Central Fiscalía General de la Nación - SIIF II

Respecto a la distribución del presupuesto a nivel nacional, el 3.50% ($125.357 millones) fueron asignados a las Regionales y el 96.50% ($3.453.049 millones), se asignó en el Nivel Central.

Distribución Porcentual del presupuesto
Vigencia 2019

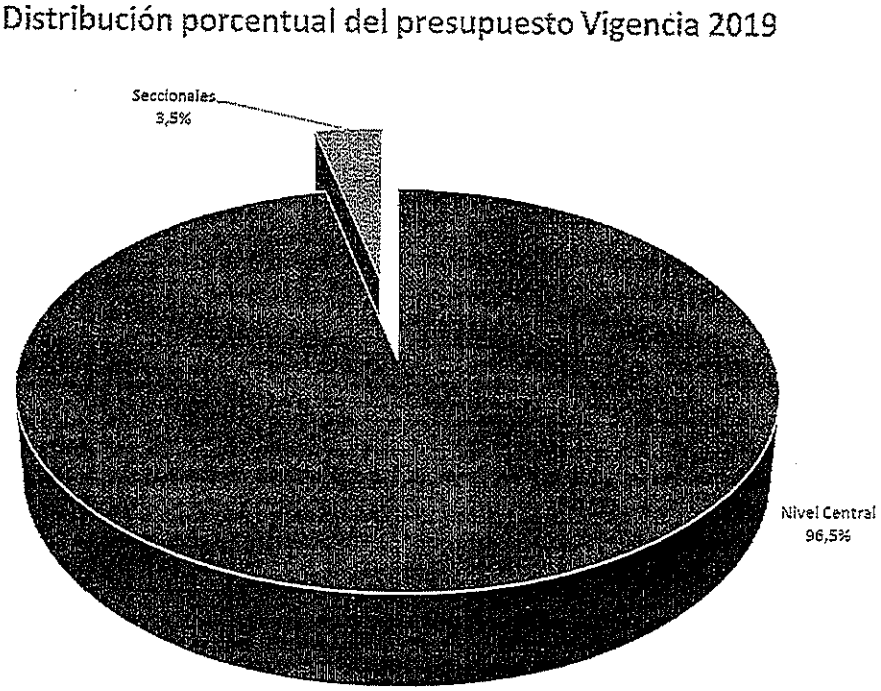

Fuente: Departamento de Presupuesto Nivel Central Fiscalía General de la Nación - SIIF II

2. Modificaciones Presupuestales Vigencia 2019

La apropiación inicial para la vigencia fiscal 2019 ascendió a la suma de $3.580.579 millones y durante la vigencia se efectuaron modificaciones presupuestales que afectaron las cuentas de gastos de funcionamiento, como se muestra a continuación:

(Cifras millones $)

DESCRIPCIÒN	Apropiaciòn Inicial	Modificaciones	Apropiaciòn Final
GASTOS DE PERSONAL	2.938.022	56.731	2.994.753
ADQUISICIÒN DE BIENES Y SERVICIOS	419.358	19.122	438.480
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	130.621	- 80.046	50.575
DISMINUCIÒN DE PASIVOS	2.056	-	2.056
GASTOS POR TRIBUTOS MULTAS	8.538	2.020	10.558
TOTAL FUNCIONAMIENTO	**3.498.595**	**- 2.173**	**3.496.422**
INVERSIÒN	**81.984**	-	**81.984**
GRAN TOTAL	**3.580.579**	**- 2.173**	**3.578.406**

Fuente: Departamento de Presupuesto Nivel Central Fiscalía General de la Nación - SIIF II

Las anteriores modificaciones fueron resultado de los siguientes ajustes presupuestales:

Decreto 326 del 04 de marzo de 2019, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, adicionó el presupuesto de la Fiscalía General de la Nación por $20 millones en Adquisición de Bienes y Servicios, provenientes de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID, con el objeto de apoyar el proyecto Fortalecimiento de las capacidades de los funcionarios de la FGN para la atención de víctimas en casos de violencia sexual.

Resolución 00398 del 8 de abril de 2019, se contracreditaron $4.745 millones de Transferencias Corrientes y $30 millones en Impuestos y se acreditaron $4.745 en Adquisición de Bienes y Servicios y $30 millones en Tasas y Derechos Administrativos, para el Programa de Protección a personas que se encuentran en situación de riesgo por causas relacionadas con la violencia en Colombia y para el Fondo de Protección de Justicia.

Decreto 652 del 22 de abril de 2019, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, adicionó el presupuesto de la Fiscalía General de la Nación por $292 millones en Adquisición de Bienes y Servicios, provenientes del Reino Unido de Gran Bretaña, para financiar el proyecto Asistencia Técnica para el análisis de la operatividad en relación con la investigación y judicialización de los delitos contra la vida e integridad personal.

Resolución 00659 del 23 de mayo de 2019, se contracreditaron $7.000 millones en Gastos de Personal y $3.235 en Adquisición de Activos no Financieros y $7.000 millones en Conciliaciones y se acreditaron $3.235 millones en Adquisiciones Diferentes de Activos y $14.000 millones en Transferencias Corrientes, para financiar faltantes en gastos recurrentes, en Incapacidades y licencias de Maternidad y en Sentencias.

Resolución 00834 del 17 de junio de 2019, se contracreditaron $15.000 millones en Transferencias Corrientes y $87.5 millones en Impuestos y se acreditaron $15.000 millones en Adquisiciones Diferentes de Activos, $60 millones en Tasas y Derechos Administrativos y $27.5 millones en Contribuciones de Valorización Municipal, para cubrir faltantes por Servicios Públicos, Gastos Reservados y Viáticos y Gastos por Tributos Multas, Sanciones e Intereses de Mora.

Resolución 01102 del 8 de agosto de 2019, se contracreditaron $121 millones en Conciliaciones y fueron acreditados en Sentencias, para el pago de unas tutelas remitidas por la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Resolución 01292 del 9 de septiembre de 2019, se contracreditaron $443 millones en Adquisición de Activos no Financieros y se acreditaron en Sentencias, para dar cumplimiento al pago de una obligación establecida en sentencia del Consejo de Estado.

Resolución 01374 del 25 de septiembre de 2019, se contracreditaron $24 millones en Adquisición de Activos no Financieros y se acreditaron en Sentencias, para dar cumplimiento al pago por fallo de tutela proferido por el Juzgado Séptimo Administrativo Oral del Circuito de Villavicencio.

Resolución 01519 del 16 de octubre de 2019, se contracreditaron $111 millones en Adquisición de Activos no Financieros y se acreditaron en Sentencias, para dar cumplimiento al pago por fallo de tutela proferido por el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Nueva Granada-Magdalena.

Resolución 01555 del 22 de octubre de 2019, se contracreditaron $357 millones en Adquisición de Activos no Financieros, $18 millones en

Incapacidades y Licencias de Maternidad y $12 millones en Impuestos y se acreditaron $18 millones en Mesadas Pensionales y $369 millones en Contribuciones de Valorización Municipal.

Resolución 01597 del 25 de octubre de 2019, se contracreditaron en Transferencias Corrientes $924 en Incapacidades y Licencias de Maternidad y Paternidad y se acreditaron en Sentencias y Conciliaciones.

Resolución 01659 del 06 de noviembre de 2019, se contracreditaron en Gastos de Personal $35.500 millones de Salarios para Remuneraciones no constitutivas de Factor Salarial, para ajustes en el pago de la nómina.

Resolución 01725 del 18 de noviembre de 2019, se contracreditaron en Transferencias Corrientes $1.186 millones en Incapacidades y Licencias de Maternidad y Paternidad y se acreditaron en Impuestos, para el pago de Impuesto Predial en la Regional Caribe.

Resolución 01760 del 22 de noviembre de 2019, se contracreditaron en Gastos de Inversión $747 millones en el proyecto de Fortalecimiento de los Servicios de TIC en la Implementación de la Arquitectura Institucional de la Fiscalía a nivel nacional y se acreditaron en los proyectos de Desarrollo de la Sede para la FGN en Paloquemao Fase II Bogotá y Fortalecimiento del Conocimiento y Competencias de los Servidores de la Fiscalía General de la Nación Bogotá.

Resolución 01812 del 03 de diciembre de 2019, se contracreditaron en Gastos de Inversión $575 millones en el proyecto de Fortalecimiento de la Capacidad Técnico-Científica de los Laboratorios y Grupos de Criminalística de la Fiscalía a nivel nacional y se acreditaron en el proyecto de Fortalecimiento y Modernización Tecnológica de la Policía Judicial de la FGN para la Investigación Penal a nivel nacional.

Resolución 01872 del 10 de diciembre de 2019, se contracreditaron en Salario $8.000 millones y en Transferencias Corrientes $64.207 millones y se acreditaron en Contribuciones Inherentes a la Nómina $25.731 millones,

Remuneraciones no Constitutivas de Factor Salarial $46.000 millones y en Cuota de Fiscalización y Auditaje $476 millones.

Decreto 2412 del 31 de diciembre de 2019, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, redujo unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación, dentro de las cuales, a la Fiscalía General de la Nación, le correspondieron $2.486 millones por Transferencias Corrientes.

3. Ejecución Presupuestal 2019

Del total de la apropiación por valor de $3.578.406 millones, se comprometió la suma de $3.555.758 millones, que representó el 99.37%.

En funcionamiento se ejecutaron $3.474.706 millones que representó el 99.38% de lo apropiado, se efectuaron obligaciones por $3.337.508 millones y pagos por $3.337.045 millones.

Por gastos de inversión se ejecutaron $81.052 millones, es decir, el 98.86% de la apropiación, se obligaron y pagaron $53.680 millones.

Ejecución Presupuesto Vigencia 2019

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	SALDO	%EJEC
GASTOS DE PERSONAL	2.994.753	2.983.075	11.678	99,61%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	438.480	433.772	4.708	98,93%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50.575	46.017	4.558	90,99%
DISMINUCIÓN DE PASIVOS	2.056	1.807	249	87,89%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS	10.558	10.034	524	95,04%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	**3.496.422**	**3.474.705**	**21.717**	99,38%
INVERSIÓN	**81.984**	**81.052**	**932**	**98,86%**
GRAN TOTAL	**3.578.406**	**3.555.757**	**22.649**	**99,37%**

Fuente: Departamento de Presupuesto Nivel Central Fiscalía General de la Nación - SIIF II

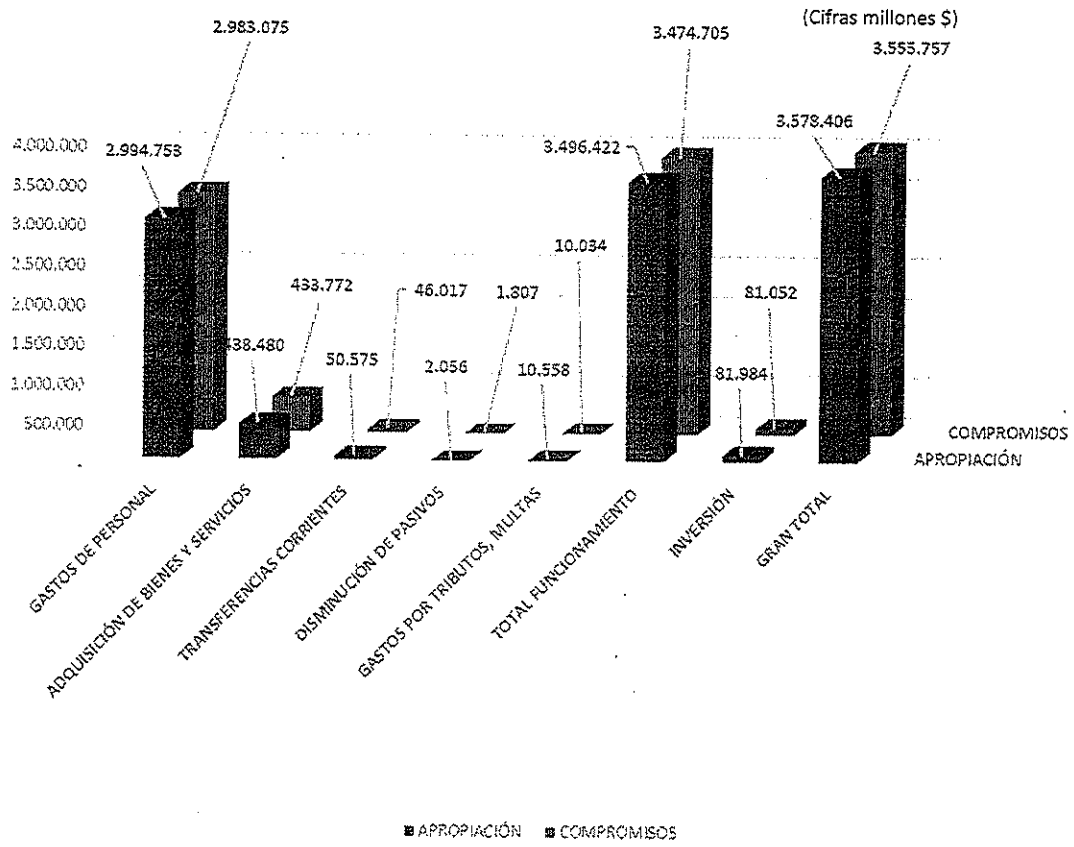

Producto de la ejecución anterior, se constituyeron a nivel nacional cuentas por pagar por $463 millones y reservas presupuestales por $164.569 millones, para un rezago total de $165.032 millones.

4 Gastos de Personal:

Al finalizar la vigencia 2019, la entidad comprometió $2.983.074 millones para una ejecución del 99.61%, se obligaron y pagaron $2.885.073 millones. En Salarios se comprometieron $1.383.944 millones, en Contribuciones Inherentes a la Nómina se comprometieron $863.175 millones, en Remuneraciones no Constitutivas de Factor Salarial se comprometieron $735.954 millones, se cancelaron las obligaciones de nómina y las contribuciones de ley legalmente establecidas, de acuerdo con la planta de personal ocupada para esta vigencia fiscal.

5 **Adquisición de Bienes y Servicios:**

Se comprometieron $433.771 millones que representa una ejecución del 98.93%, las obligaciones ascendieron a $394.575 millones y los pagos fueron por $394.157 millones.

De acuerdo con las necesidades contempladas a través del plan de adquisiciones, se ejecutaron mediante procesos de licitación, invitaciones públicas y de selección abreviada, los contratos para la adquisición de bienes y servicios necesarios para cubrir los gastos operativos de la entidad y el cumplimiento de la misión institucional.

Los rubros presupuestales más representativos de esta cuenta se resumen, así:

5.1 Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción. Su ejecución ascendió a $128.299 millones, que equivale al 29.269% del total de Adquisición de Bienes y Servicios, se destacan los servicios de telefonía y otras telecomunicaciones, servicios de investigación y seguridad, servicios de limpieza, servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de transporte. Fue el primero en participación.

5.2 Servicios Financieros y Servicios Conexos, Sevicios Inmobiliarios y Servicios de Leasing: Su ejecución fue de $125.642 millones que equivale al 28.65% del total de este numeral, representado principalmente en servicios de seguro de vida, servicios de seguros de vehículos y el seguro de todos los bienes patrimoniales de la entidad, arrendamiento de equipos informáticos a nivel nacional y arrendamiento de bienes inmuebles de las sedes de la entidad. Fue el segundo en participación.

5.3 Servicios de Alojamiento y Servicios de Suministro de Comidas y Bebidas, Servicios de Transporte y Servicios de Distribución de Electricidad, Gas y Agua: Su ejecución fue de $59.484 millones que representó el 13.57% del total de adquisición de bienes y servicios, se cancelaron los contratos de tiquetes aéreos nacionales e internacionales, servicios de almacenamiento y depósito y servicios de distribución de electricidad y gas. Fue el tercero en participación.

5.4 Viáticos de los Funcionarios en Comisión: Su ejecución fue de $42.623 millones que representó el 9.72% del total de esta cuenta. Se atendieron todos los desplazamientos de los funcionarios de la entidad que deben desarrollar su actividad misional en un lugar diferente a su sede habitual de trabajo. Fue el cuarto en participación.

5.5 Otros bienes Transportable (Excepto Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo): Su ejecución fue de $25.717 millones que significó un 5.87% con respecto al total, destinados principalmente a la adquisición de papelería a nivel nacional, suministro de combustible para el parque automotor de la entidad, otros productos químicos, fibras artificiales e industriales, llantas de caucho y neumáticos, otros productos de caucho y plástico. Fue el quinto en participación.

6 Transferencias Corrientes:

Se ejecutaron $46.017 millones, es decir, el 90.99%. Las obligaciones y los pagos ascendieron a $46.017 millones. El rubro más representativo es Sentencias y Conciliaciones con una ejecución de $36.627 millones, en donde se cancelaron las sentencias ejecutoriadas que se adelantan en los diferentes Tribunales del país y el Consejo de Estado y que maneja la Dirección Jurídica de la entidad, $9.273 millones por Incapacidades y Licencias de Maternidad y Paternidad y $117 millones de las mesadas pensionales a cargo de la entidad.

7 Disminución de Pasivos:

Se ejecutaron $1.807 millones en Cesantías Parciales y Definitivas de los funcionarios del Régimen de la Rama, que representa una ejecución del 87.92%. Se obligaron $1.807 millones y se pagaron $1.762 millones.

8 Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora:

Se comprometieron, obligaron y pagaron $10.034 millones. En Impuestos se comprometieron $4.638 millones, en Tasas y Derechos Administrativos $54 millones, en Cuota de Auditaje $4.938 millones, en Contribución de Valorización Municipal $395 millones y en Multas, Sanciones e Intereses de Mora $7.2 millones.

9 Gastos de Inversión:

Por este concepto se comprometieron $81.052 millones, para una ejecución del 98.86%. Las obligaciones y los pagos ascendieron a $53.680 millones.

El resumen de ejecución por proyectos es el siguiente:

Fortalecimiento de la capacidad técnico-científica de los laboratorios y grupos de Criminalística de la Fiscalía a nivel nacional, con una ejecución de $5.769 millones. Se contrató el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema afis de la entidad, se contrató la suscripción a la revista especializada afte journal, con destino a los grupos de Balistica del CTI, se contrató el mantenimiento de los cromatógrafos de gases con detector selectivo de masas, se adquirieron elementos para la preparación y toma de muestras de residuos de disparo para el CTI, se realizó el mantenimiento y calibración de balanzas de los laboratorios de criminalística del CTI., se adicionó el contrato para la adquisición de elementos de protección personal, se adquirieron licencias a perpetuidad de los sotware para procesamiento de imágenes recolectadas por sistemas drones.

Fortalecimiento de las investigaciones de los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente adelantadas por la FGN, con una ejecución de $477 millones. Se contrató la adquisición de cabezas intercambiables de titulación de electrodos, se adquirieron equipos y elementos tecnológicos, se adquirieron multidetectores de gases portátiles con software compatible de procesamiento de datos.

Fortalecimiento y modernización tecnológica de la Policía Judicial de la FGN para la investigación Penal a nivel nacional, se ejecutaron $6.950 millones. Se contrató el mantenimiento preventivo y correctivo y suministro de repuestos a la plataforma Zeus.

Mejoramiento de la infraestructura física de la Fiscalía a nivel nacional, con una ejecución de $4.624 millones. Se efectuó mantenimiento en varias sedes de la entidad. se contrataron las adecuaciones, el suministro e instalación para el área de pruebas balísticas y recuperación de proyectiles del laboratorio de Balistica.

Fortalecimiento de los servicios de TIC en la implementación de la arquitectura institucional de la Fiscalía a nivel nacional, se ejecutaron $62.482 millones. Se contrató los servicios técnicos de transmisión, comunicaciones para interceptación de voz y datos móviles con los diferentes operadores de telefonía celular, se adicionó el contrato de la red corporativa de telecomunicaciones a nivel nacional, se realizó el mantenimiento del sistema de información Kactus, se contrató el servicio de canales de datos entre el bunker de la FGN y el datacentro alterno de Medellín, se adquirieron licencias Microsoft, se contrataron los servicios de telecomunicaciones de red corporativa wan-lan, seguridad informática y videoconferencia, se adquirieron equipos y elementos tecnológicos para la entidad, al igual que licencias perpetuas para usuarios, se adquirieron servicios de renovación de soporte para las plataformas tecnológicas de los centros de computo de la entidad, se actualizaron y renovaron los licenciamientos de las herramientas tecnológicas ibm con soporte técnico especializado para la arquitectura institucional, se adicionó el contrato para la adquisición, instalación y pruebas de ups y baterías con destino a las sedes de la FGN.

En los proyectos Desarrollo de la sede para la FGN en Paloquemao fase II Bogotá y Fortalecimiento del conocimiento y competencias de los servidores de la Fiscalía General de la Nación Bogotá, se ejecutaron $ 300 millones y $447 millones, respectivamente, para el pago de obligaciones generadas en vigencias expiradas.

10 Vigencias futuras utilizadas para 2020, 2021 y 2022

(Cifras millones de $)

DESCRIPCIÒN	CUPOS UTILIZADOS VIGENCIAS FUTURAS		
	2020	2021	2022
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	263.404	13.630	
GASTOS DE INVERSIÒN	66.865	55.290	30.877
GRAN TOTAL	**330.269**	**68.920**	**30.877**

Fuente: Departamento de Presupuesto Nivel Central Fiscalía General de la Nación - SIIF II

La Fiscalía General de la Nación utilizó cupo para 2020 en el presupuesto de funcionamiento e inversión por un valor de $330.269 millones, para 2021 por $68.920 y para 2022 por $30.877 millones para los siguientes conceptos:
Para adquisición de bienes y servicios para los servicios de aseo, vigilancia y seguridad privada, arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, seguros para el amparo de los bienes patrimoniales, seguro de vida, tiquetes aéreos, combustible, inventario, transporte, bodegaje, almacenamiento, digitalización de archivo documental y mantenimiento del parque automotor de la entidad.

En gastos de inversión por el proyecto de Fortalecimiento y modernización tecnológica de la Policía Judicial, se contrató el mantenimiento preventivo y correctivo y suministro de repuestos a la plataforma Zeus. En el proyecto de fortalecimiento de la capacidad técnico-científica de los laboratorios y grupos de criminalística, se contrató el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema afis de la entidad. Mejoramiento de la infraestructura física, se efectuó mantenimiento en sedes de la entidad. Fortalecimiento de los servicios de las tic en la implementación de la arquitectura institucional, se contrató los servicios técnicos de transmisión, comunicaciones para interceptación de voz y datos móviles con los diferentes operadores de telefonía celular, se adicionó el contrato de la red corporativa de telecomunicaciones seguridad informática y videoconferencia a nivel nacional, se realizó el mantenimiento del sistema de información Kactus, se contrataron los servicios de centro de contacto para un canal de acceso no presencial a la ciudadanía, se contrató el servicio de canales de datos entre el bunker de la FGN y el datacentro alterno de Medellín.

11 Rezago presupuestal 2019

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

REZAGO PRESUPUESTAL AL 31-12-2019

(Cifras millones de $)

DESCRIPCIÒN	CUENTAS POR PAGAR	RESERVA PRESUPUESTAL	TOTAL REZAGO
GASTOS DE PERSONAL	-	98.002	98.002
ADQUISICIÒN DE BIENES Y SERVICIOS	418	39.197	39.615
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-
DISMINUCIÒN DE PASIVOS	45	-	45
GASTOS POR TRIBUTOS MULTAS	-	-	-
TOTAL FUNCIONAMIENTO	**463**	**137.199**	**137.662**
INVERSIÒN	-	**27.371**	**27.371**
GRAN TOTAL	**463**	**164.570**	**165.033**

Fuente: Departamento de Presupuesto Nivel Central Fiscalía General de la Nación -SIIF II

La Fiscalía General de la Nación constituyo un rezago presupuestal al 31 de diciembre de 2019 por valor de $165.033 millones, de los cuales $463 millones corresponden a Cuentas por Pagar y $164.570 millones a reservas presupuestales. Estos compromisos legalmente constituidos se encuentran en ejecución.

LUIS ALBERTO IBARRA GÓMEZ
Subdirector Financiero

4.- Remitir certificación suscrita por el representante legal y el contador de la entidad en donde informen que las cifras reflejadas en los estados financieros vigencia 2019, fueron tomadas fielmente de los libros de contabilidad de acuerdo con las normas señaladas en el Régimen de Contabilidad Pública aplicable a su entidad o empresa.

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

LA DIRECTORA EJECUTIVA, EL SUBDIRECTOR FINANCIERO Y EL CONTADOR DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICAN:

Que los estados contables de la Fiscalía General de la Nación, con fecha de corte a 31 de diciembre de 2019, fueron tomados de los libros de contabilidad del consolidado nacional generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación y se llevan de acuerdo con las normas de contabilidad pública, reglamentación, directrices e instrucciones impartidas por la Contaduría General de la Nación. Las cifras registradas reflejan la situación financiera, económica y social de la entidad.

Dada en Bogotá DC., a los trece (13) días del mes de febrero de 2020.

MARCELA MARIA YEPES GÓMEZ
DIRECTORA EJECUTIVA
C.C. No. 30.318.689

LUIS ALBERTO IBARRA GÓMEZ
SUBDIRECTOR FINANCIERO
C.C. No. 19.376.137

JULIO ALFONSO SANABRIA ALMENDRALES
CONTADOR
C.C. No. 71.625.217
T.P No. 34265 - T

5.- De acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública aplicable a su entidad, favor enviar certificación del funcionario competente en donde se informe sobre la publicación en lugar visible y público y en la página de su entidad, los informes de gestión, resultados financieros y contables correspondientes a la vigencia fiscal 2019.

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

20206200010233

Radicado No. 20201900000193
10/03/2020
Página 1 de 1

Bogotá D.C., martes 10 de marzo de 2020

Doctor
LUIS ALBERTO IBARRA GÓMEZ
Subdirector Financiero
Fiscalía General de la Nación
Ciudad.

'20MAR11 AM 9:52 57334

Referencia: Su solicitud a propósito de publicación de estados financieros de la Fiscalía General de la Nación.

Respetado doctor Ibarra,

De manera amable y en atención a la solicitud del asunto, me permito informarle que esta Dirección, en cumplimiento de sus competencias relacionadas con la administración de contenidos del portal web institucional, www.fiscalia.gov.co, publicó los estados financieros de la Fiscalía General de la Nación, de acuerdo con las solicitudes realizadas por esa dependencia.

Los contenidos y las fechas de divulgación están disponibles en: https://www.fiscalia.gov.co/colombia/la-entidad/informacion-financiera-y-contable/estados-financieros/

Gloria V.. 10:50
Marzo-11/2020

Estados financieros

Consulte aquí el balance general, el estado de actividad financiera, económica, social y ambiental y el estado de cambios en el patrimonio de la Fiscalía General de la Nación.

2019

- Estados financieros a 2019-12-31 – Publicado 2020-02-17
- Estados financieros a 2019-11-30 – Publicado 2019-12-31
- Estados financieros a 2019-10-31 – Publicado 2019-11-27
- Estados financieros a 2019-09-30 – Publicado 2019-10-31
- Estados financieros a 2019-08-31 – Publicado 2019-09-25
- Estados financieros a 2019-07-31 – Publicado 2019-08-23
- Estados financieros a 2019-06-30 – Publicado 2019-08-02
- Estados financieros a 2019-05-31 – Publicado 2019-06-26
- Estados financieros a 2019-04-30 – Publicado 2019-06-05

Cordial saludo,

JULIO DE LA RUE GUTIÉRREZ
Director de Comunicaciones

Proyectó: Karol Bonilla Ramírez – Profesional de Gestión III

2.- Remitir copia del juego completo de los estados financieros a 31 de diciembre de 2019 de acuerdo con el marco normativo establecido para su entidad y lo establecido en el numeral 2.2.3 "presentación de estados financieros" del instructivo N° 001 de 17 de diciembre de 2019 de la Contaduría General de la Nación.

NOTA: deben incluir copia del catálogo general de cuentas (saldos y movimientos – convergencia).

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

PERÍODOS CONTABLES TERMINADOS EL 31/12/2019 Y 31/12/2018

(Cifras expresadas en pesos)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		31/12/2019	31/12/2018
	ACTIVO			
11	Efectivo		2,041,693,937.40	3,043,154,402.65
1105	Caja		0.00	0.00
1110	Depósitos en Instituciones Financieras	Nota 1	1,903,271,775.39	3,043,154,402.65
1132	Efectivo de Uso Restringido		138,422,162.01	0.00
13	Cuentas por cobrar		76,731,653,929.99	64,121,083,868.43
1311	Contribuciones Tasas e Ingresos No Tributarios	Nota 7	4,772,551,200.82	3,708,095,397.50
1337	Transferencias por cobrar	Nota 8	53,075,090,347.73	43,204,317,169.89
1384	Otras cuentas por cobrar	Nota 4	18,884,012,381.44	17,208,671,305.04
14	Prestamos por cobrar	Nota 5	851,793,893.88	1,971,925,080.03
1415	Préstamos concedidos		851,793,893.88	1,971,925,080.03
19	Otros Activos		6,014,154,205.29	20,150,492,476.68
1906	Avances y anticipos entregados	Nota 3	1,191,034,359.26	3,792,167,448.02
1908	Recursos entregados en administración	Nota 6	663,857,463.03	12,878,637,245.03
1909	Depósitos entregados en garantía	Nota 9	4,159,262,381.00	3,519,687,783.63
	ACTIVO CORRIENTE		85,639,295,964.56	89,326,655,827.79
16	Propiedades, planta y equipo	Nota 9	1,247,259,132,363.72	1,262,483,332,198.47
1605	Terrenos		524,204,903,845.56	524,300,308,176.98
1610	Semovientes y plantas		170,412,500.00	131,650,000.00
1615	Construcciones en curso		44,677,116,339.36	44,237,944,097.36
1635	Bienes muebles en bodega		10,559,772,317.96	7,401,107,926.08
1635	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento		10,625,964,549.64	8,404,475,917.65
1640	Edificaciones		443,485,585,182.00	438,016,479,052.00
1642	REPUESTOS		0.00	0.00
1655	Maquinaria y equipo		33,311,563,703.41	31,803,458,402.05
1660	Equipo medico y científico		74,848,609,042.87	68,841,719,098.53
1665	Muebles, enseres y equipo de oficina		11,835,819,665.90	14,913,608,900.66
1670	Equipos de comunicación y computación		112,920,361,841.93	127,429,280,535.68
1675	Equipos de transporte, tracción y elevación		225,481,603,095.89	226,435,495,268.19
1680	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería		373,793,365.50	282,917,575.15
1681	Bienes de arte y cultura		93,066,315.29	93,126,315.29
1685	Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (cr)		-245,303,086,885.34	-229,608,240,074.15
19	Otros Activos		56,680,926,879.84	62,397,835,330.49
1926	Derechos en fideicomiso	Nota 10	32,888,285,045.15	32,522,452,813.57
1951	Propiedades de inversión		0.00	177,893,400.00
1970	Intangibles	Nota 11	49,266,761,911.86	54,896,732,510.19
1975	Amortización acumulada de intangibles		-25,474,120,077.27	-25,201,243,393.27
	ACTIVO NO CORRIENTE		1,303,940,059,243.56	1,324,881,167,528.96
	TOTAL ACTIVO		1,389,579,355,208.12	1,414,207,823,356.75

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		31/12/2019	31/12/2018
	PASIVO			
24	Cuentas por pagar		2,283,201,894,975.35	2,107,200,629,012.12
2401	Adquisicion de bienes y servicios nacionales	Nota 10	28,091,235,077.42	39,330,746,154.26
2407	Recursos a favor de terceros	Nota 13	14,168,260,852.76	17,126,117,613.76
2424	Descuentos de nomina	Nota 14	14,072,147,412.45	3,058,811,402.35
2436	Retención en la fuente e impuesto de timbre		21,350,806,042.00	19,242,934,578.00
2460	Créditos judiciales	Nota 15	2,177,821,545,758.36	1,973,606,821,555.78
2490	Otras cuentas por pagar	Nota 16	27,697,840,032.36	50,435,197,707.97
25	Beneficios a los empleados	Nota 17	279,476,246,125.09	352,581,295,042.96
2511	Beneficios a los empleados a corto plazo		271,008,652,645.09	348,231,656,435.77
2512	Beneficios a los empleados a largo plazo		7,498,018,992.00	3,267,137,183.19
2514	Beneficios posempleo - pensiones		969,574,488.00	1,082,501,419.00
	PASIVO CORRIENTE		2,562,678,081,100.44	2,454,781,924,055.08
27	Provisiones		1,798,981,531,584.35	4,617,403,412,128.20
2701	Litigios y demandas	Nota 18	1,798,981,531,584.35	4,617,403,412,128.20
	PASIVO NO CORRIENTE		1,798,981,531,584.35	4,617,403,412,128.20
	TOTAL PASIVO		4,361,659,612,684.79	7,072,185,336,183.28
	PATRIMONIO			
31	Patrimonio de las Entidades de Gobierno		-2,972,080,257,476.67	-5,657,977,512,826.53
3105	Capital fiscal		-1,970,065,322,486.52	-1,919,484,551,081.75
3109	Resultados de ejercicios anteriores		-325,213,593,767.08	11,321,632,501.23
	Resultados del ejercicio		-726,671,708,394.97	-4,840,120,132,321.79
3145	Impactos por la transición al nuevo marco de regulación		0.00	890,635,170,903.78
3151	Ganancias o Pérdidas por Planes de Beneficios a los Empleados		-129,632,828.00	-129,632,828.00
	TOTAL PATRIMONIO		-2,972,080,257,476.67	-5,657,977,512,826.53
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1,389,579,355,208.12	1,414,207,823,356.75

1970	Intangibles	Nota 11	49,266,761,911.96	54,898,732,510.19			
1975	Amortización acumulada de intangibles		-25,474,120,077.27	-25,201,243,393.27			
	ACTIVO NO CORRIENTE		1,303,940,059,245.56	1,326,881,167,528.96			
	TOTAL ACTIVO		1,389,579,355,208.12	1,414,207,823,356.75	**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO**	1,389,579,355,208.12	1,414,207,823,356.75
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		0.00	0.00	**CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**	0.00	0.00
81	**Activos Contigentes**		3,777,589,278.71	4,375,098,927.11	**91** **Pasivos Contingentes**	31,336,444,674,894.60	40,047,746,371,701.60
8120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos		3,581,371,278.71	3,581,371,278.71	9120 Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	31,335,566,823,519.00	40,046,863,651,951.00
8130	Bienes aprehendidos o incautados		196,218,000.00	793,727,648.40	9190 Otros pasivos contingentes	877,851,375.65	882,719,710.65
83	**Deudoras de Control**		151,621,789,806.36	85,807,041,372.44	**93** **Acreedoras de Control**	221,417,834,072.55	260,903,085,306.69
8315	Bienes y derechos retirados		147,193,037,272.57	81,609,784,661.43	9306 Bienes recibidos en custodia	167,499,219,487.15	174,537,136,182.06
8347	Bienes entregados a terceros		15,794,000.00	31,588,000.00	9308 Recursos administrados en nombre de terceros	40,586,268,333.94	72,906,624,388.84
8355	Ejecución de proyectos de inversión		2,114,030,579.64	2,114,030,579.64	9325 Bienes aprehendidos o incautados	13,132,358,446.46	13,286,538,025.79
8361	Responsabilidades en proceso		2,271,110,180.15	2,029,820,357.37	9390 Otras cuentas acreedoras de control	197,987,805.00	173,786,710.00
8390	Otras cuentas deudoras de control		27,817,774.00	27,817,774.00			
89	**Deudoras por Contra (CR)**		-155,399,379,085.07	-90,182,140,299.55	**99** **Acreedoras por Contra (DB)**	-31,557,862,508,967.20	-40,308,649,457,008.30
8905	Activos contingentes por contra (cr)		-3,777,589,278.71	-4,375,098,927.11	9905 Pasivos contingentes por contra (db)	-31,336,444,674,894.60	-40,047,746,371,701.60
8915	Deudoras de control por contra (cr)		-151,621,789,806.36	-85,807,041,372.44	9915 Acreedoras de control por contra (db)	-221,417,834,072.55	-260,903,085,306.69

MARCELA MARIA YEPES GOMEZ
DIRECTORA EJECUTIVA
C.C. 30.318.689

LUIS ALBERTO IBARRA GOMEZ
SUBDIRECTOR FINANCIERO
C.C. No. 19.376.137

JULIO ALFONSO SANABRIA ALMENORALES
CONTADOR
C.C. No. 71.625.217
T.P. No. 34265 - T

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
PERÍODOS CONTABLES TERMINADOS EL 31/12/2019 Y 31/12/2018
(Cifras expresadas en pesos)

	Capital Fiscal	Resultados ejercicios anteriores	Utilidades o Pérdidas del ejercicio	Impactos por la Transición al Nuevo Marco de Regulación	Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados	Total patrimonio
Saldo 1 de enero de 2019	-1,920,065,322,486.62	-3,719,200,042,579.29	0.00	0.00	-129,632,828.00	-5,639,394,957,893.91
Traslados del periodo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ajustes periodos anteriores	0.00	3,393,986,448,812.21	0.00	0.00	0.00	3,393,986,448,812.21
Resultado del periodo	0.00	0.00	-726,671,708,394.97	0.00	0.00	-726,671,708,394.97
Saldo al 31 de diciembre de 2019	-1,920,065,322,486.62	-325,213,593,767.08	-726,671,708,394.97	0.00	-129,632,828.00	-2,972,080,257,476.67
Saldo 1 de enero de 2018	-1,919,484,551,081.75	35,772,637,342.18	0.00	890,441,772,644.78	0.00	-993,270,141,094.79
Traslados del periodo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ajustes periodos anteriores	0.00	-24,451,004,840.95	0.00	0.00	0.00	-24,451,004,840.95
Resultado del periodo	0.00	0.00	-4,640,120,132,321.79	0.00	0.00	-4,640,120,132,321.79
Saldo al 31 de diciembre de 2018	-1,919,484,551,081.75	11,321,632,501.23	-4,640,120,132,321.79	890,435,170,903.78	0.00	-5,657,841,278,257.53
Variación	-580,771,404.87	-336,535,226,268.31	3,913,448,423,926.82	-890,435,170,903.78	-129,632,828.00	2,685,767,622,521.86

MARCELA MARÍA YEPES GÓMEZ
DIRECTORA EJECUTIVA
C.C. No. 30.318.583

LUIS ALBERTO IBARRA GÓMEZ
SUBDIRECTOR FINANCIERO
C.C. No. 19.376.137

JULIO ALFONSO SANABRIA ALMENDRALES
CONTADOR
C.C. No. 71.625.217
T.P No. 34265 - T

FISCALÍA

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
ESTADO RESULTADO
PERÍODOS CONTABLES TERMINADOS EL 31/12/2019 Y 31/12/2018
(Cifras expresadas en pesos)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		31/12/2019	31/12/2018
4	INGRESOS		$ 5,112,652,780,439.46	$ 4,045,603,075,044.32
	Ingresos de transacciones sin contraprestación		$ 3,645,725,701,144.67	$ 3,579,110,320,880.92
41	Ingresos fiscales		$ 1,220,690,753.56	$ 1,058,660,473.13
4105	Impuestos		$ 574,600.00	$ 0.00
4110	No tributarios	Nota 19	$ 1,220,116,153.56	$ 1,058,660,473.13
43	VENTA DE SERVICIOS		$ 1,004,450.00	$ 0.00
4360	SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN	Nota 20	$ 1,004,450.00	$ 0.00
44	Transferencias y subvenciones		$ 91,762,409,094.81	$ 83,808,241,042.21
4428	Otras transferencias	Nota 21	$ 91,762,409,094.81	$ 83,808,241,042.21
47	Operaciones interistitucionales		$ 3,552,741,596,846.30	$ 3,494,243,419,365.58
4705	Fondos recibidos	Nota 22	$ 3,420,985,677,006.30	$ 3,463,101,688,248.38
4720	Operaciones de Enlace		$ 24,327,929.00	$ 18,422,713.00
4722	Operaciones sin flujo de efectivo		$ 131,731,591,911.00	$ 31,123,308,404.20
	Ingresos de transacciones con contraprestación		$ 1,466,927,079,294.79	$ 466,492,754,163.40
48	Otros ingresos	Nota 23	$ 1,466,927,079,294.79	$ 466,492,754,163.40
4802	Financieros		$ 632,228.00	$ 9,848,940.88
4808	Ingresos diversos		$ 1,466,926,447,066.79	$ 466,482,905,222.52
5	GASTOS		$ 5,839,324,488,834.43	$ 8,685,723,207,366.11
51	De administración y operación	Nota 24	$ 3,455,548,347,883.84	$ 3,301,604,516,030.62
5101	Sueldos y salarios		$ 1,646,856,771,428.31	$ 1,573,800,057,385.10
5102	Contribuciones imputadas		$ 0.00	$ 513,264,562.00
5103	Contribuciones efectivas		$ 678,926,608,790.13	$ 641,923,901,691.50
5104	Aportes sobre la nómina		$ 63,374,195,720.00	$ 61,056,083,199.00
5107	Prestaciones sociales		$ 552,805,601,727.84	$ 529,478,301,409.39
5108	Gastos de personal diversos		$ 6,306,360,090.00	$ 11,914,802,247.54
5111	Generales		$ 497,256,811,171.56	$ 473,371,556,077.09
5120	Impuestos, contribuciones y tasas		$ 10,021,998,956.00	$ 9,546,549,459.00
53	Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	Nota 25	$ 1,803,189,419,403.72	$ 4,818,076,140,087.05
5351	Deterioro De Propiedades, Planta Y Equipo		$ 28,352,516.55	$ 0.00
5360	Depreciación de propiedades, planta y equipo		$ 67,691,226,081.28	$ 74,718,384,993.65
5362	Depreciación de Propiedades de Inversión		$ 0.00	$ 35,500,394.39
5366	Amortización de activos intangibles		$ 9,976,862,281.23	$ 9,216,932,650.82
5368	Provisión litigios y demandas		$ 1,725,492,978,524.66	$ 4,734,105,322,048.19
57	Operaciones interinstitucionales	Nota 26	$ 62,974,287,036.25	$ 76,428,410,438.32
5705	Fondos entregados		$ 4,598,641.00	$ 39,438,879,425.00
5720	Operaciones de enlace		$ 62,864,630,626.25	$ 36,989,531,013.32
5722	Pago de obligaciones con títulos		$ 105,057,769.00	$ 0.00

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		31/12/2019	31/12/2018
58	**Otros Gastos**	Nota 27	**$ 517,612,434,510.63**	**$ 489,614,140,810.12**
5802	Comisiones		$ 1,386,323.94	$ 17,512.00
5803	Ajuste por Diferencia en Cambio		$ 302,968.34	$ 0.00
5804	Financieros		$ 357,405,003,244.26	$ 304,823,103,808.60
5890	Gastos diversos		$ 160,202,140,932.08	$ 184,791,019,489.52
5893	Devoluciones y Descuentos Ingresos Fiscales		$ 3,601,042.00	$ 0.00
	RESULTADOS DEL EJERCICIO		**($ 726,671,708,394.97)**	**($ 4,640,120,132,321.79)**

MARCELA MARÍA YEPES GÓMEZ
DIRECTORA EJECUTIVA
C.C. No. 30.318.689

LUIS ALBERTO IBARRA GÓMEZ
SUBDIRECTOR FINANCIERO
C.C. No. 19.376.137

JULIO ALFONSO SANABRIA ALMENDRALES
CONTADOR
C.C. No. 71.625.217
T.P. No. 34265-T

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

I. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. NATURALEZA JURÍDICA

La Fiscalía General de la Nación creada por la Constitución Política de 1991, (Articulo 249), forma parte de la Rama Judicial del Poder Público y cuenta con plena autonomía administrativa y presupuestal, su función está orientada a brindar a los ciudadanos una cumplida y eficaz administración de justicia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 de la Constitución Política: "*La Fiscalía General de la Nación está obligada a adelantar el ejercicio de la acción penal y realizar la investigación de los hechos que revistan las características de un delito que lleguen a su conocimiento por medio de denuncia, petición especial, querella o de oficio, siempre y cuando medien suficientes motivos y circunstancias fácticas que indiquen la posible existencia del mismo. No podrá, en consecuencia, suspender, interrumpir, ni renunciar a la persecución penal, salvo en los casos que establezca la ley para la aplicación del principio de oportunidad regulado dentro del marco de la política criminal del Estado, el cual estará sometido al control de legalidad por parte del juez que ejerza las funciones de control de garantías. Se exceptúan los delitos cometidos por miembros de la fuerza pública en servicio activo y en relación con el mismo servicio*".

Para el cumplimiento de las funciones constitucionales y legales, la dirección de la Fiscalía General de la Nación está a cargo del Fiscal General de la Nación quien la ejerce con el apoyo de la Vicefiscal General de la Nación y demás servidores del Equipo Directivo. El Fiscal General de la Nación y sus delegados tienen competencia en todo el territorio Nacional.

La estructura de la Fiscalía General de la Nación y la planta de cargos de la entidad, están definidas en el Decreto Ley 016 del 9 de enero de 2014, modificado parcialmente por el Decreto Ley 898 del 29 de mayo de 2017.

Actualmente la Fiscalía General de la Nación, cuenta con ocho Subdirecciones Regionales de Apoyo a nivel nacional, que integran 27 seccionales, adicionalmente, funciona el Nivel Central y la Subunidad Fondo Especial para la Administración de Bienes.

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Subdirección Regional de Apoyo	Ubicación	Jurisdicción
Caribe	Barranquilla	Atlántico La Guajira Magdalena Cesar Bolívar San Andrés
Noroccidental	Medellín	Antioquia Medellín Sucre Córdoba
Eje Cafetero	Pereira	Risaralda Caldas Quindío Chocó
Centro Sur	Ibagué	Tolima Huila Caquetá Putumayo
Pacífico	Cali	Valle Cali Cauca Nariño
Nororiental	Bucaramanga	Santander Norte de Santander Magdalena Medio Arauca
Orinoquía	Villavicencio	Meta Casanare Vichada Guaviare Guainía Vaupés
Central	Bogotá	Bogotá Cundinamarca Boyacá Amazonas

De acuerdo con el Plan Estratégico 2016 – 2020 se describen las prioridades de la Fiscalía General de la Nación y se establece la forma como éstas se cumplirán en los siguientes cuatro años. El Plan expone los objetivos estratégicos, los principales proyectos y las metas de gestión y de resultado fijados para este periodo por el Fiscal General de la Nación.

El control fiscal de la gestión de la administración y el examen de la razonabilidad de los Estados Financieros de la Fiscalía General de la Nación como entidad pública que maneja fondos y bienes de la nación es ejercido en forma posterior y selectiva por la Contraloría General de la República (CGR).

2. POLÍTICAS CONTABLES

Los Estados Financieros de la Fiscalía General de la Nación han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera; Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos; los Procedimientos contables; las Guías de aplicación; el Catálogo general de cuentas y la Doctrina contable pública.

Por otra parte, con la expedición de la Resolución 193 del 5 de mayo de 2016 por parte de la Contaduría General de la Nación, se estableció que la entidad debe contar con un Manual de Políticas Contables, acorde con el marco normativo y en procura de lograr información financiera que cumpla con las características fundamentales de relevancia y representación fiel establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública.

El Manual de Políticas Contables de la entidad, fue adoptado mediante Resolución No. 0024 del 31 de agosto de 2018 y contiene los principales aspectos que se deben considerar al momento del reconocimiento y registro de los hechos económicos en el proceso contable y la preparación de la información financiera de la Fiscalía General de Nación.

Los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por la entidad deben ser aplicados de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones que sean similares, las prácticas y formas de desarrollar las principales actividades, se constituye en una herramienta que facilita la preparación y presentación de la información financiera, su interpretación y comparación para efectos de control administrativo, financiero y fiscal.
En ningún caso, la aplicación del Manual de Políticas Contables debe estar en contravía de lo dispuesto en el Régimen de Contabilidad Pública, ya que este último constituye la base para el desarrollo normativo, instrumental y doctrinal del regulador y, por ende, tiene valor normativo superior.

El Manual de Políticas Contables de la entidad, se encuentra estructurado así:

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Políticas sobre Activos

- Efectivo y equivalentes al efectivo
- Cuentas y préstamos por cobrar
- Inventarios
- Propiedad, planta y equipo e intangibles
- Bienes históricos y culturales
- Propiedades de inversión
- Deterioro del valor de los activos

Políticas sobre Pasivos

- Cuentas y préstamos por pagar
- Beneficios a empleados
- Provisiones, Activos y Pasivos contingentes

Políticas sobre Ingresos

- Arrendamientos
- Ingresos

Políticas sobre Presentación de Información

- Efectos de las variaciones en las tasas de cambio en moneda extranjera
- Presentación de estados financieros
- Cambios en estimaciones contables
- Hechos ocurridos después de periodo contable

OTROS ASPECTOS RELEVANTES

Unidad Monetaria: De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la entidad para las cuentas de Balance y Estado de Resultados es el peso colombiano (COP).
Periodo Contable: La información que se revela en los estados financieros, corresponde al periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2019.

Sistema de Información: Mediante Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015, por el cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, en su Artículo 2.9.1.1.5, se determina la obligatoriedad del uso de este sistema por parte de las entidades y órganos ejecutores del Presupuesto General de la Nación. En cumplimiento de lo anterior, la Fiscalía General de la Nación, junto con las Subdirecciones Regionales de Apoyo coordina, integra, centraliza y estandariza la gestión financiera a través de este aplicativo.

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

A través de concepto 20105-143519 del 14 de julio de 2010, emitido por la Contaduría General de la Nación, concluyó que la Fiscalía General de la Nación por ser una entidad de gobierno general que se caracteriza por ausencia de lucro, es normal que arroje déficit o pérdida del ejercicio y es viable que presente un saldo negativo en la cuenta Capital Fiscal.

II. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

CLASE 1 ACTIVOS

En cumplimiento de las normas e instrucciones establecidas por la Contaduría General de la Nación, la entidad hace el reconocimiento de la totalidad de los hechos financieros, económicos y sociales que afectan el componente del Activo. En esta denominación se han incluido los bienes y derechos, tangibles e intangibles de la entidad.

GRUPO 11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Se agrupan las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en cuentas corrientes, de ahorro, en fondos de ahorro y fondos disponibles, para el desarrollo de las funciones de cometido estatal de la Fiscalía General de la Nación.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
1.1	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2,041,693,937.40	3,043,154,402.65	-1,001,460,465.25	-32.91
1.1.10	Depósitos en instituciones financieras	1,903,271,775.39	3,043,154,402.65	-1,139,882,627.26	-37.46
1.1.32	Efectivo de uso restringido	138,422,162.01	0.00	138,422,162.01	100.00

NOTA 1. 1110 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

Representa el valor de los fondos disponibles depositados en instituciones financieras, el reconocimiento se encuentra enmarcado dentro de la política de efectivo y equivalentes al efectivo.

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2019 está desagregado de la siguiente manera:

REGIONALES	VALOR SEGÚN LIBROS
Fiscalía Nivel Central	79,393,366.69
Otras Regionales	568,963,111.29
Fiscalía Fondo Especial de Bienes	1,254,915,297.41
TOTAL	1,903,271,775.39

El valor correspondiente al Nivel Central son recursos que se encuentran embargados y congelados por orden judicial. Los saldos de las cuentas bancarias de las Otras Regionales, son recursos disponibles para el pago de la Seguridad Social, que se cancelan en enero de 2020.

El saldo que refleja el Fondo Especial de Bienes, son recursos que se encuentran embargados y congelados por orden judicial, en las cuentas que tiene dicho Fondo como Subunidad de la Fiscalía. Cuando estos recursos sean desembargados, serán transferidos a la Cuenta Única Nacional - CUN.

Efectivo de Uso Restringido

El efectivo de uso restringido es aquel efectivo que tiene limitaciones para su disponibilidad, por causas de tipo legal.

El saldo que refleja esta cuenta son recursos que se encuentran congelados por orden judicial, afectando la cuenta corriente No. 000342279 del Banco de Bogotá, donde se recaudan las cuotas por concepto de seguros de incendio y vida de los créditos de vivienda que fueron otorgados por la entidad.

GRUPO 13 CUENTAS POR COBRAR

En este grupo se incluye el valor de los derechos de cobro a favor de la Fiscalía General de la Nación, originados en transacciones con o sin contraprestación de los cuales se espera a futuro la entrada de efectivo.

Las Cuentas por Cobrar de la Entidad, reflejan un saldo a 31 de diciembre de 2019 por valor de $76,731,653,929.99, clasificadas de la siguiente manera:

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
1.3	CUENTAS POR COBRAR	76,731,653,929.99	64,121,083,868.43	12,610,570,061.56	19.67
1.3.11	Contribuciones tasas e Ingresos no Tributarios	4,772,551,200.82	3,708,095,397.50	1,064,455,803.32	28.71
1.3.37	Transferencias por Cobrar	53,075,090,347.73	43,204,317,165.89	9,870,773,181.84	22.85
1.3.84	Otras Cuentas por Cobrar	18,884,012,381.44	17,208,671,305.04	1,675,341,076.40	9.74

NOTA 2 1311 CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Representa el valor de los derechos a favor de la entidad contable pública que se originan por multas y sanciones a funcionarios, exfuncionarios de la Entidad y terceros. A 31 de diciembre de 2019 se encuentran registrados contablemente 190 procesos por cobro coactivo, por un valor total de $4,772,551,200.82. La variación presentada se debe a movimientos de la cuenta donde se muestra la terminación por pago total de la deuda en 12 procesos de cobro coactivo y el ingreso de 57 nuevas sanciones por valor de $1,099,181,081.32.

Procesos de cobros coactivos con los saldos más representativos del total de la cartera:

DETALLE CONTABLE		
IDENTIFICACIÓN	TERCERO	VALOR EN LIBROS
Contribuciones Tasas e Ingresos No Tributarios		**4,772,551,200.82**
Sanciones		**4,772,551,200.82**
805000427	Coomeva Entidad Promotora de Salud Sa	464,105,554.00
800093816	Rama Judicial	290,940,161.00
4143635	Carlos Hernando Calderón	274,227,500.00
76308455	José Luis López Erazo	260,517,780.00
19136833	Félix María Quintero Charry	205,498,062.00
10526762	Carlos Augusto Benavides Hoyos	187,187,374.00
19123162	Agustín Baquero	184,237,922.00
10531843	Tomas Bolívar Bucheli Cruz	181,238,037.00
	Otros	2,724,598,810.82

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

NOTA 3 1337 TRANSFERENCIAS POR COBRAR

Corresponde al valor que la Entidad espera recibir como transferencia de recursos por parte de la Superintendencia de Notariado y Registro, Ley 55 de 1985. Al cierre de la vigencia el saldo por pagar a la Fiscalía General de la Nación es de $53,075,090,347.73, valor que se encuentra conciliado con la Superintendencia de Notariado y Registro a 31 de diciembre de 2019.

Durante la vigencia 2019 la Superintendencia de Notariado y Registro realizó pagos a la Entidad por valor de $52,792,371,622.89. De igual manera, se realizó la causación de la cuenta por cobrar por valor de $62,663,144,804.70. Así:

VALORES CAUSADOS Y PAGADOS VIGENCIA 2019 – LEY 55/1985		
MES	CAUSACIÓN CXC	PAGOS
Enero	4,526,572,757.18	
Febrero	5,061,481,699.81	
Marzo	4,367,417,533.88	
Abril	4,361,678,991.17	
Mayo	5,269,197,354.99	13,007,452,729.29
Junio	4,263,576,344.42	4,533,148,031.80
Julio	5,773,373,760.76	9,531,731,999.04
Agosto	5,481,419,756.61	
Septiembre	5,771,214,812.83	
Octubre	5,325,264,435.69	5,229,669,033.98
Noviembre	5,244,520,571.00	10,902,315,371.79
Diciembre	7,217,426,786.36	9,588,054,456.99
Total	62,663,144,804.70	52,792,371,622.89

NOTA 4 1384 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El concepto de otras cuentas por cobrar refleja un saldo total al cierre de la vigencia 2019 de $18,884,012,381.44 y está clasificado en los Estados Contables de la Entidad de la siguiente manera:

138426 Pago por Cuenta de Terceros

Esta subcuenta representa los saldos por cobrar a las EPS, ARP y ARL por concepto de Incapacidades por enfermedad general y profesional, Licencias de Maternidad o Paternidad. El saldo a 31 de diciembre de 2019 es de $14,958,559,574.09.

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

En aplicación del Decreto 4023 de 2011 (Art.24, pago de prestaciones económicas) y Decreto Ley 019 de 2012 (Art. 121, trámite reconocimiento de incapacidades y licencias de maternidad o paternidad); el procedimiento vigente para la radicación, validación, expedición, autorización y pago de estas prestaciones económicas consta de dos etapas: Primero: Radicar las incapacidades generadas por los médicos tratantes y reclamar el certificado expedido por la EPS, y Segundo: Solicitar el reconocimiento económico de las incapacidades o licencias (previo registro obligatorio de cuenta bancaria para empleadores).

Este cambio en la forma de reconocimiento y pago por parte de las EPS ha generado para la entidad múltiples inconvenientes, en especial porque la Fiscalía General de la Nación no puede descontar directamente del operador Mi Planilla, los valores reconocidos por incapacidades, lo que ha representado un incremento importante en el saldo total de la cuenta, dado que las entidades prestadoras de salud se toman más 30 días para el respectivo pago, dificultando la gestión de recobro de esta cartera; sin embargo, como se puede observar, producto de la gestión de cobro de la FGN se logró mantener los niveles de esta deuda durante la vigencia 2019.

A continuación, se detallan los fondos de salud con la cartera más representativa:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
1.3.84	**Otras Cuentas por Cobrar**	**14,958,559,574.09**	**14,016,971,188.08**	**941,588,386.01**	**6.72**
1	Positiva Compañía De Seguros S. A.	4,139,974,412.51	3,192,483,927.50	947,490,485.01	**29.68**
2	Coomeva Entidad Promotora De Salud Sa	2,869,397,382.78	2,125,336,581.78	744,060,801.00	**35.01**
3	Entidad Promotora De Salud Sanitas S A	2,412,085,133.26	2,090,289,004.26	321,796,129.00	**15.39**
4	Nueva Empresa Promotora De Salud S.A.	1,341,910,848.36	1,212,131,856.36	129,778,992.00	**10.71**
5	Cafesalud Entidad Promotora De Salud Sa	869,554,468.87	877,115,989.87	-7,561,521.00	**-0.86**
6	Caja De Compensación Familiar Compensar	788,637,461.00	782,526,106.00	6,111,355.00	**0.78**
7	Salud Total Entidad Promotora De Salud Del Régimen Contributivo S A	419,430,215.20	376,089,035.20	43,341,180.00	**11.52**
8	Medimás EPS S.A.S.	293,863,562.00	1,048,214,713.00	-754,351,151.00	**-71.97**
	Otras	1,823,706,090.11	2,312,783,974.11	-489,077,884.00	**-21.15**

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

138427 Recursos de Acreedores Reintegrados a Tesorerías

En esta subcuenta se registran las consignaciones realizadas al Tesoro Nacional, por acreencias de la Entidad de cheques no reclamados por sus beneficiarios, estos cheques son anulados y consignados al Tesoro Nacional; una vez se cumpla con todos los requisitos de giro, se realiza el proceso de pago de este acreedor; para la vigencia 2019 se trasladaron recursos por valor de $2,443,637,463.31, discriminados así:

SECCIONAL	VALOR SEGÚN LIBROS
Fiscalía Gestión General	1,613,741,078.31
Fiscalía Atlántico – Barranquilla	26,700,476.00
Fiscalía Bogotá	676,023,424.00
Fiscalía Santander – Bucaramanga	14,891,578.00
Fiscalía Cali	17,435,275.00
Fiscalía Boyacá – Tunja	797,784.00
Fiscalía Bolívar – Cartagena	1,356,555.00
Fiscalía Norte De Santander – Cúcuta	5,623,386.00
Fiscalía Cundinamarca	49,861,696.00
Fiscalía Nariño – Pasto	6,790,452.00
Fiscalía Antioquia – Medellín	17,078,315.00
Fiscalía Putumayo	13,337,444.00
TOTAL	2,443,637,463.31

138490 Otras Cuentas por Cobrar

En esta cuenta se registran los valores por cobrar a funcionarios y exfuncionarios por concepto de mayores valores cancelados por nómina, así como otros derechos originados en el giro normal de las operaciones de la entidad.

En la vigencia 2019 presenta un saldo de $479,474,863.07, así:

SECCIONAL	VALOR SEGÚN LIBROS
Fiscalía Gestión General	38,358,481.00
Fiscalía Bogotá	18,081,506.00
Fiscalía Santander – Bucaramanga	62,351,435.00
Fiscalía Cali	2,058,305.00
Fiscalía Boyacá – Tunja	488,937.00
Fiscalía Bolívar – Cartagena	13,466,190.00

SECCIONAL	VALOR SEGÚN LIBROS
Fiscalía Cundinamarca	6,399,578.07
Fiscalía Cauca – Ponayán	334,248.00
Fiscalía Cesar – Valledupar	20,959,849.00
Fiscalía Meta – Villavicencio	116,722,368.00
Fiscalía Antioquia – Medellín	253,966.00
Fiscalía Fondo Especial De Bienes	200,000,000.00
TOTAL	**479,474,863.07**

Nota 5 GRUPO 14 PRÉSTAMOS POR COBRAR

En esta cuenta se registran los valores por cobrar por concepto de créditos de vivienda otorgados a funcionarios de la FGN. En la vigencia cancelaron 18 créditos por valor de $122.645.891,00. A la fecha la Entidad cuenta con 58 créditos de vivienda por un valor total de $851,793,893.88 los cuales se encuentran en cobro jurídico.

Su disminución del 56,80% para la vigencia 2019, corresponde a la reclasificación realizada de los intereses corrientes y mora que estaban incluidos en el capital, los cuales se incluyeron en la cuenta 138435 Intereses de mora y 138436 Otros intereses por cobrar, por valor de $998,145,218.97

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
1.4	PRÉSTAMOS POR COBRAR	851.793.893,88	1.971.925.080,03	-1.120.131.186,15	-56,80
1.4.15	Préstamos concedidos	851.793.893,88	1.971.925.080,03	-1.120.131.186,15	-56,80

Los Préstamos de Vivienda fueron amortizados a 15 años, la tasa de interés negociada fue entre el 10% al 18% anual, la cual siempre fue menor a la vigente para el año del préstamo en aproximadamente 10 puntos; en la actualidad la mora presentada se encuentra entre 12 y 180 meses, la mora es liquidada sobre el 50% de los intereses corrientes.

Para el mes de diciembre de 2019, el 97% de los créditos se encuentran representados en Nivel Central y el restante entre las Seccionales de Córdoba y Magdalena Medio; durante el mes de diciembre de 2019 fue trasladado al Nivel Central el crédito de vivienda del señor Armando Romero Villa, por la Subdirección de Apoyo Regional Caribe.

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

En la siguiente tabla se refleja la deuda por Capital de los siguientes créditos de vivienda:

DETALLE CONTABLE		
IDENTIFICACIÓN	TERCERO	VALOR EN LIBROS
CUENTAS POR COBRAR		851.793.893,88
Préstamos de vivienda		851.793.893,88
16261455	JORGE ELIECER HURTADO HURTADO	31.456.442,00
79480980	NELSON ANTONIO SEGURA LOZANO	31.269.308,00
16705124	OSCAR MAURICIO TORO VALENCIA	30.552.386,00
91226297	JUAN CARLOS MEDINA PEREZ	29.700.000,00
12722016	ARMANDO ARAUJO BAUTE	29.601.615,00
12563336	JAVIER OMAR CAMARGO HERNANDEZ	27.869.133,00
34979218	LUZ MERY PAYARES ALVAREZ	27.240.923,00
19261825	LUIS FELIPE ANZOLA BARBOSA	27.216.723,00
	OTROS	616.887.363,88

NOTA 6 GRUPO 16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Representa el valor de los bienes tangibles de propiedad de la entidad que se adquieren para ser utilizados en el desarrollo de la función. En cumplimiento de las Políticas Contables, a continuación, se presenta la conciliación de bienes del 01 de enero a 31 de diciembre de 2019:

COD CONT	CLASE DE ACTIVO	SALDO INICIAL ENERO 2019	ADICIÓN (Adquisición/Compra/Remesas)	RETIROS	SALDO FINAL DICIEMBRE 2019 SIN DEPRECIACION	DEPRECIACIÓN DICIEMBRE 2019	REMODELACIÓN O MEJOR	DETERIORO	SALDO FINAL DICIEMBRE 2019
1.6.05	TERRENOS	524,300,308,176.98	83,784,294,006.00	83,879,698,337.42	524,204,903,845.56	0.00	0.00	0.00	524,204,903,845.56
1.6.10	SEMOVIENTES Y PLANTAS	131,650,000.00	199,162,500.00	160,400,000.00	170,412,500.00	-66,465,625.57	0.00	0.00	103,946,874.43
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO	44,237,944,097.38	2,626,413,927.00	2,187,241,685.00	44,677,116,339.38	0.00	0.00	0.00	44,677,116,339.35
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	7,401,107,923.03	65,135,105,175.66	61,978,441,783.78	10,556,772,317.95	-1,590,164,567.83	0.00	0.00	8,959,607,750.13
1.6.36	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO	8,404,476,917.65	26,655,028,666.70	24,429,541,226.51	10,629,964,549.84	-6,389,924,624.12	0.00	0.00	4,240,039,925.72
1.6.40	EDIFICACIONES	438,016,479,052.00	38,600,565,792.00	33,131,459,662.00	443,485,585,182.00	-13,760,653,710.30	0.00	0.00	429,724,931,471.70
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	31,802,458,402.05	4,082,048,495.60	2,573,943,194.24	33,311,563,703.41	-12,678,247,448.16	0.00	0.00	20,633,316,255.25
1.6.60	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	68,841,719,098.53	12,426,023,242.64	6,418,133,298.30	74,849,609,042.87	-29,717,943,610.27	0.00	0.00	45,130,665,432.60
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	14,913,608,909.66	6,508,266,782.95	9,587,056,026.72	11,835,619,665.90	-6,062,906,798.59	0.00	0.00	5,772,912,867.31
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	127,429,280,535.66	44,692,866,099.63	59,201,804,793.36	112,920,361,841.93	-60,772,463,675.32	0.00	0.00	52,147,898,166.61
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	226,435,495,266.19	37,323,974,842.55	38,277,867,012.75	225,481,603,095.99	-114,122,708,665.56	0.00	0.00	111,358,894,430.43
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	282,917,575.15	388,825,893.38	297,950,103.03	373,793,365.50	-141,281,233.33	0.00	0.00	232,512,132.17
1.6.81	BIENES DE ARTE Y CULTURA	93,126,315.29	71,586,995.55	71,646,995.55	93,066,315.29	-2,326,926.29	0.00	28,352,516.55	62,356,872.45
	TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	1,492,291,572,272.62	322,504,183,621.67	322,203,184,128.68	1,492,592,571,765.61	-245,305,086,685.34	-	28,352,516.55	1,247,259,132,363.72

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Variaciones en Propiedad, Planta y Equipo

Las variaciones presentadas por este grupo obedecen a los bienes adquiridos y distribuidos por la entidad, se hace énfasis en los bienes con los saldos más significativos.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1,247,259,132,363.72	1,262,483,332,198.47	-15,224,199,834.75	-1.21
1.6.05	Terrenos	524,204,903,845.56	524,300,308,176.98	-95,404,331.42	-0.02
1.6.10	Semovientes y plantas	170,412,500.00	131,650,000.00	38,762,500.00	29.44
1.6.15	Construcciones en curso	44,677,116,339.36	44,237,944,097.36	439,172,242.00	0.99
1.6.35	Bienes muebles en bodega	10,559,772,317.96	7,401,107,926.08	3,158,664,391.88	42.68
1.6.36	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	10,629,964,549.84	8,404,476,917.65	2,225,487,632.19	26.48
1.6.40	Edificaciones	443,485,585,182.00	438,016,479,052.00	5,469,106,130.00	1.25
1.6.55	Maquinaria y Equipo	33,311,563,703.41	31,803,458,402.05	1,508,105,301.36	4.74
1.6.60	Equipo Médico y Científico	74,848,609,042.87	68,841,719,098.53	6,006,889,944.34	8.73
1.6.65	Muebles y Enseres y Equipo de Oficina	11,835,819,665.90	14,913,608,909.66	-3,077,789,243.76	-20.64
1.6.70	Equipos de Comunicación y Computación	112,920,361,841.93	127,429,280,535.68	-14,508,918,693.75	-11.39
1.6.75	Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	225,481,603,095.99	226,435,495,266.19	-953,892,170.20	-0.42
1.6.80	Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería	373,793,365.50	282,917,575.15	90,875,790.35	32.12
1.6.81	Bienes de Arte y Cultura	93,066,315.29	93,126,315.29	-60,000.00	-0.06
1.6.85	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-245,305,086,885.34	-229,808,240,074.15	-15,496,846,811.19	6.74
1.6.85.01	Depreciación: Edificaciones	-13,760,653,710.30	-7,132,786,765.28	-6,627,866,945.02	92.92
1.6.85.04	Depreciación: Maquinaria y equipo	-12,678,247,448.16	-10,715,853,045.62	-1,962,394,402.54	18.31
1.6.85.05	Depreciación: Equipo médico y científico	-29,717,943,610.27	-25,048,599,380.19	-4,669,344,230.08	18.64
1.6.85.06	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-6,062,906,798.59	-7,045,481,377.45	982,574,578.86	-13.95
1.6.85.07	Depreciación: Equipos de comunicación y Computación	-60,772,463,675.32	-70,873,298,358.93	10,100,834,683.61	-14.25

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
1.6.85.08	Depreciación: Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	-114,122,708,665.56	-102,445,744,776.47	-11,676,963,889.09	11.40
1.6.85.09	Depreciación: Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería	-141,281,233.33	-162,682,269.10	21,401,035.77	-13.16
1.6.85.10	Depreciación: Semovientes y Plantas	-66,465,625.57	-30,022,949.87	-36,442,675.70	121.38
1.6.85.12	Depreciación: Bienes de Arte y Cultura	-2,326,926.29	-2,326,926.29	0.00	0.00
1.6.85.13	Depreciación: Bienes Muebles en Bodega	-1,590,164,567.83	-1,592,650,842.53	2,486,274.70	-0.16
1.6.85.14	Depreciación: Propiedades, Planta y Equipo en Mantenimiento	-6,389,924,624.12	-4,758,793,382.42	-1,631,131,241.70	34.28
1.6.95	Deterioro acumulado de PPE (cr)	-28,352,516.55	0.00	-28,352,516.55	-100

1605 y 1640 TERRENOS Y EDIFICACIONES

Entre los bienes inmuebles de propiedad de la entidad que ingresaron y se retiraron en la vigencia 2019 se tienen:

	1605 TERRENOS		1640 EDIFICACIONES	
FISCALIA	RETIROS	INGRESOS	RETIROS	INGRESOS
Fiscalía Risaralda - Pereira	371,200,000.00			
Fiscalía Atlántico - Barranquilla		136,298,000.00		
Fiscalía Bogotá		795,648,000.00		625,152,000.00
Fiscalía Cali				647,893,000.00
Fiscalía Bolívar - Cartagena			1,141,542,500.00	
Fiscalía Bolívar - Cartagena			947,292,500.00	
Fiscalía Antioquia - Medellín	776,452,500.00		2,730,896,000.00	
Fiscalía Choco - Quibdó		20,914,250.00		324,508,261.00
Fiscalía Fondo Especial De Bienes		137,784,361.00		
Fiscalía Fondo Especial De Bienes				8,661,283,869.00
Fiscalía Fondo Especial De Bienes				30,000,000.00
Fiscalía Santander - Bucaramanga	35,000,000.00			
Fiscalía Nariño - Pasto	3,396,442.42			
TOTALES	1,186,048,942.42	1,090,644,611.00	4,819,731,000.00	10,288,837,130.00
VARIACION AÑO 2019 Y 2018		- 95,404,331.42		5,469,106,130.00

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Retiros de Inmuebles

Fiscalía Risaralda – Pereira

Corresponde a lote ubicado en la carrera 6ª. No. 40-87 de Pereira, por un valor de $371,200,000.00; el cual fue cedido a la Fiscalía por la Gobernación de Risaralda, según Acta de Cesión del 17 de diciembre de 2007, el contrato de cesión está pendiente de legalizar, fue incorporado a los activos de la entidad mediante comprobante EAS Nro. 1 del 7 de febrero de 2008, teniendo como único soporte para su incorporación el Acta de Cesión. Dado que para incorporar un bien como activo de la entidad se requiere un título que acredite su propiedad y este inmueble figura en la oficina de instrumentos públicos a nombre de la Gobernación de Risaralda, fue necesario retirarlo de los activos de la entidad, paro lo cual se solicitó autorización al Comité de Saneamiento Contable, el cual autorizó el retiro según consta en Acta del 10 de junio de 2019.

Fiscalía Bolívar – Cartagena

Inmuebles trasladados al Fondo Especial para la Administración de Bienes, son dos bodegas por valor de $1.141.542.500 y $ 947.292.500 según resolución número 4871 del 26 de diciembre de 2018 por medio de la cual la Sociedad de Activos Especiales S.A.S establece "Artículo primero: Destinar en forma definitiva al Titulo Traslaticio de Dominio, y como cuerpo cierto, al Fondo Especial para la Administración de Bienes de la Fiscalía General de la Nación."

Fiscalía Antioquia – Medellín

Inmueble trasladado al Fondo Especial para la Administración de Bienes por valor de $ 3.507.348.500 de los cuales $ 776.452.500 corresponde al terreno y $ 2.730.896.000 a la edificación, según resolución No 929 del 15 de agosto de 2017 por medio de la cual la Sociedad de Activos Especiales S.A.S establece "Artículo primero: Destinar en forma definitiva al Titulo Traslaticio de Dominio, y como cuerpo cierto, al Fondo Especial para la Administración de Bienes de la Fiscalía General de la Nación."

INGRESOS DE INMUEBLES

Fiscalía Bogotá

Se incorpora un inmueble por valor de $1,420,800,000.00 de los cuales $795,648,000.00 corresponde al terreno y $625,152,000.00 a la edificación, según contrato interadministrativo de comodato No. 110-129-53 50-2019 del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP.

Fiscalía Atlántico - Barranquilla
Se incorpora el terreno de placa T041171816 por valor de $136,298,000.00 donado por la Alcaldía del municipio de Soledad Atlántico, según Resolución No. 032 del 25 de enero de 2019.

Fiscalía Cali

Se incorporan bienes inmuebles recibidos en calidad de comodatos por cinco años discriminados de la siguiente manera:

ENTIDAD DE LA CUAL SE RECIBE	MONTO	DESCRIPCION	PLACA
RENTAS DEPARTAMENTALES	147,300,000.00	EDIFICIO	37510747
GOBERNACION DEL VALLE	287,212,000.00	EDIFICIO	3720003723
GOBERNACION DEL VALLE	27,600,000.00	CASA	370561296
MUNICIPIO DE BUGA	120,254,000.00	CASA	10830
ALCALDIA DE ALCALA	10,185,000.00	OFICINA	76025840
GOBERNACION DEL VALLE	15,342,000.00	OFICINA	10000080006000
MUNICIPIO DE ZARZAL	40,000,000.00	OFICINA	COMODATOZARZAL

FISCALIA FONDO ESPECIAL DE BIENES
Se incorpora el valor de $ 8,829,068,230.00 de los bienes inmuebles recibidos en comiso definitivo de conformidad con las disposiciones legales de la autoridad jurídica competente.

1610 SEMOVIENTES Y PLANTAS

La variación de esta cuenta esta representada en la compra de caninos según contrato número 0172 con el proveedor APOL S.A.S a solicitud del Supervisor del contrato, Entrada de Almacén 3302 del 19 de diciembre de 2019 por valor de $32.700.000.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
1.6.10	SEMOVIENTES Y PLANTAS	170,412,500.00	131,650,000.00	38,762,500.00
1.6.10.01	Semovientes y plantas	170,412,500.00	131,650,000.00	38,762,500.00

1615 CONSTRUCCIONES EN CURSO

En esta cuenta se registran los avances de obra del proyecto de Fiducia de la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, por la construcción de las sedes Bolívar y Cúcuta de la Fiscalía, según acuerdos Nos. 525 y 489 de 2016, respectivamente.

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

1635 BIENES MUEBLES EN BODEGA

Se compran bienes muebles, por valor de $ 112.411.954 según contrato número 0131 del 09 de septiembre de 2019 con ICL Didáctica Limitada y según entrada de almacén número 3296 del 18 de diciembre de 2019.

Gastos Reservados compra vehículos por valor de $ 4.711.600.00 corresponden al parque automotor Centigon Colombia S.A. y que se encuentra pendiente su distribución.

Así mismo los demás bienes se encuentran en proceso de distribución para la entrega al servicio en el año 2020 de acuerdo con las solicitudes de los Supervisores de los contratos o las necesidades de las diferentes dependencias a Nivel Nacional, los saldos más representativos se encuentran en la adquisición de los siguientes bienes.

Es importante señar que la gran mayoría de los bienes recibidos corresponden a donaciones, y reposiciones de bienes.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	10,559,772,317.96	7,401,107,926.08	3,158,664,391.88
1.6.35.01	Maquinaria y equipo	220,207,634.00	442,111,893.75	-221,904,259.75
1.6.35.02	Equipo médico y científico	145,601,690.82	85,880,699.49	59,720,991.33
1.6.35.03	Muebles, enseres y equipo de oficina	966,661,084.26	1,450,464,010.44	-483,802,926.18
1.6.35.04	Equipos de comunicación y computación	1,107,825,020.15	1,738,780,314.40	-630,955,294.25
1.6.35.05	Equipos de transporte, tracción y elevación	8,118,715,088.73	3,608,766,489.98	4,509,948,598.75
1.6.35.11	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	761,800.00	75,104,518.02	-74,342,718.02

A continuación, se presentan las adiciones y retiros de las cuentas con la variación más representativa:

COD CONT	CLASE DE ACTIVO	SALDO INICIAL ENERO 2019	ADICIÓN (Adquisición/Compra/Remesas)	RETIROS	SALDO FINAL DICIEMBRE 2019 SIN DEPRECIACION	VARIACION %
1.6.35.03	Muebles, enseres y equipo de oficina	1,450,464,010.44	1,610,553,351.00	2,094,356,277.18	966,661,084.26	9%
1.6.35.04	Equipos de comunicación y computación	1,738,780,314.40	28,160,499,226.97	28,791,454,521.22	1,107,825,020.15	11%
1.6.35.05	Equipos de transporte, tracción y elevación	3,608,766,489.98	24,660,993,919.75	28,151,045,321.00	8,118,715,088.73	80%
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		6,798,010,814.82	54,432,046,497.72	51,036,856,119.40	10,193,201,193.14	100%

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

1636 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO

A continuación, se presentan las variaciones presentadas entre el año 2019 y 2018

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
1.6.36	**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO**	**10,629,964,549.84**	**8,404,476,917.65**	**2,225,487,632.19**
1.6.36.05	Maquinaria y equipo	290,409,947.49	333,459,826.63	-43,049,879.14
1.6.36.06	Equipo médico y científico	119,450,104.86	42,863,778.86	76,586,326.00
1.6.36.07	Muebles, enseres y equipo de oficina	614,144,456.12	130,998,133.44	483,146,322.68
1.6.36.08	Equipos de comunicación y computación	612,721,058.54	293,416,770.07	319,304,288.47
1.6.36.09	Equipos de transporte, tracción y elevación	8,993,238,982.83	7,603,738,408.65	1,389,500,574.18

Representa el valor de los bienes de propiedad de la entidad que requieren de revisión por defecto de fábrica o daños presentados en el curso de su utilización, los bienes más representativos se encuentran en equipo de transporte terrestre devueltos por falta de funcionamiento.

COD CONT	CLASE DE ACTIVO	SALDO INICIAL ENERO 2019	ADICIÓN (Adquisición/Compra/Remesas)	RETIROS	SALDO FINAL DICIEMBRE 2019 SIN DEPRECIACION	VARIACION %
1.6.36.05	Maquinaria y equipo	333,459,826.63	2,169,019,938.48	2,212,069,817.62	290,409,947.49	3%
1.6.36.06	Equipo médico y científico	42,863,778.86	1,444,798,066.48	1,368,211,740.48	119,450,104.86	1%
1.6.36.07	Muebles, enseres y equipo de oficina	130,998,133.44	2,171,230,522.39	1,688,084,199.71	614,144,456.12	6%
1.6.36.08	Equipos de comunicación y computación	293,416,778.67	4,935,417,085.73	4,616,112,797.26	612,721,058.54	6%
1.6.36.09	Equipos de transporte, tracción y elevación	7,603,738,408.65	15,944,563,255.62	14,555,062,681.44	8,993,238,982.83	85%
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		8,404,476,917.65	26,665,028,868.70	24,439,541,236.51	10,629,964,549.84	100%

Así mismo, se discriminan las Seccionales que tienen equipo de trasporte terrestre:

DESCRIPCIÓN AUXILIAR	SALDO FINAL ($)
Fiscalía Bogotá	7,500,000.00
Fiscalía Cali	65,700,000.00
Fiscalía Córdoba - Montería	22,300,000.00
Fiscalía Norte De Santander - Cúcuta	22,400,000.00
Fiscalía Cundinamarca	245,891,489.00
Fiscalía Caquetá - Florencia	10,822,906.72
Fiscalía Huila - Neiva	105,709,386.72
Fiscalía Cauca - Popayán	15,000,000.00
Fiscalía Magdalena - Santa Marta	43,250,880.00
Fiscalía Sucre - Sincelejo	108,506,067.85
Fiscalía Cesar - Valledupar	91,000,000.00
Fiscalía Meta - Villavicencio	153,493,228.36

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

DESCRIPCIÓN AUXILIAR	SALDO FINAL ($)
Fiscalía Antioquia - Medellin	230,896,196.00
Fiscalía Casanare	499,313,363.08
Fiscalía Fondo Especial De Bienes	7,269,142,985.10
Fiscalía Guajira - Riohacha	67,312,480.00
Fiscalía Caldas - Manizales	37,000,000.00
16.36.09 EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	**8,993,238,982.83**

1665 MUEBLES Y ENSERES

La variación mas representativa la tiene muebles y enseres debido a que algunos bienes quedaron totalmente depreciados, hubo traslado a bodega de mantenimiento o bodega de inservibles.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	11,835,819,665.90	14,913,608,909.66	- 3,077,789,243.76
1.6.65.01	Muebles y enseres	10,284,827,230.35	13,258,218,785.57	- 2,973,391,555.22
1.6.65.02	Equipo y máquina de oficina	1,089,148,570.43	1,192,950,697.97	- 103,802,127.54
1.6.65.05	Muebles, enseres y equipo de oficina de propiedad de terceros	461,843,865.12	462,439,426.12	- 595,561.00

1670 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN

La variación más representativa la tiene equipo de comunicación y computación debido a que la mayoría de los bienes quedaron totalmente depreciados, hubo traslado a bodega de mantenimiento o bodega de inservibles.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	112,920,361,841.93	127,429,280,535.68	-14,508,918,693.75
1.6.70.01	Equipo de comunicación	21,899,775,972.84	25,738,625,620.80	-3,838,849,647.96
1.6.70.02	Equipo de computación	86,082,011,929.69	97,324,158,659.66	-11,242,146,729.97
1.6.70.04	Satélites y antenas	3,553,709,596.96	3,452,729,711.17	100,979,885.79
1.6.70.07	Equipos de comunicación y computación de propiedad de terceros	1,384,864,342.44	913,766,544.05	471,097,798.39

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

1680 EQUIPOS DE COMEDOR COCINA

Se compra un lavavajillas por valor de $58.005.000 según entrada de almacén número 3329 del 24 de diciembre de 2019 al proveedor Manufacturera De Grandes Cocinas Mgc Y Cia Ltda.

La seccional Antioquia realiza una compra de un contenedor de basuras por valor de $ 19.718.058 según la entrada de almacén número 1686 del 20 de diciembre de 2019, también se reciben dos congelados por un total de 65,073,130.

Los bienes registrados en la cuenta 168006 equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería de propiedad de terceros quedaron totalmente depreciados al 31 de mayo de 2019.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	373,793,365.50	282,917,575.15	90,875,790.35
1.6.80.02	Equipo de restaurante y cafetería	373,793,365.50	198,247,560.43	175,545,805.07
1.6.80.06	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería de propiedad de terceros	0.00	84,670,014.72	-84,670,014.72

1685 Depreciación Acumulada de Propiedades, Planta y Equipo

Las propiedades, planta y equipo son objeto de depreciación. La depreciación reconoce la pérdida de la capacidad operacional por el uso y corresponde a la distribución racional y sistemática del costo histórico de las propiedades, planta y equipo durante la vida útil estimada. La depreciación se calcula por el método de línea recta de acuerdo con el Manual de Políticas Contables de la Fiscalía General de la Nación.

Descripción	Saldo Inicial	Movimientos Debito	Movimientos Crédito	Saldo Final
Edificaciones	-7,132,786,765.28	648,616,617.05	7,276,483,562.07	-13,760,653,710.30
Maquinaria y equipo	-10,715,853,045.62	1,290,139,168.37	3,252,533,570.91	-12,678,247,448.16
Equipo médico y científico	-25,048,599,380.19	14,529,688,851.51	19,199,033,081.59	-29,717,943,610.27
Muebles, enseres y equipo de oficina	-7,045,481,377.45	6,322,224,483.99	5,339,649,905.13	-6,062,906,798.59
Equipos de comunicación y computación	-70,873,298,358.93	54,263,706,607.19	44,162,871,923.58	-60,772,463,675.32
Equipos de transporte, tracción y elevación	-102,445,744,776.47	30,062,742,241.14	41,599,271,463.61	-113,982,273,998.94
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-162,682,269.10	225,961,674.12	204,560,638.35	-141,281,233.33
Semovientes y plantas	-30,022,949.87	36,942,741.57	73,385,417.27	-66,465,625.57

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Descripción	Saldo Inicial	Movimientos Debito	Movimientos Crédito	Saldo Final
Bienes de arte y cultura	-2326926.29	0	0.00	-2,326,926.29
Bienes muebles en bodega	-1,592,650,842.53	6,862,203,896.48	7,000,152,288.40	-1,730,599,234.45
Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	-4,758,793,382.42	9,665,067,975.91	11,296,199,217.61	-6,389,924,624.12
TOTAL DEPRECIACIÓN				-245,305,086,885.34

Vida Útil

De acuerdo con el Manual de Políticas Contables de la Entidad, se determinó para cada una de las clases de Propiedades, Planta y Equipo, las siguientes vidas útiles:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE			
TIPO		CONCEPTOS	AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)
MUEBLES	Maquinaria y equipo	Equipo de construcción	15 años
		Armamento y Equipo reservado	15 años
		Maquinaria industrial	15 años
		Equipo de música	3 años
		Equipo de recreación y deporte	3 años
		Herramientas y accesorios	3 años
		Equipo de ayuda audiovisual	3 años
		Maquinaria y equipo de uso permanente sin contraprestación (La que se encuentre establecida en el acto administrativo de entrega del bien)	Según el Grupo al que pertenezca
	Equipos de comunicación y computación	Equipo de computación	5 años
		Equipo de comunicación	5 años
		Satélites y antenas	10 años
		Equipos de comunicación y computación de uso permanente sin contraprestación (La que se encuentre establecida en el acto administrativo de entrega del bien)	Según el Grupo al que pertenezca
	Equipos de transporte, tracción y elevación	Equipo aéreo	15 años
		Equipo terrestre - Vehículos	10 años
		Equipo terrestre - Motos	5 años
		Equipo marítimo y fluvial	5 años
		Equipo de tracción	10 años

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE			
TIPO		CONCEPTOS	AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)
		Equipos de transporte, tracción y elevación de uso permanente sin contraprestación (La que se encuentre establecida en el acto administrativo de entrega del bien)	Según el Grupo al que pertenezca
		Equipos de transporte tracción y elevación	10 años
	Equipo médico y científico	Equipo médico científico	10 años
		Equipo de Investigación	10 años
		Equipo de laboratorio	10 años
		Equipo de urgencias	10 años
		Equipo médico y científico de uso permanente sin contraprestación (La que se encuentre establecida en el acto administrativo de entrega del bien)	Según el Grupo al que pertenezca
	Muebles, enseres y equipo de oficina	Muebles y enseres	10 años
		Equipo y máquina de oficina	10 años
		Muebles, enseres y equipo de oficina de uso permanente sin contraprestación (La que se encuentre establecida en el acto administrativo de entrega del bien)	Según el Grupo al que pertenezca
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	Equipo de hotelería	3 años
		Equipo de restaurante y cafetería	3 años
		Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería de uso permanente sin contraprestación (La que se encuentre establecida en el acto administrativo de entrega del bien)	Según el Grupo al que pertenezca
	Semovientes y plantas	Caninos	3 años
INMUEBLES	Terrenos	Terrenos	
	Edificaciones	Casas y edificios	70 años
		Oficinas	70 años
		Parqueaderos y garajes	70 años
		Bodegas	70 años

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE			
TIPO		CONCEPTOS	AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)
		Edificaciones de uso permanente sin contraprestación (La que se encuentre establecida en el acto administrativo de entrega del bien)	Según el Grupo al que pertenezca

Activos de Menor Cuantía

La Fiscalía General de la Nación con base en el Manual de Políticas Contables, determinó que los bienes muebles inferiores a 100 UVT (Valor 2019 $3,427,000.00), se reconocerán como gasto; mientras que los bienes superiores a 100 UVT, se reconocerán como un activo y se aplicará la vida útil estimada, así como el tratamiento descrito en el manual dependiendo del tipo de activo: propiedad, planta y equipo, inventario, intangibles entre otros.

1695 DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Se comprueba el deterioro del valor de los activos según el informe con radicado No. 2194980000663 de mayo 9 de 2019, del avaluó técnico realizado por el señor Guido Alejandro Chaves Maldonado, así:

DESCRIPCION ACTIVO	COSTO AJUSTADO	VALOR DE - SERVCIO RECUPERABLE	DETERIORO
Reloj Marca Graham-SAS-Chinofighter	16,141,013.55	3,000,000.00	13,141,013.55
Pulsera Rígida En Oro Amarillo Ley 14 Kilates	7,918,000.00	4,988,118.00	2,929,882.00
Cadena Eslabones En Oro Amarillo Ley 16 Kilates	14,766,080.00	8,607,863.00	6,158,217.00
Cadena Eslabones En Oro Amarillo Ley 18 Kilates	6,329,902.00	3,194,913.00	3,134,989.00
Dije Águila Oro Amarillo Ley 16 Kilates	6,060,000.00	3,071,585.00	2,988,415.00
TOTAL	51,214,995.55	22,862,479.00	28,352,516.55

GRUPO 19 OTROS ACTIVOS

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los recursos, tangibles intangibles, que son complementarios para la producción o suministro de bienes para la prestación de servicios y para propósitos administrativos.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
	OTROS ACTIVOS	39,417,673,649.41	52,712,945,290.25	-13,295,271,640.84	-25.22

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
1.9.06	Avances y anticipos entregados	1,191,034,359.26	3,792,167,448.02	-2,601,133,088.76	-68.59
1.9.08	Recursos entregados en administración	663,857,463.03	12,878,637,245.03	-12,214,779,782.00	-94.85
1.9.09	Depósitos entregados en garantía	4,674,496,781.97	3,519,687,783.63	1,154,808,998.34	32.81
1.9.26	Derechos en fideicomiso	32,888,285,045.15	32,522,452,813.57	365,832,231.58	1.12
1.9.51	Propiedades de Inversión	0.00	177,893,400.00	-177,893,400.00	-100.00
1.9.7.0	Intangibles	49,266,761,911.96	54,898,732,510.19	-5,631,970,598.23	-10.26
1.9.75	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-25,474,120,077.27	-25,201,243,393.27	-272,876,684.00	1.08

NOTA 7 1906 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS

Representa los valores entregados en forma anticipada a contratistas y proveedores para la ejecución de contratos por concepto de bienes, servicios y proyectos de inversión. Al cierre de la vigencia el saldo de la cuenta es $1,191,034,359.26.

TERCERO	VALOR SEGÚN LIBROS
Constructora Ecuatorial Ltda.	150,000,000.00
Constructora MYS S.A.S	248,397,652.00
Consorcio Cibegar Fiscalía 001	657,544,592.76
Fiscalía Gestión General – Viáticos Y Gastos De Viaje	120,467,382.50
Fiscalía Bogotá – Viáticos Y Gastos De Viaje	14,624,732.00
TOTAL	1,191,034,359.26

Constructora Ecuatorial Ltda.

La empresa fue demandada por la Fiscalía General de la Nación, según acción contractual del 10 de marzo del 2000. De acuerdo con el oficio SEB No. 20136140001023 del 04 de febrero de 2013, suscrito por la jefe de la Sección de Bienes, doctora Jacqueline Herrera Sarmiento, se informa sobre el estado actual del proceso jurídico en contra de la Constructora

Ecuatorial, indicando que el día 06 de diciembre de 2012, se surtió audiencia de conciliación judicial ante el Consejo de Estado, el cual pasó para fallo al no existir ánimo conciliatorio por parte de la Entidad.

Este proceso fue fallado por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, a favor de la Fiscalía General de la Nación, para lo cual liquidó el capital en la suma de 366.291 (Miles de $) y sus respectivos intereses en la suma de 263.924 (Miles de $), partidas que se encuentran debidamente registradas en cuentas de orden como lo precisa la norma. Es importante anotar, que este fallo fue apelado por el demandado y se está a la espera de la decisión judicial.

Finalmente se aclara que la variación del valor de la vigencia 2018 a 2019, en gran parte se explica por la cancelación del anticipo del contrato No. 148 de 2008, que se tenía con la firma Digital Ware, por valor de $2,249,999,999.00, en razón al fallo a favor de la Fiscalía General de la Nación emitido por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca -Sección Tercera Subsección B, en el mes de diciembre del 2019.

Igualmente, para el mes de febrero de la vigencia 2019 se legalizan $269,403,948.00 del anticipo con ocasión al contrato No. 00367 con la Constructora MYS S.A.S.

NOTA 8 1908 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Decreto 2785 del 29 de noviembre de 2013, dispuso que los recaudos de recursos administrados y los de fondos especiales de los órganos que forman parte del Presupuesto General de la Nación serán trasladados a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Cuenta Única Nacional – CUN a 31 de diciembre de 2019 refleja un saldo de $663,857,463.03.

ENTIDAD	VALOR SEGÚN LIBROS
Fiscalia Fondo Especial de Bienes	663,857,463.03
TOTAL	663,857,463.03

NOTA 9 1909 DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA

En esta cuenta se registran los recursos de embargos decretados por autoridades judiciales, las cuales han recaído sobre las cuentas bancarias que maneja la Entidad. Al cierre de la

vigencia 2019, el saldo de la cuenta es de $4,159,262,381.00, el cual está desagregado de la siguiente manera:

ENTIDAD	VALOR SEGÚN LIBROS
FISCALÍA ATLANTICO - BARRANQUILLA	554,373.00
FISCALÍA TOLIMA - IBAGUE	14,342,850.00
FISCALÍA SANTANDER - BUCARAMANGA	1,600,000.00
FISCALÍA FONDO ESPECIAL DE BIENES	4,142,765,158.00
TOTAL	**4,159,262,381.00**

Seccional Atlántico

Embargo decretado por la Secretaria Distrital de Transito y Seguridad Vial de Barranquilla por valor de $554,373.00 En este proceso se embargó la cuenta corriente No. 7560543 del BBVA, correspondiente a Gastos Generales.

Fondo Especial de Bienes

DESPACHO JUDICIAL	DEMANDANTE	VALOR EMBARGO	BANCO
Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca	Jorge Eliecer Barahona Ramírez y Otros	1,171,252,631.00	Agrario de Colombia
Juzgado Octavo Administrativo Oral de Bucaramanga	José Antonio Silva Benavides y Otros	327,032,370.00	Agrario de Colombia
Tribunal Contencioso Administrativo del Huila	Alfredo Gómez Morera y Otros	423,000,000.00	Agrario de Colombia
Juzgado Octavo Administrativo de Popayán	Carlos Alfonso Liévano y Otros	158,097,063.00	Occidente
Juzgado Sexto Administrativo Oral de Valledupar	Nérida Margerita Olivares Rodríguez	833,545,150.00	Occidente
Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla	Luz Mary Roldán Ardila y Otros.	162,377,700.00	Occidente
Tribunal Administrativo del Tolima	Iván Cotrino Mora y otros	284,550,375.00	Occidente
Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Manizales	Julio César Corrales Álvarez	490,000,000.00	Occidente
Juzgado Tercero Administrativo Oral del Circuito Judicial de Valledupar	Ceciar de Jesús Trujillo Pabón	292,889,877.00	Occidente
Valor comisiones e IVA de los embargos judiciales de los días 13/08/2018, 13/09/2018, 08/10/2018 Y 06/11/2018, según movimiento en extracto.		19,992.00	Occidente
TOTAL EMBARGOS		**4,142,765,158.00**	

NOTA 10 1926 DERECHOS EN FIDEICOMISO

Representa el valor de los derechos fiduciarios originados en virtud de la celebración del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación, entre la Fiscalía y la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco y se encuentran depositados en fiducia mercantil.

Al cierre de la vigencia el saldo de la cuenta es $32,888,285,045.15, actualmente se encuentran vigentes tres acuerdos específicos para el desarrollo de los proyectos las Sedes de Cúcuta, Bolívar y Paloquemao.

1951 Propiedades de Inversión - Edificaciones

Se realiza ajuste contable al saldo de esta cuenta en la vigencia 2019 por valor de $177.893.400.00 por doble registro, ya que el Fondo Especial para la Administración de Bienes de la Fiscalía - FEAB de igual manera, reconoció el ingreso de los cánones de arrendamiento en los estados contables a 31 de diciembre de 2018 por el mismo valor. Razón por la cual la variación de esta cuenta es del -100%.

Estos bienes son administrados por el FEAB y los tienen arrendados según contratos 06 de 2016 y 01 de 2017; los inmuebles se localizan en la ciudad de Bogotá, Calle 8 sur No. 7-75 y Calle 65 No. 19-63 respectivamente.

NOTA 11 1970 ACTIVOS INTANGIBLES

Corresponde a esta cuenta las licencias adquiridas por la Entidad y actualizaciones de software, el saldo a diciembre 31 de 2019 es $49,266,761,911.96.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
1.9.7.0	ACTIVOS INTANGIBLES	49,266,761,911.96	54,898,732,510.19	-5,631,970,598.23	-10.26
1.9.70.07	Licencias	49,266,761,911.96	54,898,732,510.19	-5,631,970,598.23	-10.26

197007 Licencias

La variación de esta cuenta corresponde a las bajas realizadas por el Almacén de la Fiscalía, por concepto de Software de antivirus, de propósito específico, de administración de red y de diseño gráfico.

COD CONT	CLASE DE ACTIVO	SALDO INICIAL ENERO 2019	ADICIÓN (Adquisición/Compra/Remesas)	RETIROS	SALDO FINAL DICIEMBRE 2019 SIN DEPRECIACION	DEPRECIACIÓN DICIEMBRE 2019	REMODELACIÓN O MEJOR	DETERIORO	SALDO FINAL DICIEMBRE 2019
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	54,898,732,510.19	28,168,761,973.50	33,798,732,571.73	49,266,761,911.96	-25,474,128,077.27	0.00	0.00	23,792,633,834.69

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Seccionales con saldos más representativas.

ENTIDAD	VALOR SEGÚN LIBROS
Fiscalia Gestión General	40,371,695,926.49
Fiscalía Antioquia - Medellín	1,139,815,380.06
Fiscalia Cali	723,391,297.19
Fiscalia Bogotá	715,034,915.03
Fiscalía Caquetá - Florencia	573,874,727.20
Fiscalia Boyacá - Tunja	508,220,877.40
Otros	5,234,728,788.59
TOTAL	49,266,761,911.96

CLASE 2 PASIVOS

En cumplimiento de las normas e instrucciones establecidas por la Contaduría General de la Nación, la entidad hace el reconocimiento de la totalidad de los hechos financieros, económicos y sociales que afectan el componente del Pasivo. Representan las obligaciones producto de sucesos pasados y para cuya cancelación deberá desprenderse de recursos.

GRUPO 24 CUENTAS POR PAGAR

En este grupo se reflejan las obligaciones que la entidad tiene con terceros, relacionadas con la adquisición y contratación de bienes y servicios, acreedores, retenciones de ley y créditos judiciales, en desarrollo de sus funciones. El saldo de la cuenta al cierre de la vigencia es de $2,283,201,834,975.35.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
2.4	CUENTAS POR PAGAR	2,283,201,834,975.35	2,102,200,629,012.12	181,001,205,963.23	8.61
2.4.01	Adquisición de bienes y servicios nacionales	28,091,235,077.42	39,330,746,154.26	-11,239,511,076.84	-28.58
2.4.07	Recursos a favor de terceros	14,168,260,652.76	17,126,117,613.76	-2,957,856,961.00	-17.27
2.4.24	Descuentos de nómina	14,072,147,412.45	3,058,811,402.35	11,013,336,010.10	360.05
2.4.36	Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	21,350,806,042.00	19,242,934,578.00	2,107,871,464.00	10.95
2.4.60	Créditos Judiciales	2,177,821,545,758.36	1,973,006,821,555.78	204,814,724,202.58	10.38
2.4.90	Otras Cuentas por Pagar	27,697,840,032.36	50,435,197,707.97	-22,737,357,675.61	-45.08

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

NOTA 12 2401 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES

Corresponde al valor de las obligaciones autorizadas por vía general, contraídas por la Entidad con proveedores por concepto de adquisición de bienes y servicios en general y para proyectos de inversión, de conformidad con la ejecución de los recursos presupuestales asignados a la Entidad.

En esta cuenta se registraron las cuentas por pagar sin cupo PAC a 31 de diciembre de 2019, su variación de -28,58% indica la mayor asignación de PAC por parte de la DGCPTN.

240101- Bienes y Servicios

A continuación, se relacionan las cuentas por pagar con sus respectivos terceros:

TERCERO	DETALLE	VALOR SEGÚN LIBROS
Bienes y Servicios		6,872,795,775.51
830069862	Comercializadora Internacional Texman SAS	3,175,294,314.00
901286713	Unión Temporal Liderllantas Dos	898,871,008.00
830113914	Institucional Star Services Ltda.	676,213,577.56
79338886	William Alfonso Laguna Vargas	467,259,619.00
830063830	Plásticos ID SAS	300,000,000.00
901294275	Unión Temporal Mi&Ds Fiscalía 2019	245,000,000.00
860507033	Vigilancia Y Seguridad Limitada Vise Ltda.	193,498,202.00
860051227	Ingeniería Contra Incendio Y Seguridad Industrial Incoldext SAS	166,733,262.00
830043063	Concentrados El Rancho Limitada Droguería Veterinaria	119,580,573.29
800112214	Big Pass SAS	118,834,865.00
804006897	Sodecol SAS	109,476,978.95
830140479	Iocom Ltda	82,705,000.00
830011157	Manufacturera De Grandes Cocinas M G C & Cia Sas	58,005,000.00
901341848	Unión Temporal ATS Andina 2019	50,425,941.00
830001113	Imprenta Nacional De Colombia	39,996,000.00
830081460	Fénix Media Group SAS	39,499,989.00
800096155	Veterinaria Agroesperanza Ltda.	34,962,059.71
900864639	APOL SAS	32,700,000.00
800022961	RM Security Products Ltda.	14,994,000.00
900715081	Nicservicio S.A.S.	10,244,280.00
860531670	Inversiones Rodriguez Aponte S En C	10,000,000.00
830095213	Organización Terpel S.A.	9,224,517.00

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

TERCERO	DETALLE	VALOR SEGÚN LIBROS
830032436	Identificación Plástica SAS.	8,925,476.00
900422760	Juancar Autos SAS	4,921,020.00
900264519	Suministro Obras Civiles, Refrigeración, Electricidad Y Servicios Varios Navales Ltda.	4,499,093.00
80219295	Sergio Hernán Malagón Muñoz	931,000.00

240102 – Proyectos de Inversión

A continuación, se relacionan las cuentas por pagar con sus respectivos terceros:

TERCERO	DETALLE	VALOR EN LIBROS
Proyectos de inversión		21.218.439.301,91
830122566	Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.	8.228.587.102,00
860039333	Procibernetica S.A.	3.557.867.342,00
860002120	Ibm De Colombia & Cia S C A	1.883.454.290,59
830033765	Inverser Ltda Inversiones Y Servicios	1.491.759.737,00
900060799	Idemia Identity & Security Sucursal Colombia	956.760.000,00
515130029	Cyberbit Solutions Ltd	929.281.200,00
860051227	Ingeniería Contra Incendio Y Seguridad Industrial Incoldext Sas	918.622.276,00
901341848	Union Temporal Ats Andina 2019	499.977.660,00
830126395	Americas Business Process Services S A	354.067.099,64
816003528	Ofi Archivo S.A.S.	326.350.605,00
830042244	Digital Ware S A	310.378.432,00
800225235	Sf International Sociedad Por Acciones Simplificada	286.093.962,00
830512338	Instrumentos Y Mediciones Industriales Ltda.	210.578.751,00
900186088	Compañía Nacional De Metrología S.A.S	206.845.239,00
830044212	Ciencia Educación Y Tecnología Limitada	121.204.081,00
800153993	Comunicación Celular S A Comcel S A	116.297.823,00
830049051	Johnson Controls Colombia Limitada	109.004.699,00
830034462	Innovación Tecnológica S. A. S.	100.501.450,00

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

TERCERO	DETALLE	VALOR EN LIBROS
901285599	Unión Temporal Automatización Procesos	97.728.671,32
900693655	Ig Services S.A.S.	95.866.400,00
860076580	Software Shop De Colombia Sas	92.746.815,00
900739324	Labpro SAS	74.482.100,00
900130648	Vortex Company S A S	60.017.650,00
860013704	Gases Industriales De Colombia S.A.	45.543.722,00
9075477	Humberto Faccini Duarte	45.517.500,00
830041308	Safety Instruments Ltda.	26.265.488,00
800149403	Termec Ltda.	18.346.967,00
830114921	Colombia Móvil S A E S P	17.747.418,00
860000648	Sanitas SAS	10.929.198,00
830016046	Avantel S A S	8.244.120,00
811021654	Internexa S.A.	7.705.789,07
800096155	Veterinaria Agroesperanza Ltda.	7.285.714,29
830143572	Limasoft E U	2.380.000,00

NOTA 13 2407 RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS

El saldo a 31 de diciembre es de $14,168,260,652.76, los cuales se detallan a continuación:

TERCERO	DETALLE	VALOR SEGÚN LIBROS
Recursos a Favor de Terceros		**14,168,260,652.76**
240706 - Cobro cartera de terceros		**915,449,597.61**
899999090	Ministerio De Hacienda y Crédito Publico	541,537,555.00
900427011	A.P.C. Soluciones Empresariales SAS	127,102,645.00
830114475	Ministerio Del Interior	86,714,917.00
830002991	A P Seguros Y Cia. Ltda.	56,203,877.01
860026182	Allianz Seguros Sa	43,351,495.48
816003528	Ofi Archivo S.A.S.	17,719,227.00
900580588	Wilzor S A S	16,330,797.00
80233665	Roland Mauricio Cruz Velandia	5,700,000.00
	Otros	20,789,084.12
240710 - Seguro sobre préstamos		**102,453,560.75**
830002991	A P Seguros Y Cia. Ltda.	41,119,284.75
91226297	Juan Carlos Medina Pérez	3,384,619.00
79480980	Nelson Antonio Segura Lozano	2,849,729.00
12563336	Javier Omar Camargo Hernández	2,687,042.00

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

TERCERO	DETALLE	VALOR SEGÚN LIBROS
16705124	Oscar Mauricio Toro Valencia	2,672,850.00
16261455	Jorge Eliecer Hurtado Hurtado	2,660,130.00
12722016	Armando Araujo Baute	2,482,245.00
19261825	Luis Felipe Anzola Barbosa	2,451,966.00
	Otros	42,145,695.00
240720 - Recaudos por clasificar		**13,084,235,114.40**
800152783	Fiscalía Gestión General	13,084,235,114.40
240722 - Estampillas		**66,122,380.00**
899999001	Ministerio De Educación Nacional	48,767,764.00
890900286	Departamento De Antioquia	7,945,483.00
892115015	Departamento De La Guajira	2,988,083.00
800103920	Gobernación Del Magdalena	2,907,301.00
890399029	Departamento Del Valle Del Cauca	2,824,126.00
800091594	Departamento Del Caquetá	672,723.00
899999001	Ministerio De Educación Nacional	16,900.00

El principal componente, corresponde a Recaudos por Clasificar, dentro del cual se encuentra una partida de $12,355,443,000.00 recibidos de la Sociedad de Activos Especiales S.A.E. y pertenecientes al Fondo Especial de Bienes, pendientes de trasladar al portafolio de dicho fondo.

NOTA 14 2424 DESCUENTOS DE NÓMINA

Representan el valor de las obligaciones de la Fiscalía General de la Nación originadas por los descuentos que se realizan en la nómina de sus funcionarios, que son de propiedad de otras entidades y que deben ser reintegrados a estas. La variación de esta cuenta fue de 360.05%, esto se debió a que en su momento la Entidad no contaba con PAC para el pago de la totalidad en la parte patronal de las planillas de aportes en salud y pensión, las cuales suman un valor de $13,971,911,499.45.

El saldo a 31 de diciembre es de $14,072,147,412.45, los cuales se detallan a continuación:

	TERCERO	DETALLE	VALOR
	DESCUENTOS DE NÓMINA		**14,072,147,412.45**
2.4.24.01	**Aportes a fondos pensionales**		**8,433,108,158.45**
	900336004	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	7,642,586,877.35
	800224808	Fondo De Pensiones Obligatorias Porvenir Moderado	469,404,446.10
	800229739	Fondo De Pensiones Obligatorias Protección Moderado	170,864,367.00
	800227940	Fondo De Pensiones Obligatorias Colfondos Moderado	122,012,671.00

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

	TERCERO	DETALLE	VALOR
	DESCUENTOS DE NÓMINA		**14,072,147,412.45**
	800198281	Fondo De Pensiones Protección	10,844,700.00
	800253055	Skandia Fondo De Pensiones Obligatorias-Moderado	6,148,816.00
	800231967	Fondo De Pensiones Horizonte	5,702,677.00
	900373913	Unidad Administrativa Especial De Gestión Pensional	2,876,708.00
		Otros	2,666,896.00
2.4.24.02	**Aportes a seguridad social en salud**		**5,538,803,341.00**
	860066942	Caja De Compensación Familiar Compensar	1,654,751,406.00
	800251440	Entidad Promotora De Salud Sanitas S A	1,366,054,515.00
	901097473	Medimás EPS S.A.S.	563,574,371.00
	805000427	Coomeva Entidad Promotora De Salud Sa	466,825,887.00
	830003564	Entidad Promotora De Salud Famisanar Ltda. Cafam Colsubsidio	431,045,701.00
	900156264	Nueva Empresa Promotora De Salud S.A.	319,519,788.00
	800088702	EPS Y Medicina Prepagada Suramericana S. A	237,772,408.00
	800130907	Salud Total Entidad Promotora De Salud	200,493,944.00
	830113831	Alfansalud Entidad Promotora De Salud S.A.	137,447,778.00
		Otros	161,317,543.00
2.4.24.04	**Sindicatos**		**3,988,418.00**
	900910795	Asociación Nacional De Trabajadores Del Sistema Judicial	3,905,416.00
	900469914	Asociación Colegio Nacional De Investigadores Criminalisticos CTI	60,000.00
		Otros	23,002.00
2.4.24.05	**Cooperativas**		**28,849,245.00**
	800215065	Coordinadora De Servicios De Parque Cementerio S A S	5,562,810.00
	860066942	Caja De Compensación Familiar Compensar	4,943,155.00
	830053994	Patrimonios Autónomos Fiduciaria Colpatria	3,937,591.00
	900591195	Excelcredit S A S	2,699,598.00
	900786300	Cooperativa De Aporte y Crédito Suma	2,530,449.00
	900539214	Fondo De Empleados De Los Funcionarios De La FGN	2,280,430.00
	860404516	Cooperativa Nacional Coonalemjusticia	1,300,529.00
	800220382	Coobogotana	1,019,843.00
		Otros	4,574,840.00
2.4.24.07	**Libranzas**		**26,568,413.00**
	890300279	Banco De Occidente	17,397,308.00
	860003020	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. BBVA	4,036,779.00
	890200756	Banco Pichincha	1,580,529.00
	860035827	Banco Comercial AV Villas S.A.	1,483,800.00
	860007738	Banco Popular S. A.	1,073,036.00
	900189642	Bayport Colombia S A	933,842.00
	860051894	Banco Finandina S A O Finandina Establecimiento Bancario	63,119.00

	TERCERO	DETALLE	VALOR
	DESCUENTOS DE NÓMINA		14,072,147,412.45
2.4.24.08	Contratos de medicina prepagada		10,105,182.00
	860066942	Caja De Compensación Familiar Compensar	6,506,300.00
	860078828	Compañía De Medicina Prepagada Colsanitas S.A.	2,120,975.00
	830003564	Entidad Promotora De Salud Famisanar Ltda. Cafam Colsubsidio	1,127,607.00
	802002279	Asistencia Médica Inmediata- Serv.de Ambulancia Prepagada S.A.	326,000.00
	800215065	Coordinadora De Servicios De Parque Cementerio S A S	24,300.00
2.4.24.11	Embargos judiciales		17,404,955.00
	800037800	Banco Agrario De Colombia S.A.	14,279,843.00
	800187615	Fiscalía General De La Nación Seccional Pereira	1,128,803.00
	37275493	Maira Alejandra Ortega Rodríguez	511,376.00
	52989562	Viviana Patricia Ovalle Roncancio	465,264.00
	1005039691	Juan Sebastián Urrego Arias	450,000.00
	40178913	Yolanda Romero	233,731.00
	899999035	ICETEX	211,288.00
		Otros	124,650.00
2.4.24.13	Cuenta de ahorro (AFC)		13,319,700.00
	860003020	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. BBVA	5,469,700.00
	890903938	Bancolombia S.A.	4,990,000.00
	860035827	Banco Comercial AV Villas S.A.	1,500,000.00
	860034313	Banco Davivienda S.A.	1,360,000.00

Nota 15 2460 Créditos Judiciales

Representa el valor de las cuentas por pagar por concepto de sentencias con fallo condenatorio definitivo, la variación presentada entre los años 2018 y 2019 fue del 10,38%, dicha variación corresponde al ingreso de 610 sentencias nuevas por valor de $162,477,160,405.06 y al ajuste de los intereses por valor de $53,660,511,902.50.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
2.4	CUENTAS POR PAGAR	2,177,821,545,758.36	1,973,006,821,555.78	204,814,724,202.58	10.38
2.4.60	Créditos Judiciales	2,177,821,545,758.36	1,973,006,821,555.78	204,814,724,202.58	10.38

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

A continuación, se relaciona el valor de los créditos judiciales por vía de actualización de intereses por fuente generadora a 31 de diciembre de 2019, presentando los más significativos:

DETALLE CONTABLE		
IDENTIFICACIÓN	TERCERO	VALOR EN LIBROS
CRÉDITOS JUDICIALES		2,177,569,333,027.24
Sentencias		**2,177,569,333,027.24**
4536083	Gilberto Cano Bolívar	15,740,816,861.56
92071371	Pablo Eliecer Sierra Diaz	10,833,358,213.46
49762210	Edna Margarita Carrillo Quiroz	9,459,104,809.83
5158741	Fabio Alfonso Fonseca Soto	9,195,217,588.11
92210060	Jhony Ramon Urzola Márquez	7,052,811,801.35
71261551	Jairan Ferney Zuluaga Quintero	6,590,595,016.15
16482716	Henry Triana Ayala	6,536,796,300.98
19210897	José Dario Ramirez Moreno	6,201,113,679.70
17637837	Hernando Solis Osorio	5,697,903,961.79
3951317	Pablo Rafael Ramirez Herrera	5,675,799,945.29
4895702	Alfonso Ramos Cabrera	5,473,372,559.16
73549312	Francisco Manuel Álvarez Barreto	4,721,138,580.19
30096000	Victor Manuel Pardo Romero	4,378,158,986.74
4069266	Héctor Julio Ayala Cerón	4,222,218,299.65
21288187	Blanca Aurora Espinosa De Guacci	4,178,603,069.31
60302552	Doris Socorro Gaona Florez	4,072,137,590.06
10523887	Augusto Ramírez Zuluaga	3,989,668,021.66
4792063	Wladimiro Garcés Machado	3,911,640,435.97
9306673	Jairo Arturo Andrade Moreno	3,727,526,252.97
9134565	Cesar Augusto Martínez Mendoza	3,641,995,339.43
	OTROS	2,052,269,355,713.88

Para el año 2019 se pagaron 121 sentencias por un valor total de $36,628,396,147.57; las cuales se relacionan a continuación:

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

RESOLUCIONES DE PAGO - VIGENCIA 2019					
Cons.	DEMANDANTE	TIPO DE PROCESO	No. JURIDICO LEGAL	No. RESOLUCIÓN	CUANTÍA
1	Jaime Rafael Azar Martínez	Sentencia	7513	0000965 del 12/06/2019	3,232,508,791.00
2	Rafael Williams Pomare Y Garston Marcel Whitaker Robinson Y Otros	Ejecutivo	108 (Jl. 1350)	0000748 del 16/05/2019	2,983,901,751.06
3	Adolfo León Gallón Lozano	Sentencia	5176	0000228 del 21/02/2019	2,103,714,086.00
4	María Del Carmen Aldana Vallejo Y Otros	Sentencia	19687	0000241 del 22/02/2019	1,473,044,896.00
5	Janeth Sandoval Luna	Sentencia	17974	0000392 del 22/03/2019	1,321,433,580.00
6	Tulio Mario Cortes Giraldo	Sentencia	900	0001098 del 26/06/2019	1,088,586,432.00
7	Francisco Javier Vásquez Restrepo	Sentencia	4156	0000359 del 19/03/2019	1,061,995,016.00
8	Donaldo Segundo López Alquerque	Sentencia. Pago Parcial	20702	0000225 del 21/02/2019	1,024,930,041.00
9	Isidro Gaviria Rojas Y Otros	Sentencia (Se Pagó Por Tutela)	3776	0000820 del 23/05/2019	1,019,005,193.00
10	John Fernando Sanabria Fajardo Y Otros	Pago Total Por Tutela. Sentencia	8259	0002248 del 20/11/2019	825,344,218.00
	Otros				20,493,932,143.51
TOTAL					**36,628,396,147.57**

NOTA 16 2490 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Corresponden a esta cuenta los rubros que quedaron pendientes de pago a 31 de diciembre de 2019, por los siguientes conceptos:

	TERCERO	DETALLE	VALOR EN LIBROS
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		**27,697,840,032.36**
2.4.90.27	Viáticos y gastos de viaje		**886,725,815.00**
	79447161	Henry Rodriguez Castrillón	23,026,160.00
	51901505	Jeanette Patricia Peláez Ramos	17,608,240.00
	63391895	Jerly Carrillo Martinez	15,068,590.00
	70908137	Daniel Alexander Tapias Ocampo	15,068,590.00

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

	TERCERO	DETALLE	VALOR EN LIBROS
	79453077	Nelson Abraham Cárdenas Estrada	12,021,010.00
	71656866	Víctor Emilio Arroyave Lopera	11,851,700.00
	72334498	Dayro Fernando Herrera Iglesias	11,851,700.00
	80412463	Carlos Fernando Bejarano Mora	11,005,150.00
		Otros	769,223,875.00
2.4.90.32	**Cheques no cobrados o por reclamar**		**888,627,666.24**
	12094468	Octavio Tamayo González	169,146,813.00
	1128846944	Rufo Antonio Mosquera Pino	146,147,280.00
	1070950013	Andrés Felipe Mejía López	117,607,050.00
	27637923	Luz Marina Rodríguez Riveros	85,958,392.00
	18932210	Arnaldo Antonio Maldonado Mestre	38,536,772.00
	79002544	Miguel Antonio Hernández Bermúdez	29,704,258.00
	72192354	Adolfo Antonio Arcón Álvarez	26,700,476.00
	899999090	Ministerio De Hacienda y Crédito Publico	25,057,942.83
		Otros	249,768,682.41
2.4.90.40	**Saldos a favor de beneficiarios**		**151,118,518.63**
	800152783	Fiscalía General De La Nación - Gestión General	76,698,000.00
	901148337	Fondo Especial Para La Administración De Bienes De La Fiscalía General De La Nación	73,656,686.63
	32482553	Luz Marina Giraldo Montoya	673,977.00
	860066942	Caja De Compensación Familiar Compensar	89,855.00
2.4.90.51	**Servicios Públicos**		**30,060,520.00**
	900003617	Consorcio Emcali	12,155,610.00
	830122566	Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.	9,498,536.00
	900366010	Compañía Energética De Occidente S.A.S. E.S.P.	4,080,900.00
	891380033	Municipio De Buga	1,716,997.00
	901195230	Centrales Eléctricas Del Pacifico S.A.	1,167,317.00
	815001629	Aguas De Buga S.A. E.S.P.	669,060.00
	900011419	Empresa Oficial De Servicios Públicos Domiciliarios De Mercaderes Cauca Empomer E.S.P.	260,400.00
	900177001	Empresa De Servicios Públicos Domiciliarios de Bolivar Cauca E.S.P. Sa	120,000.00
		Otros	391,700.00
2.4.90.55	**Servicios**		**25,741,308,312.49**
	900062917	Servicios Postales Nacionales SA	3,170,819,703.00

	TERCERO	DETALLE	VALOR EN LIBROS
	900800829	Unión Temporal Comware-Compufacil 005/2014	2,341,714,144.00
	901236013	Unión Temporal IAA 2018	2,240,736,921.00
	901241708	Unión Temporal Tecnología 0050-2018	2,200,413,193.00
	800075003	Subatours SAS	1,617,938,973.00
	800041433	Cleaner S.A.	1,338,634,457.00
	860066942	Caja De Compensación Familiar Compensar	1,295,494,209.00
	860020369	Su Oportuno Servicio Ltda. S O S	1,158,955,865.00
		Otros	10,376,600,847.49

249027 Viáticos y Gastos de Viaje

En esta cuenta se registran las cuentas por pagar a los empleados de la FGN que quedaron registradas con obligación y con su respectiva planilla de viáticos, las cuales no contaron con cupo PAC a 31 de diciembre de 2019 para pago.

249032 – Cheques no cobrados o por pagar

Corresponde a esta cuenta los cheques que son anulados por la Tesorería Central o de las Seccionales, por su no cobro oportuno por sus beneficiarios y que son girados al Tesoro Nacional como Acreedores Varios Sujetos a Devolución para su posterior pago.

249051 – Servicios Públicos

Corresponde al registro mediante obligación presupuestal de las facturas de servicios públicos que quedaron en cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2019, por falta de PAC.

249055 – Servicios

El registro de esta cuenta corresponde a lo causado en cuentas por pagar mediante obligación presupuestal, por concepto de servicios de mensajería, pasajes aéreos por comisión de servicios, servicios de aseo, entre otros.

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

NOTA 17 GRUPO 25 BENEFICIOS A EMPLEADOS

En este grupo se han incluido las cuentas que representan la provisión para las obligaciones generadas en la relación laboral en virtud de las normas legales y convencionales que se encuentran pendientes de cancelar.

El saldo de esta cuenta al cierre de la vigencia 2019, es de $279,476,246,125.09, los cuales se encuentran detallados así:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTAB.	CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	279,476,246,125.09	352,581,295,042.96	-73,105,048,917.87	-20.73
2.5.11.02	Cesantías	83,139,996,791.00	99,964,487,115.00	-16,824,490,324.00	-16.83
2.5.11.03	Intereses sobre cesantías	8,974,947,185.00	9,129,886,157.00	-154,938,972.00	-1.70
2.5.11.04	Vacaciones	82,317,034,576.53	104,556,725,531.00	-22,239,690,954.47	-21.27
2.5.11.05	Prima de vacaciones	49,289,582,496.05	80,042,520,691.33	-30,752,938,195.28	-38.42
2.5.11.06	Prima de servicios	24,325,990,134.73	21,923,550,554.00	2,402,439,580.73	10.96
2.5.11.09	Bonificaciones	22,961,101,461.78	21,579,419,057.73	1,381,682,404.05	6.40
2.5.11.13	Remuneración por servicios técnicos	0.00	740,201,351.83	-740,201,351.83	-100.00
2.5.11.15	Capacitación, bienestar social y estímulos	0.00	1,268,912,927.00	-1,268,912,927.00	-100.00
2.5.11.22	Aportes a fondos pensionales - empleador	0.00	9,025,175,255.88	-9,025,175,255.88	-100.00
2.5.11.25	Incapacidades	0.00	777,795.00	-777,795.00	-100.00
2.5.12.04	Cesantías retroactivas	7,498,018,992.00	3,267,137,188.19	4,230,881,803.81	129.50
2.5.14.10	Cálculo actuarial de pensiones actuales	969,574,488.00	1,082,501,419.00	-112,926,931.00	-10.43

Corresponde al valor de las prestaciones económicas o pasivos laborales causados a 31 de diciembre de 2019, que la entidad proporciona a los empleados a cambio de sus servicios. La variación más relevante está en vacaciones y prima de vacaciones con -21.27% y -38.42% respectivamente, esto es debido a que los empleados que tienen más de un periodo de vacaciones por disfrutar están tomando las vacaciones pendientes.

GRUPO 27 PROVISIONES

NOTA 18 2701 LITIGIOS Y DEMANDAS

Representa el valor estimado de los procesos que cursan en contra de la Fiscalía General de la Nación, y sobre los cuales existe un riesgo probable de pérdida que afectaría la situación financiera de la Entidad.

La variación se dio por las depuraciones de los registros reportados luego de realizar los correspondientes comparativos entre Sistema de Información Jurídico Legal, sistema que se utilizaba antes del tránsito a las NICSP, contra el actual sistema eKOGUI, dando como consecuencia la salida por ajustes de 2.124 provisiones por valor de $3,379,309,533,608.00.

Como resultado de lo anterior, el valor de la provisión que reflejaba un saldo en el tercer trimestre de 2019 de $4,581,018,538,463 disminuyó a $1,101,9061,128,986.52. Para el mes de diciembre ingresan 4.034 provisiones, valoradas por el Sistema eKOGUI de la Dirección Jurídica por valor de $793,394,807,346.00.

TIPO DE PROCESO	No. DE DEMANDAS	VALOR PROVISIÓN
Reparación directa	4.141	1,506,802,085,307.82
Nulidad y restablecimiento del derecho laboral	2.576	291.325,146,369.53
Contractuales	4	854,299,907.00
TOTAL	6.721	1,798,981,531,584.35

A diciembre de 2019 se encuentran registradas 6.721 provisiones por valor de $1,798,981,531,584.35, a continuación, se relacionan los procesos más significativos contablemente:

IDENTIFICACIÓN		VALOR EN LIBROS - CORTE 2019						
		INICIAL	ADICIONES (CR)		DISMINUCIONES (DB)			FINAL
ID TER (sin DV)	TERCERO	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	SALDOS NO UTILIZADOS REVERTIDOS O LIQUIDADOS	SALDO FINAL
LITIGIOS Y DEMANDAS		4,617,403,412,128.20	1,872,254,449,494.17	7,084,845,638.00	4,682,990,698,989.02	14,770,476,687.00	0.00	1,798,981,531,584.35
Administrativas		4,617,403,412,128.20	1,872,254,449,494.17	7,084,845,638.00	4,682,990,698,989.02	14,770,476,687.00	0.00	1,798,981,531,584.35
1025514205	NINI JOHANNA BAQUERO GUTIERREZ	47,311,488,093.00	47,311,488,093.00		47,311,488,093.00			47,311,488,093.00
5205208	JOSE JUVENAL AVILA	8,591,522,708.00	8,591,522,708.00		8,591,522,708.00			8,591,522,708.00
21687646	MANUELA GOMEZ PUERTA	882,816,581.00	2,452,514,585.00		882,816,581.00			2,452,514,585.00
32358585	DIANA ZAPATA DURANGO	1,218,356,822.00	0.00		0.00	274,746,422.00		943,590,400.00
70756570	CARLOS ANDRES OTALVARO MONTOYA	1,866,585,978.00	0.00		0.00	945,669,203.00		920,916,775.00
8405574	ELFRIN ARMANDO BERRIO COTES	1,787,751,161.00	0.00		0.00	453,419,559.00		334,242,602.00
1113659848	NELLY DAHIANA VALENCIA VARGAS	1,468,734,960.00	0.00		0.00	634,427,460.00		834,307,500.00
8419402	ELMER GRISALES AGUDELA	1,192,296,854.00	0.00		0.00	378,305,524.00		813,993,330.00
8165857	JESUS ENRIQUE PINTO ISOPELO	11,918,650,900.00	0.00		0.00	11,173,525,600.00		745,125,400.00

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

IDENTIFICACION		VALOR EN LIBROS - CORTE 2019						
		INICIAL	ADICIONES (CR)		DISMINUCIONES (DB)			FINAL
ID TER (sin DV)	TERCERO	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	SALDOS NO UTILIZADOS REVERTIDOS O LIQUIDADOS	SALDO FINAL
43506093	JENNIFER GIRALDO CARDENAS	371,349,276.00	380,506,462.00		725,523,579.00			725,523,579.00
74810395	JOSE MIGUEL MENDOZA	4,159,144,676.22	0.00		3,465,632,422.22			693,534,254.00
5426706	WILLIAM RIOS MONROY	457,026,570.00	0.00	690,113,205.00	598,571,451.00			548,568,495.00
11039670	CARLOS ALFONSO LUGO PEREZ	957,396,512.00	0.00		363,230,014.00			594,357,902.00
1117514242	ONEIDA PEÑA PEREZ	580,310,359.00	0.00		5,431,290.00			574,879,069.00
5529199	JOSE DE JESUS NEIRA PATIÑO	0.00	8,875,000,089.00	0.00	0.00			8,875,000,089.00
25721421	MARIA JUSTA HINESTROZA SINISTERRA	0.00	7,380,735,607.00	0.00	0.00			7,380,735,607.00
34596774	MARIA RUBIELA RAMOS ESPINOSA	0.00	4,420,728,511.00	0.00	0.00			4,420,728,511.00
2774590	JHON JAIRO ZULETA VELASQUEZ	175,310,405.00	0.00	3,369,776,745.00	0.00			3,545,087,150.00
14195932	JORGE CARVAJAL VELEZ	304,554,350.00	0.00	3,024,955,505.00	0.00			3,329,509,855.00
12555969	CRISTIAN MANUEL MARTINEZ GUARDIAS	0.00	3,870,234,503.00	0.00	0.00	910,583,921.00		2,959,650,582.00
	OTROS	4,534,404,919,682.98	1,788,971,713,820.17		4,621,345,472,542.80			1,702,031,161,160.35

Durante la vigencia 2019 trasladaron 178 registros de provisiones por valor de $48.084.497.783 a cuentas por pagar por fallo en segunda instancia desfavorable para la Entidad.

CLASE 3 PATRIMONIO

En esta denominación se incluyen los grupos que representan bienes y derechos, deducidas las obligaciones, para cumplir las funciones de cometido estatal. Esta diferencia se encuentra representada en los recursos asignados o aportados a la entidad contable pública para su creación y desarrollo, en las diferentes modalidades de superávit y en los factores que implican su disminución.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
3.1	**PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO**	**-2,245,408,549,081.70**	**-1,017,857,380,504.74**	**-1,227,551,168,576.96**	**120.60**
3.1.05	Capital fiscal	-1,920,065,322,486.62	-1,919,484,551,081.75	-580,771,404.87	**0.03**
3.1.09	Resultados de ejercicios anteriores	-325,213,593,767.08	11,321,632,501.23	-336,535,226,268.31	**-2,972.50**
3.1.45	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	0.00	890,435,170,903.78	-890,435,170,903.78	**-100.00**

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	-2,245,408,549,081.70	-1,017,857,380,504.74	-1,227,551,168,576.96	120.60
3.1.51	Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados	-129,632,828.00	-129,632,828.00	0.00	0.00

Respecto al saldo contrario a su naturaleza de la cuenta **3105 Capital Fiscal**, se enmarca dentro de lo estipulado en el Régimen de Contabilidad Pública, según concepto 20105-143519 del 14 de julio de 2010, el cual concluye: *"(...) de conformidad con los principios de registro y devengo o causación, las transacciones, hechos y operaciones se deben reconocer en el momento en que sucedan, observando la cronología de los mismos y la oportuna asociación de los gastos con el período en el cual deben medirse los resultados de las actividades. Ahora, la conjugación de los ingresos, gastos y costos en las entidades públicas puede generar utilidad o pérdida con ocasión del cierre contable, lo cual genera disminuciones patrimoniales. Además, las entidades de gobierno por lo general se caracterizan por la ausencia de lucro, y generalmente arrojan déficit o pérdida del ejercicio, que se trasladan anualmente al capital fiscal. Por lo tanto, la acumulación por el traslado consuetudinario de pérdidas, así como la reclasificación del saldo de las cuentas valuativas, puede conllevar a un saldo negativo en la cuenta 3105-CAPITAL FISCAL, circunstancia que resulta viable, siempre que el proceso contable esté precedido por la correcta aplicación de principios y normas técnicas que contempla el Plan General de Contabilidad Pública contenido en el Régimen de Contabilidad Pública."*

CLASE 4 INGRESOS

En esta denominación se incluyen los grupos que representan flujos de entrada de recursos generados por la Entidad contable pública, susceptibles de incrementar el patrimonio público durante el período contable, bien sea por aumento de activos o por disminución de pasivos, expresados en forma cuantitativa y que reflejan el desarrollo de la actividad ordinaria y los ingresos de carácter extraordinario, en cumplimiento de las funciones.

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

GRUPO 41 INGRESOS FISCALES

NOTA 19 4110 NO TRIBUTARIOS

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los recursos que recibe la entidad contable pública a través de la aplicación de las leyes que sustentan el cobro de credenciales, carnés, multas, sanciones a funcionarios, E.P.S. y proveedores. A 31 de diciembre de 2019 el saldo de la cuenta es $1,220,116,153.56

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
4.1.10	**Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios**	**1,220,116,153.56**	**1,058,660,473.13**	**161,455,680.43**	**15.25**
4.1.10.01	Tasas	2,885,000.00	19,495,000.00	-16,610,000.00	-85.20
4.1.10.04	Sanciones	1,217,231,153.56	1,039,165,473.13	178,065,680.43	17.14

El saldo más representativo corresponde al concepto de Sanciones, con saldo a 31 de diciembre de 2019 de $1.217.231.153,56, el cual se incrementa por la actualización de los procesos coactivos por parte de la Dirección Jurídica de la Entidad.

GRUPO 43 VENTA DE SERVICIOS

NOTA 20 4360 SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN

En este grupo se incluyen los ingresos obtenidos por la Fiscalía General de la Nación provenientes de consignaciones realizadas por los funcionarios por reposición de la pérdida del carné de la entidad. A 31 de diciembre de 2019 el saldo de esta cuenta es $1,004,450.00, la variación en esta cuenta se debe a que para la vigencia 2018, este ingreso era registrado en la cuenta 41100100 1correspondiente a Tasas.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
4.3.60	**Servicios de documentación e . Identificación**	**1,004,450.00**	**0.00**	**1,004,450.00**	**100.00**
4.3.60.07	Carnés	1,004,450.00	0.00	1,004,450.00	100.00

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

GRUPO 44 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

NOTA 21 4428 OTRAS TRANSFERENCIAS

En este grupo se incluyen los ingresos obtenidos por la Fiscalía General de la Nación provenientes de transferencias de otras entidades contables públicas de diferentes sectores y niveles, sin contraprestación directa, en cumplimiento de normas legales. En esta cuenta la variación más importante se registra en la cuenta 442809 Bienes Declarados a Favor de la Nación, la cual comprende los comisos a favor de la Fiscalía General de la Nación, la totalidad de esta cuenta fue trasladada al portafolio del FEAB.

A continuación, se relacionan las cuentas y sus variaciones durante el periodo:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
4	INGRESOS	183,524,818,189.62	166,049,273,689.50	17,475,544,500.12	10.52
4.4.28	Otras transferencias	91,762,409,094.81	83,808,241,042.21	7,954,168,052.60	9.49
4.4.28.02	Para proyectos de inversión	62,663,144,804.70	52,850,423,265.69	9,812,721,539.01	18.57
4.4.28.07	Bienes recibidos sin contraprestación	3,571,159,736.29	4,670,230,537.09	-1,099,070,800.80	-23.53
4.4.28.08	Donaciones	25,528,104,553.82	24,720,378,844.51	807,725,709.31	3.27
4.4.28.09	Bienes declarados a favor de la nación	0.00	1,567,208,394.92	-1,567,208,394.92	-100.00

442802 Para Proyectos de Inversión

La cuenta registra al cierre de la vigencia un saldo $62,663,144,804.70, porción que le corresponde a la Fiscalía General de la Nación de los ingresos provenientes de los derechos por registro de instrumentos públicos y otorgamiento de escrituras recaudados por la Superintendencia de Notariado y Registro, de conformidad con el convenio 5002 de 1998, suscrito con la Superintendencia de Notariado y Registro, en cumplimiento de la Ley 55 de 1985, ingreso que recibe directamente el Nivel Central.

442807 Bienes Recibidos Sin Contraprestación

La cuenta registra al cierre de la vigencia un saldo $3,571,159,736.29 correspondiente a bienes recibidos por la Fiscalía en calidad de comodato, los cuales provienen de terceros, tales como: Edificaciones, Muebles y Enseres, Equipos de Computación entre otros.

442808 Donaciones

La cuenta registra al cierre de la vigencia un saldo $25,528,104,553.82 correspondiente a bienes provenientes de terceros los cuales se encuentran legalizados con la respectiva entrada de Almacén, estos entran a formar parte de la Propiedad Planta y Equipo, tales como: Equipo de transporte, Muebles y Enseres, Equipos de Computación, Equipos Forenses, etc.

GRUPO 47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los fondos recibidos por la entidad en dinero de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional-DGCPTN, para el pago de los gastos incluidos en el presupuesto de la Entidad. Además, representa los recaudos efectuados por la DGCPTN, de los ingresos reconocidos por otra entidad contable pública del nivel nacional. Adicionalmente, incluye las operaciones sin flujo de efectivo realizadas entre entidades, con independencia del sector y nivel al que pertenezcan. El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2019 es $3,552,741,596,846.30.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
47	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	3,552,741,596,846.30	3,494,243,419,365.58	58,498,177,480.72	1.67
4.7.05	**Fondos recibidos**	**3,420,985,677,006.30**	**3,463,101,688,248.38**	**-42,116,011,242.08**	**-1.22**
4.7.05.08	Funcionamiento	3,341,381,772,265.42	3,360,204,411,218.04	-18,822,638,952.62	-0.56
4.7.05.10	Inversión	79,603,904,740.88	102,897,277,030.34	-23,293,372,289.46	-22.64
4.7.20	**Operaciones de enlace**	**24,327,929.00**	**18,422,713.00**	**5,905,216.00**	**32.05**
4.7.20.81	Devoluciones de ingreso	24,327,929.00	18,422,713.00	5,905,216.00	32.05
4.7.22	**Operaciones sin flujo de efectivo**	**131,731,591,911.00**	**31,123,308,404.20**	**100,608,283,506.80**	**323.26**
4.7.22.01	Cruce de cuentas	126,792,780,111.00	25,078,977,578.20	101,713,802,532.80	405.57
4.7.22.03	Cuota de fiscalización y auditaje	4,938,811,800.00	6,044,330,826.00	-1,105,519,026.00	-18.29

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

NOTA 22 4705 FONDOS RECIBIDOS

Representa el valor de los recursos recibidos en dinero por la entidad contable pública, de la DGCPTN, para gastos de funcionamiento e inversión. Así mismo, incluye el valor de los reintegros de estos recursos a la DGCPTN. Al cierre de la vigencia el situado de fondos se encuentra conciliado con el Tesoro Nacional, el componente de la cuenta es:

Código	Descripción	Saldo Final
470508	Funcionamiento	3,341,381,772,265.42
470510	Inversión	79,603,904,740.88
	TOTAL FONDOS RECIBIDOS	3,420,985,677,006.30

472201 Cruce de Cuentas

Representa el valor de las operaciones realizadas entre entidades para cancelar derechos y obligaciones, sin que exista flujo de efectivo , en la que se destaca la compensación que realizan las seccionales con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales .

472203 Cuota de Fiscalización y Auditaje

Representa el valor de la cuota de Fiscalización y Auditaje que le realiza a la Entidad la Contraloría General de la Republica, para el control fiscal sin que exista flujo de efectivo.

NOTA 23 GRUPO 48 OTROS INGRESOS

En esta denominación se incluyen las cuentas que representa el valor de los ingresos de la entidad, que por su naturaleza no son susceptibles de clasificarse en algunos de los demás grupos definidos. Incluyen los ingresos de carácter extraordinario.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
48	OTROS INGRESOS	1,466,927,079,294.79	466,492,754,163.40	1,000,434,325,131.39	214.46
4.8.02	Financieros	632,228.00	9,848,940.88	-9,216,712.88	-93.58

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
4.8.02.01	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	0.00	216,383.00	-216,383.00	**-100.00**
4.802.32	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	0.00	1,791,032.00	-1,791,032.00	**-100.00**
4.8.02.90	Otros ingresos financieros	632,228.00	7,841,525.88	-7,209,297.88	**-91.94**
4.8.08	**Ingresos diversos**	**1,466,926,447,066.79**	**466,482,905,222.52**	**1,000,443,541,844.27**	**214.47**
4.8.08.05	Ganancia por baja en cuentas de activos no financieros	931,392,311.00	0.00	931,392,311.00	**100.00**
4.8.08.15	Fotocopias	453,030.00	7,487,192.86	-7,034,162.86	**-93.95**
4.8.08.17	Arrendamiento operativo	112,514,735.00	65,429,429.00	47,085,306.00	**71.96**
4.8.08.25	Sobrantes	5,967,970.00	95,742,678.08	-89,774,708.08	**-93.77**
4.8.08.26	Recuperaciones	1,313,254,817,265.30	255,163,399,410.94	1,058,091,417,854.36	**414.67**
4.8.08.27	Aprovechamientos	53,872,195.23	389,716,212.39	-335,844,017.16	**-86.18**
4.8.08.28	Indemnizaciones	0.00	930,105.00	-930,105.00	**-100.00**
4.8.08.51	Ganacia por derechos en fideicomiso	365,832,231.58	3,484,280,512.09	-3,118,448,280.51	**-89.50**
4.8.08.90	Otros ingresos diversos	152,201,597,328.68	207,275,919,682.16	-55,074,322,353.48	**-26.57**

Las principales subcuentas por su valor corresponden a:

480805 Ganancia por Baja en Cuentas de Activos no Financieros

Corresponde a los equipos celulares entregados por los operadores a la Entidad en calidad de reposición, por la adquisición del servicio de telefonía.

480817 Arrendamiento operativo

Corresponde a los cánones que recibe la Entidad, por concepto de arrendamiento de espacios dentro de la edificación, para la instalación de fotocopiadoras, antenas telefónicas, máquinas dispensadoras, cajeros automáticos, entre otros.

480826 Recuperaciones

Corresponde a los ajustes que se realizan a la cuenta de Provisión, Litigios y Demandas por depuración de saldos de los terceros registrados.

480851 Ganancia por Derechos en Fideicomiso

Corresponde a los rendimientos generados producto del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación, entre la Fiscalía y la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas que se encuentran depositados en fiducia mercantil.

480890 Otros Ingresos Diversos

Entre otros en esta cuenta en esta cuenta se registran los bienes y obligaciones que se transfieren entre las diferentes Seccionales de la Fiscalía y el Nivel Central.

CLASE 5 GASTOS

En esta denominación se incluyen los grupos que representan los flujos de salida de recursos de la Entidad, susceptibles de reducir el patrimonio público durante el periodo contable, bien sea por disminución de activos o por aumento de pasivos, expresados en forma cuantitativa. Son requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria, e incluyen los originados por situaciones de carácter extraordinario.

Los gastos en los que incurre la Fiscalía General de la Nación en el desarrollo de las operaciones para el cumplimiento del cometido estatal.

NOTA 24 GRUPO 51 DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN

En este Grupo se incluyen las cuentas que representan los Gastos asociados a las actividades de organización, dirección, planificación control y apoyo logístico que incurre la Entidad en cada periodo.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
5	GASTOS	5,839,324,488,834.44	8,685,723,207,366.11	168,488,002,151.66	1.94
5.1	De Administración y Operación	3,455,548,347,883.84	3,301,604,516,030.62	153,943,831,853.22	4.66
5.1.01	Sueldos y salarios	1,646,856,771,428.31	1,573,800,057,385.10	73,056,714,043.21	4.64
5.1.02	Contribuciones imputadas	0.00	513,264,562.00	-513,264,562.00	-100.00
5.1.03	Contribuciones efectivas	678,926,608,790.13	641,923,901,691.50	37,002,707,098.63	5.76
5.1.04	Aportes sobre la nómina	63,374,195,720.00	61,056,083,199.00	2,318,112,521.00	3.80
5.1.07	Prestaciones sociales	552,805,601,727.84	529,478,301,409.39	23,327,300,318.45	4.41
5.1.08	Gastos de personal diversos	6,306,360,090.00	11,914,802,247.54	-5,608,442,157.54	-47.07
5.1.11	Generales	497,256,811,171.56	473,371,556,077.09	23,885,255,094.47	5.05
5.1.20	Impuestos, contribuciones y tasas	10,021,998,956.00	9,546,549,459.00	475,449,497.00	4.98

NOTA 25 GRUPO 53 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los gastos estimados para reflejar el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo o deterioro, así como los montos para cubrir posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1,803,189,419,403.72	4,818,076,140,087.05	-3,014,886,720,683.33	-62.57
	DETERIORO	28,352,516.55	0.00	28,352,516.55	100.00
5.3.51	De propiedades, planta y equipo	28,352,516.55	0.00	28,352,516.55	100.00
	DEPRECIACIÓN	67,691,226,081.28	74,718,384,993.65	-7,027,158,912.37	-9.40
5.3.60	De propiedades, planta y equipo	67,691,226,081.28	74,718,384,993.65	-7,027,158,912.37	-9.40
	DEPRECIACIÓN	0.00	35,500,394.39	-35,500,394.39	-100.00
5.3.62	De propiedades de Inversión	0.00	35,500,394.39	-35,500,394.39	-100.00
	AMORTIZACIÓN	9,976,862,281.23	9,216,932,650.82	759,929,630.41	8.24
5.3.66	De activos intangibles	9,976,862,281.23	9,216,932,650.82	759,929,630.41	8.24

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
	PROVISIÓN	1,725,492,978,524.66	4,734,105,322,048.19	-3,008,612,343,523.53	-63.55
5.3.68	De litigios y demandas	1,725,492,978,524.66	4,734,105,322,048.19	-3,008,612,343,523.53	-63.55

5351 DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Se comprueba deterioro del valor de los activos según el informe con radicado No. 2194980000663 de mayo 9 de 2019, del avaluó técnico realizado por el señor Guido Alejandro Chaves Maldonado, relacionado en Propiedad Planta y Equipo.

5368 DE LITIGIOS Y DEMANDAS

Registra los valores provisionados por concepto de Litigios y Demandas en contra de la Entidad, que tienen una probabilidad de pérdida. El saldo de la cuenta a 31 de diciembre de 2019 es $1.725.492.978.524,66 y corresponde a la contrapartida de la cuenta 270103. La variación presentada se debe al ajuste por salida de 2124 provisiones por valoración de demandas por parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

NOTA 26 GRUPO 57 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

Representa la disminución de los derechos por cobrar por ingresos reconocidos por una entidad contable pública del nivel nacional, cuyo recaudo lo efectúa la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional-DGCPTN. También incluye las operaciones sin flujo de efectivo realizadas con otras entidades contables públicas.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
5.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	62,974,287,036.25	76,428,410,438.32	-13,454,123,402.07	-17.60
5.7.05	Fondos Entregados	4,598,641.00	39,438,879,425.00	-39,434,280,784.00	-99.99
5.7.20	Operaciones de Enlace	62,864,630,626.25	36,989,531,013.32	25,875,099,612.93	69.95
5.7.22	Operaciones Sin Flujo de Efectivo	105,057,769.00	0.00	105,057,769.00	100.00

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

NOTA 27 GRUPO 58 OTROS GASTOS

Se incluye las cuentas representativas de los gastos, que por su naturaleza no son susceptibles de clasificarse en alguna de las definidas anteriormente. El saldo de la cuenta a 31 de diciembre de 2019 es de $517.612.434.510,63

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
5.8	**OTROS GASTOS**	**517,612,434,510.63**	**489,614,140,810.12**	**27,998,293,700.50**	**5.72**
5.8.02	**COMISIONES**	**1,386,323.94**	**17,512.00**	**1,368,811.94**	**7,816.42**
5.8.02.40	Comisiones servicios financieros	1,386,323.94	17,512.00	1,368,811.94	7,816.42
5.8.03	**AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO**	**302,968.34**	**0.00**	**302,968.34**	**100.00**
5.8.03.90	Otros ajustes por diferencia en cambio	302,968.34	0.00	302,968.34	100.00
5.8.04	**FINANCIEROS**	**357,405,003,244.26**	**304,823,103,808.60**	**52,581,899,435.66**	**17.25**
5.8.04.01	Actualización financiera de provisiones	357,405,003,244.26	304,823,103,808.60	52,581,899,435.66	17.25
5.8.90	**GASTOS DIVERSOS**	**160,202,140,932.08**	**184,791,019,489.52**	**-24,588,878,557.44**	**-13.31**
5.8.90.12	Sentencias	27,404,826,314.69	0.00	27,404,826,314.69	100.00
5.8.90.16	Ajustes o mermas sin responsabilidad	0.00	10,813,143.28	-10,813,143.28	-100.00
5.8.90.17	Pérdidas en siniestros	3,147,295,745.22	2,533,954,901.78	613,340,843.44	24.20
5.8.90.19	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	4,789,599,919.15	2,672,360,135.83	2,117,239,783.32	79.23
5.8.90.25	Multas y sanciones	7,263,270.00	99,179,333.00	-91,916,063.00	-92.68
5.8.90.90	Otros gastos diversos	124,853,155,683.02	179,474,711,975.63	-54,621,556,292.61	-30.43
5.8.93	**DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES**	**3,601,042.00**	**0.00**	**3,601,042.00**	**100.00**
5.8.93.01	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	3,601,042.00	0.00	3,601,042.00	100.00

El saldo más representativo es el de la subcuenta 580401 – Actualización Financiera de provisiones, que registra un saldo por $357,405,003,244.26, el cual corresponde a los intereses legales derivados de condenas a la Fiscalía General de la Nación. Los gastos diversos corresponden a los ajustes contables en la liquidación definitiva de Sentencias y Conciliaciones.

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

CUENTAS DE ORDEN

Bajo esta denominación se incluyen los grupos que representan los hechos o circunstancias de las cuales pueden generarse derechos u obligaciones que pueden afectar la estructura financiera de la entidad.

GRUPO 81 ACTIVOS CONTINGENTES

Representa el valor de las demandas interpuestas por la entidad contable pública en contra de terceros. Incluye las pretensiones económicas originadas en conflictos o controversias que se resuelven por fuera de la justicia ordinaria.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
	ACTIVOS CONTINGENTES	3,777,589,278.71	4,375,098,927.11	-597,509,648.40	-13.66
8.1.20	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	3,581,371,278.71	3,581,371,278.71	0.00	0.00
8.1.30	Bienes aprehendidos o incautados	196,218,000.00	793,727,648.40	-597,509,648.40	-75.28

8120 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Se encuentra conformada de la siguiente manera:

Procesos Civiles: En contra de la Constructora Ecuatorial Ltda., empresa demandada por parte de la Fiscalía General de la Nación, según acción contractual es del 10 de marzo del 2000. Este proceso fue fallado por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, a favor de la Fiscalía General de la Nación, para lo cual liquidó el capital en la suma de 366.291 (Miles de $) y sus respectivos intereses en la suma de 263.925 (Miles de $), para un total de 630.216 (Miles de $). Partidas que se encuentran debidamente registradas en cuentas de orden de conformidad con el régimen de Contabilidad Pública.

8130 BIENES APREHENDIDOS O INCAUTADOS

Representa el valor de los bienes aprehendidos o incautados por los operadores jurídicos, dentro de procesos penales, los cuales son dejados a disposición de la Fiscalía General de la Nación. Al cierre de la vigencia la cuenta arroja un saldo de $196.218.000.

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

83 DEUDORAS DE CONTROL

Corresponden a los bienes retirados o dados de baja, 100% depreciados, sobre los cuales se tiene control administrativo; Responsabilidades en Proceso y bienes inservibles. Al cierre de la vigencia, la cuenta presenta un saldo de $151.621.789.806,36

Código	Descripción	Saldo Final
8315	Bienes y derechos retirados	147.193.037.272,57
8347	Bienes entregados a terceros	15.794.000,00
8355	Ejecución de proyectos de inversión	2.114.030.579,64
8361	Responsabilidades en proceso	2.271.110.180,15
8390	Otras cuentas deudoras de control	27.817.774,00
	TOTAL DEUDORAS DE CONTROL	**151.621.789.806,36**

91 PASIVOS CONTINGENTES

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan hechos, condiciones o circunstancias existentes que implican incertidumbre en relación con una posible obligación de la entidad contable pública.

9120 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Conforme a la metodología, todas las demandas que se interponen contra la Entidad, se reconocen en cuentas de orden acreedoras, en donde se registran los procesos que cursan desde la admisión de la demanda hasta el pronunciamiento en primera instancia, considerándose estas como probables; en caso que la decisión en primera instancia sea a favor de la Fiscalía General de La Nación, estas se consideran probables manteniéndose allí registradas por el valor de las pretensiones o la estimación que se hace de la cuantía en la demanda. A 31 de diciembre de 2019 el valor total de este rubro es $31.335.566.823.519.00; presentando una variación del -21,75% por la salida de 4.034 procesos que pasaron a provisiones.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
	PASIVOS CONTINGENTES	**31.335.566.823.519,00**	**40.046.863.651.991,00**	**-8.711.296.828.472,00**	**-21,75**
9.1.20	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	31.335.566.823.519,00	40.046.863.651.991,00	-8.711.296.828.472,00	-21,75

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Procesos activos que cursan en primera instancia sin fallo discriminados por mecanismo de control a 31 de diciembre de 2019:

TIPO DE PROCESO	No. DE DEMANDAS	VALOR PROVISIÓN
Reparación directa	10.493	18.827.298.648.208,60
Nulidad y restablecimiento del derecho laboral	1.766	174.824.221.483,02
Contractuales	11	8.032.656.506,00
Acción popular	49	445.271.000,00
Acción grupo	52	12.322.466.937.522,00
Ordinario Laboral	6	255.575.211,00
Ejecutivo	13	2.243.513.587,00
TOTAL	16399	31.335.566.823.517,60

9190 OTROS PASIVOS CONTINGENTES

Representa el valor de los compromisos o contratos que pueden generar obligaciones a cargo de la entidad contable pública por diferentes conceptos. El saldo de la cuenta a 31 de diciembre de 2019 es $877,851,375.65.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
	PASIVOS CONTINGENTES	877,851,375.65	882,719,710.65	-4,868,335.00	-0.55
9.1.90	Otros pasivos contingentes	877,851,375.65	882,719,710.65	-4,868,335.00	-0.55

93 ACREEDORAS DE CONTROL

En esta denominación se registran las operaciones que la entidad realiza con terceros y que por su naturaleza no afectan su situación financiera. Al término de la vigencia 2019, el saldo es de $221.417.834.072,55.

Código	Descripción	Saldo Final
9306	Bienes recibidos en custodia	167,499,219,487.15
9308	Recursos administrados en nombre de terceros	40,588,268,333.94

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Código	Descripción	Saldo Final
9325	Bienes aprehendidos o incautados	13,132,358,446.46
9390	Otras cuentas acreedoras de control	197,987,805.00
	TOTAL RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	221,417,834,072.55

9306 BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA

Representa el valor de los bienes de propiedad de terceros recibidos por la entidad contable pública para su salvaguarda o custodia. La Fiscalía General de la Nación registra en esta cuenta lo correspondiente a Títulos judiciales. El saldo es de $167,499,219,487.15.

9308 RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS

Representa el valor de los bienes recibidos de terceros que requieren ser controlados por la entidad contable pública. En esta cuenta se registran los bienes recibidos en comodato, en arrendamiento, así como aquellos recibidos en figuras jurídicas similares en las cuales no hay traspaso de la propiedad del bien. El saldo al cierre de la vigencia es de $40.588.268.333,94.

9325 BIENES APREHENDIDOS O INCAUTADOS

Representa el valor de los bienes y derechos aprehendidos o incautados, adjudicados provisionalmente a la entidad contable pública para su administración, uso y explotación, hasta tanto se determine su situación jurídica. El saldo al cierre de la vigencia es $13,132.358.446,46.

MARCELA MARIA YEPES GÓMEZ
Directora Ejecutiva

LUIS ALBERTO IBARRA GÓMEZ
Subdirector Financiero

JULIO ALFONSO SANABRIA ALMENDRALES
Contador
T.P No. 34265 - T

13700000 - Fiscalía General de la Nación
ENTIDADES DE GOBIERNO
01-10-2019 al 31-12-2019
INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA
CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA

CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL(Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO(Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO(Pesos)	SALDO FINAL(Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE(Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE(Pesos)
1	ACTIVOS	1381605466356,13	1235260917288,54	1227287028436,55	1389579355208,12	85639295964,56	1303940059243,56
1.1	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	6982443796,95	839243767172,76	844184517032,31	2041693937,40	2041693937,40	0,00
1.1.05	CAJA	190500000,00	13367440,00	203867440,00	0,00	0,00	0,00
1.1.05.02	CAJA MENOR	190500000,00	13367440,00	203867440,00	0,00	0,00	0,00
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	6791943796,95	839091977570,75	843980649592,31	1903271775,39	1903271775,39	0,00
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	6791943796,95	839091977570,75	843980649592,31	1903271775,39	1903271775,39	0,00
1.1.32	EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	0,00	138422162,01	0,00	138422162,01	138422162,01	0,00
1.1.32.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	0,00	138422162,01	0,00	138422162,01	138422162,01	0,00
1.3	CUENTAS POR COBRAR	85284654834,46	63853774775,23	72406775679,70	76731653929,99	76731653929,99	0,00
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3797412208,50	1066918278,30	91779285,98	4772551200,82	4772551200,82	0,00
1.3.11.01	TASAS	0,00	1025000,00	1025000,00	0,00	0,00	0,00
1.3.11.04	SANCIONES	3797412208,50	1065893278,30	90754285,98	4772551200,82	4772551200,82	0,00
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	61007917417,44	44839300403,16	52772127472,87	53075090347,73	53075090347,73	0,00
1.3.37.12	OTRAS TRANSFERENCIAS	61007917417,44	44839300403,16	52772127472,87	53075090347,73	53075090347,73	0,00
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	20479325208,52	17947556093,77	19542868920,85	18884012381,44	18884012381,44	0,00
1.3.84.08	CUOTAS PARTES DE PENSIONES	4195262,00	0,00	0,00	4195262,00	4195262,00	0,00
1.3.84.26	PAGO POR CUENTA DE TERCEROS	16118641873,08	15925756054,37	17085838353,36	14958559574,09	14958559574,09	0,00
1.3.84.27	RECURSOS DE ACREEDORES REINTEGRADOS A TESORERÍAS	2873383426,40	224748643,91	654494607,00	2443637463,31	2443637463,31	0,00
1.3.84.35	INTERESES DE MORA	297287347,77	6894476,00	468876,00	303712947,77	303712947,77	0,00
1.3.84.36	OTROS INTERESES POR COBRAR	691207837,20	3451244,00	226810,00	694432271,20	694432271,20	0,00
1.3.84.39	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	0,00	21008847,00	21008847,00	0,00	0,00	0,00
1.3.84.90	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	494609462,07	1765696828,49	1780831427,49	479474863,07	479474863,07	0,00
1.4	PRÉSTAMOS POR COBRAR	862904494,88	47482302,00	58592903,00	851793893,88	851793893,88	0,00
1.4.15	PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	862904494,88	47482302,00	58592903,00	851793893,88	851793893,88	0,00
1.4.15.20	PRÉSTAMOS DE VIVIENDA	862904494,88	43806788,00	54917389,00	851793893,88	851793893,88	0,00
1.4.15.25	CRÉDITOS A EMPLEADOS	0,00	3675514,00	3675514,00	0,00	0,00	0,00
1.5	INVENTARIOS	0,00	228662840,00	228662840,00	0,00	0,00	0,00
1.5.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	228662840,00	228662840,00	0,00	0,00	0,00
1.5.14.09	REPUESTOS	0,00	38032043,00	38032043,00	0,00	0,00	0,00
1.5.14.17	ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE ASEO	0,00	19718058,00	19718058,00	0,00	0,00	0,00
1.5.14.23	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0,00	1400000,00	1400000,00	0,00	0,00	0,00
1.5.14.90	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	169512739,00	169512739,00	0,00	0,00	0,00
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1221962835566,78	297903344929,55	272607048132,61	1247259132363,72	0,00	1247259132363,72
1.6.05	TERRENOS	523135173484,56	83353879756,00	82284149395,00	524204903845,56	0,00	524204903845,56
1.6.05.01	URBANOS	478149422764,56	79930435976,00	44833096855,00	513246761885,56	0,00	513246761885,56
1.6.05.02	RURALES	44985750720,00	2627795780,00	37451052540,00	10162493960,00	0,00	10162493960,00
1.6.05.05	TERRENOS DE PROPIEDAD DE TERCEROS	0,00	795648000,00	0,00	795648000,00	0,00	795648000,00
1.6.10	SEMOVIENTES Y PLANTAS	132262500,00	128000000,00	89850000,00	170412500,00	0,00	170412500,00
1.6.10.01	DE TRABAJO	132262500,00	128000000,00	89850000,00	170412500,00	0,00	170412500,00
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO	44237944097,36	1682247892,00	1243075650,00	44677116339,36	0,00	44677116339,36
1.6.15.01	EDIFICACIONES	44237944097,36	364773734,00	0,00	44602717831,36	0,00	44602717831,36
1.6.15.05	REDES, LÍNEAS Y CABLES	0,00	17747418,00	17747418,00	0,00	0,00	0,00
1.6.15.90	OTRAS CONSTRUCCIONES EN CURSO	0,00	1299726740,00	1225328232,00	74398508,00	0,00	74398508,00
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	7052104537,05	39608354843,06	36100687062,15	10559772317,96	0,00	10559772317,96
1.6.35.01	MAQUINARIA Y EQUIPO	274362849,80	768620828,82	822776044,62	220207634,00	0,00	220207634,00
1.6.35.02	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	323262242,49	4142518687,20	4320179238,87	145601690,82	0,00	145601690,82
1.6.35.03	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1361512916,39	1270954154,17	1665805986,30	966661084,26	0,00	966661084,26
1.6.35.04	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	1049618491,86	20039117315,18	19980910786,89	1107825020,15	0,00	1107825020,15
1.6.35.05	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	4037848036,51	13127575870,11	9046708817,89	8118715088,73	0,00	8118715088,73
1.6.35.11	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	5500000,00	259567987,58	264306187,58	761800,00	0,00	761800,00
1.6.36	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO	9240124505,40	13336894748,47	11947054704,03	10629964549,84	0,00	10629964549,84
1.6.36.05	MAQUINARIA Y EQUIPO	358128505,49	670441129,06	738159687,06	290409947,49	0,00	290409947,49
1.6.36.06	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	113263778,86	959761173,00	953574847,00	119450104,86	0,00	119450104,86

CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL(Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO(Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO(Pesos)	SALDO FINAL(Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE(Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE(Pesos)
1.6.36.07	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	378319896,85	298681322,14	62856762,87	614144456,12	0,00	614144456,12
1.6.36.08	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	524839361,53	1524304125,99	1436422428,98	612721058,54	0,00	612721058,54
1.6.36.09	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	7865572962,67	9883706998,28	8756040978,12	8993238982,83	0,00	8993238982,83
1.6.40	EDIFICACIONES	433521256313,00	31974513672,00	22010184803,00	443485585182,00	0,00	443485585182,00
1.6.40.01	EDIFICIOS Y CASAS	404367719714,00	26744385532,00	16608652663,00	414503452583,00	0,00	414503452583,00
1.6.40.02	OFICINAS	16396166200,00	1059987000,00	2534436000,00	14921717200,00	0,00	14921717200,00
1.6.40.04	LOCALES	5540830500,00	1275420000,00	1275420000,00	5540830500,00	0,00	5540830500,00
1.6.40.17	PARQUEADEROS Y GARAJES	4350584170,00	568901170,00	568901170,00	4350584170,00	0,00	4350584170,00
1.6.40.18	BODEGAS	1022774970,00	1022774970,00	1022774970,00	1022774970,00	0,00	1022774970,00
1.6.40.28	EDIFICACIONES DE PROPIEDAD DE TERCEROS	1843180759,00	1273045000,00	0,00	3116225759,00	0,00	3116225759,00
1.6.40.90	OTRAS EDIFICACIONES	0,00	30000000,00	0,00	30000000,00	0,00	30000000,00
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	32273520277,71	1778739055,83	740695630,13	33311563703,41	0,00	33311563703,41
1.6.55.01	EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	14186360672,70	1303955571,47	442232942,60	15048083301,57	0,00	15048083301,57
1.6.55.02	ARMAMENTO Y EQUIPO RESERVADO	17642184172,57	285734707,65	266512509,78	17661406370,44	0,00	17661406370,44
1.6.55.06	EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	0,00	88895621,60	5275345,00	83620276,60	0,00	83620276,60
1.6.55.11	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	88169432,28	48434132,75	26674832,75	109928732,28	0,00	109928732,28
1.6.55.25	MAQUINARIA Y EQUIPO DE PROPIEDAD DE TERCEROS	59568478,27	0,00	0,00	59568478,27	0,00	59568478,27
1.6.55.26	EQUIPO DE SEGURIDAD Y RESCATE	297237521,89	51719022,36	0,00	348956544,25	0,00	348956544,25
1.6.60	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	69238228919,42	8513466363,52	2903086240,07	74848609042,87	0,00	74848609042,87
1.6.60.01	EQUIPO DE INVESTIGACIÓN	1273176039,93	0,00	0,00	1273176039,93	0,00	1273176039,93
1.6.60.02	EQUIPO DE LABORATORIO	67580603088,89	8513466363,52	2903086240,07	73190983212,34	0,00	73190983212,34
1.6.60.11	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO DE PROPIEDAD DE TERCEROS	384449790,60	0,00	0,00	384449790,60	0,00	384449790,60
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	11545666442,99	3316182133,03	3026028910,12	11835819665,90	0,00	11835819665,90
1.6.65.01	MUEBLES Y ENSERES	9954162481,24	3285560012,67	2954895263,56	10284827230,35	0,00	10284827230,35
1.6.65.02	EQUIPO Y MÁQUINA DE OFICINA	1129660096,63	30622120,36	71133646,56	1089148570,43	0,00	1089148570,43
1.6.65.05	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA DE PROPIEDAD DE TERCEROS	461843865,12	0,00	0,00	461843865,12	0,00	461843865,12
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	102174998573,06	29402887150,55	18657523881,68	112920361841,93	0,00	112920361841,93
1.6.70.01	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	20002032300,70	8291975515,91	6394231843,77	21899775972,84	0,00	21899775972,84
1.6.70.02	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	76841302554,96	18707916935,39	9467207560,66	86082011929,69	0,00	86082011929,69
1.6.70.04	SATÉLITES Y ANTENAS	3805398867,96	2260047575,10	2511736846,10	3553709596,96	0,00	3553709596,96
1.6.70.07	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN DE PROPIEDAD DE TERCEROS	1526264849,44	142947124,15	284347631,15	1384864342,44	0,00	1384864342,44
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	225176535743,61	21851550681,83	21546483329,45	225481603095,99	0,00	225481603095,99
1.6.75.01	AÉREO	11254146000,00	0,00	0,00	11254146000,00	0,00	11254146000,00
1.6.75.02	TERRESTRE	192146305734,97	20638973618,87	21198717153,49	191586562200,35	0,00	191586562200,35
1.6.75.04	MARÍTIMO Y FLUVIAL	26300000,00	0,00	26300000,00	0,00	0,00	0,00
1.6.75.08	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN DE PROPIEDAD DE TERCEROS	21749784008,64	1212577062,96	321466175,96	22640894895,64	0,00	22640894895,64
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	173953220,02	315440375,36	115600229,88	373793365,50	0,00	373793365,50
1.6.80.02	EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERÍA	173953220,02	230770360,64	30930215,16	373793365,50	0,00	373793365,50
1.6.80.06	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA DE PROPIEDAD DE TERCEROS	0,00	84670014,72	84670014,72	0,00	0,00	0,00
1.6.81	BIENES DE ARTE Y CULTURA	93126315,29	71586995,55	71646995,55	93066315,29	0,00	93066315,29
1.6.81.04	JOYAS	71646995,55	71586995,55	71646995,55	71586995,55	0,00	71586995,55
1.6.81.05	ELEMENTOS DE MUSEO	21479319,74	0,00	0,00	21479319,74	0,00	21479319,74
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-236032059362,69	62569601262,35	71842628785,00	-245305086885,34	0,00	-245305086885,34
1.6.85.01	EDIFICACIONES	-11542340284,10	513176383,83	2731489810,03	-13760653710,30	0,00	-13760653710,30
1.6.85.04	MAQUINARIA Y EQUIPO	-12136650125,44	396417510,62	938014833,34	-12678247448,16	0,00	-12678247448,16
1.6.85.05	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	-28334267864,62	20536594871,37	21920270617,02	-29717943610,27	0,00	-29717943610,27
1.6.85.06	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	-6100963394,37	2616821200,48	2578764604,70	-6062906798,59	0,00	-6062906798,59
1.6.85.07	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	-57990472193,58	15902343017,76	18684334499,50	-60772463675,32	0,00	-60772463675,32
1.6.85.08	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-112694743827,42	14682660541,43	15970190712,95	-113982273998,94	0,00	-113982273998,94
1.6.85.09	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	-101334912,06	100794740,93	140741062,20	-141281233,33	0,00	-141281233,33
1.6.85.10	SEMOVIENTES Y PLANTAS	-54384028,23	10126041,76	22207639,10	-66465625,57	0,00	-66465625,57
1.6.85.12	BIENES DE ARTE Y CULTURA	-2326926,29	0,00	0,00	-2326926,29	0,00	-2326926,29
1.6.85.13	BIENES MUEBLES EN BODEGA	-1674273459,35	2537294873,19	2593620648,29	-1730599234,45	0,00	-1730599234,45
1.6.85.14	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO	-5399785680,55	5272855414,30	6262994357,87	-6389924624,12	0,00	-6389924624,12
1.6.85.15	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	-516666,68	516666,68	0,00	0,00	0,00	0,00
1.6.95	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	0,00	0,00	28352516,55	-28352516,55	0,00	-28352516,55

CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL(Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO(Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO(Pesos)	SALDO FINAL(Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE(Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE(Pesos)
1.6.95.21	BIENES DE ARTE Y CULTURA	0,00	0,00	28352516,55	-28352516,55	0,00	-28352516,55
1.9	OTROS ACTIVOS	66512627663,06	33983885269,00	37801431848,93	62695081083,13	6014154203,29	56680926879,84
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	87741919,00	0,00	87741919,00	0,00	0,00	0,00
1.9.05.08	MANTENIMIENTO	87741919,00	0,00	87741919,00	0,00	0,00	0,00
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	4859627779,74	7148276739,00	10816870159,48	1191034359,26	1191034359,26	0,00
1.9.06.01	ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS	150000000,00	0,00	0,00	150000000,00	150000000,00	0,00
1.9.06.03	AVANCES PARA VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	787363483,51	990605297,00	1642876666,01	135092114,50	135092114,50	0,00
1.9.06.04	ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	3922264296,23	6157671442,00	9173993493,47	905942244,76	905942244,76	0,00
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	674789270,03	64295338,00	75227145,00	663857463,03	663857463,03	0,00
1.9.08.01	EN ADMINISTRACIÓN	674789270,03	64295338,00	75227145,00	663857463,03	663857463,03	0,00
1.9.09	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	3613914784,96	2989152285,01	2443804688,97	4159262381,00	4159262381,00	0,00
1.9.09.03	DEPÓSITOS JUDICIALES	3613914784,96	2989152285,01	2443804688,97	4159262381,00	4159262381,00	0,00
1.9.26	DERECHOS EN FIDEICOMISO	32826507125,83	61777919,32	0,00	32888285045,15	0,00	32888285045,15
1.9.26.03	FIDUCIA MERCANTIL - PATRIMONIO AUTÓNOMO	32826507125,83	61777919,32	0,00	32888285045,15	0,00	32888285045,15
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	48394405459,81	16252533153,28	15380176701,13	49266761911,96	0,00	49266761911,96
1.9.70.07	LICENCIAS	48394405459,81	14626446055,78	13754089603,63	49266761911,96	0,00	49266761911,96
1.9.70.08	SOFTWARES	0,00	1626087097,50	1626087097,50	0,00	0,00	0,00
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-23944358676,31	7467849834,39	8997611235,35	-25474120077,27	0,00	-25474120077,27
1.9.75.07	LICENCIAS	-23944358676,31	7467849834,39	8997611235,35	-25474120077,27	0,00	-25474120077,27
2	PASIVOS	7158739847202,74	5012380011660,21	2215299777142,26	4361659612684,79	4361659612684,79	0,00
2.4	CUENTAS POR PAGAR	2169050808089,53	477601658203,33	591752685089,15	2283201834975,35	2283201834975,35	0,00
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	3397657831,81	64646561829,92	89340139075,53	28091235077,42	28091235077,42	0,00
2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS	2650337807,40	37016905998,14	41239363966,25	6872795775,51	6872795775,51	0,00
2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSIÓN	747320024,41	27629655831,78	48100775109,28	21218439301,91	21218439301,91	0,00
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	14191052704,39	550521376,28	527729324,65	14168260652,76	14168260652,76	0,00
2.4.07.06	COBRO CARTERA DE TERCEROS	858757805,61	139963094,00	196654886,00	915449597,61	915449597,61	0,00
2.4.07.10	SEGURO SOBRE PRÉSTAMOS	109034402,75	7253844,00	673002,00	102453560,75	102453560,75	0,00
2.4.07.20	RECAUDOS POR CLASIFICAR	13189435166,03	340342583,28	235142531,65	13084235114,40	13084235114,40	0,00
2.4.07.22	ESTAMPILLAS	33101343,00	54838670,00	87859707,00	66122380,00	66122380,00	0,00
2.4.07.90	OTROS RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	723987,00	8123185,00	7399198,00	0,00	0,00	0,00
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA	21176565569,35	156421897535,90	149317479379,00	14072147412,45	14072147412,45	0,00
2.4.24.01	APORTES A FONDOS PENSIONALES	11991093610,35	32032110247,90	28474124796,00	8433108158,45	8433108158,45	0,00
2.4.24.02	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	8852620380,00	24754335761,00	21440518722,00	5538803341,00	5538803341,00	0,00
2.4.24.04	SINDICATOS	519547,00	433672431,00	437141302,00	3988418,00	3988418,00	0,00
2.4.24.05	COOPERATIVAS	139524342,00	15986116684,00	15875441587,00	28849245,00	28849245,00	0,00
2.4.24.06	FONDOS DE EMPLEADOS	0,00	795896772,00	795896772,00	0,00	0,00	0,00
2.4.24.07	LIBRANZAS	57280975,00	73231789195,00	73201076633,00	26568413,00	26568413,00	0,00
2.4.24.08	CONTRATOS DE MEDICINA PREPAGADA	10713342,00	2103087814,00	2102479654,00	10105182,00	10105182,00	0,00
2.4.24.11	EMBARGOS JUDICIALES	103793673,00	3968618704,00	3882229986,00	17404955,00	17404955,00	0,00
2.4.24.13	CUENTA DE AHORRO PARA EL FOMENTO DE LA CONSTRUCCIÓN (AFC)	21019700,00	2793719847,00	2786019847,00	13319700,00	13319700,00	0,00
2.4.24.90	OTROS DESCUENTOS DE NÓMINA	0,00	322550080,00	322550080,00	0,00	0,00	0,00
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	10190043296,00	113425913731,00	124586676477,00	21350806042,00	21350806042,00	0,00
2.4.36.02	DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES	0,00	238025,00	238025,00	0,00	0,00	0,00
2.4.36.03	HONORARIOS	13914660,00	59484964,00	81726195,00	36155891,00	36155891,00	0,00
2.4.36.04	COMISIONES	813,00	1227568701,00	1227567888,00	0,00	0,00	0,00
2.4.36.05	SERVICIOS	63926935,00	1189599368,00	1348157712,00	222485279,00	222485279,00	0,00
2.4.36.06	ARRENDAMIENTOS	310359809,00	1965277015,00	1803917856,00	149000650,00	149000650,00	0,00
2.4.36.07	RENDIMIENTOS FINANCIEROS E INTERESES	701,00	59749980,00	59749583,00	304,00	304,00	0,00
2.4.36.08	COMPRAS	41960576,00	337828311,00	364924946,00	69057211,00	69057211,00	0,00
2.4.36.10	PAGOS O ABONOS EN CUENTAS EN EL EXTERIOR	340,00	842557840,00	861301911,00	18744411,00	18744411,00	0,00
2.4.36.15	RENTAS DE TRABAJO	8821599072,00	103832967880,00	114492923442,00	19481554634,00	19481554634,00	0,00
2.4.36.25	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	304060525,00	2733287408,00	2851752879,00	422525996,00	422525996,00	0,00
2.4.36.26	CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	14905215,00	84652639,00	101390010,00	31642586,00	31642586,00	0,00
2.4.36.27	RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR COMPRAS	270996333,00	1091878996,00	1392202477,00	571319814,00	571319814,00	0,00
2.4.36.90	OTRAS RETENCIONES	348318317,00	822604,00	823553,00	348319266,00	348319266,00	0,00
2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	0,00	6937631686,00	6937631686,00	0,00	0,00	0,00
2.4.40.03	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	0,00	1544818499,00	1544818499,00	0,00	0,00	0,00
2.4.40.09	IMPUESTO DE REGISTRO	0,00	2900000,00	2900000,00	0,00	0,00	0,00
2.4.40.14	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	0,00	4938811800,00	4938811800,00	0,00	0,00	0,00
2.4.40.16	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	0,00	56116790,00	56116790,00	0,00	0,00	0,00
2.4.40.23	CONTRIBUCIONES	0,00	383907070,00	383907070,00	0,00	0,00	0,00

CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL(Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO(Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO(Pesos)	SALDO FINAL(Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE(Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE(Pesos)
2.4.40.24	TASAS	0,00	11077527,00	11077527,00	0,00	0,00	0,00
2.4.60	CRÉDITOS JUDICIALES	2116674242894,58	4332530101,65	65479832965,43	2177821545758,36	2177821545758,36	0,00
2.4.60.02	SENTENCIAS	2116674242894,58	4296016529,65	65443319393,43	2177821545758,36	2177821545758,36	0,00
2.4.60.03	LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES	0,00	36513572,00	36513572,00	0,00	0,00	0,00
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	3421245793,40	131286601942,58	155563196181,54	27697840032,36	27697840032,36	0,00
2.4.90.27	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	183422530,00	9731568160,00	10434870645,00	886725015,00	886725015,00	0,00
2.4.90.32	CHEQUES NO COBRADOS O POR RECLAMAR	1275828411,24	1522026770,00	1134826025,00	888627666,24	888627666,24	0,00
2.4.90.34	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES, INSTITUTOS TÉCNICOS Y ESAP	54419100,00	6259038968,00	6204619868,00	0,00	0,00	0,00
2.4.90.40	SALDOS A FAVOR DE BENEFICIARIOS	76787855,00	73411216,23	147741879,86	151118518,63	151118518,63	0,00
2.4.90.45	MULTAS Y SANCIONES	0,00	4441509,00	4441509,00	0,00	0,00	0,00
2.4.90.50	APORTES AL ICBF Y SENA	126908200,00	14550284537,00	14423376337,00	0,00	0,00	0,00
2.4.90.51	SERVICIOS PÚBLICOS	17894616,00	17894616,00	30060520,00	30060520,00	30060520,00	0,00
2.4.90.55	SERVICIOS	1124383330,16	98566334415,35	123183259397,68	25741308312,49	25741308312,49	0,00
2.4.90.58	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	561601751,00	561601751,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	408670500650,13	811418551057,34	682224296532,30	279476246125,09	279476246125,09	0,00
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	403023014680,94	809327956272,34	677313594236,49	271008652645,09	271008652645,09	0,00
2.5.11.01	NÓMINA POR PAGAR	1224145752,17	83876055680,55	82651909928,38	0,00	0,00	0,00
2.5.11.02	CESANTÍAS	39735421334,00	10452117231,00	53856692688,00	83139996791,00	83139996791,00	0,00
2.5.11.03	INTERESES SOBRE CESANTÍAS	6667105914,00	954896583,00	3262737854,00	8974947185,00	8974947185,00	0,00
2.5.11.04	VACACIONES	129142226316,00	71567143452,47	24741951713,00	82317034576,53	82317034576,53	0,00
2.5.11.05	PRIMA DE VACACIONES	95239577178,33	62009079345,28	16059084663,00	49289582496,05	49289582496,05	0,00
2.5.11.06	PRIMA DE SERVICIOS	5641011071,00	114719021,00	18799698084,73	24325990134,73	24325990134,73	0,00
2.5.11.07	PRIMA DE NAVIDAD	68142856709,00	110273360924,00	42130504215,00	0,00	0,00	0,00
2.5.11.08	LICENCIAS	33437775,00	1103109402,00	1069671627,00	0,00	0,00	0,00
2.5.11.09	BONIFICACIONES	33518367845,98	185819606048,36	175262339664,16	22961101461,78	22961101461,78	0,00
2.5.11.10	OTRAS PRIMAS	12620503448,00	32089021835,09	19468518387,09	0,00	0,00	0,00
2.5.11.11	APORTES A RIESGOS LABORALES	375111600,00	41159706132,00	40784594532,00	0,00	0,00	0,00
2.5.11.13	REMUNERACIÓN POR SERVICIOS TÉCNICOS	0,58	0,58	0,00	0,00	0,00	0,00
2.5.11.22	APORTES A FONDOS PENSIONALES - EMPLEADOR	10005543827,88	131478066995,01	121472523167,13	0,00	0,00	0,00
2.5.11.23	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - EMPLEADOR	485282117,00	57552029918,00	57066747801,00	0,00	0,00	0,00
2.5.11.24	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	144966100,00	16641326550,00	16496360450,00	0,00	0,00	0,00
2.5.11.25	INCAPACIDADES	47457692,00	4237717154,00	4190259462,00	0,00	0,00	0,00
2.5.12	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	4640191731,19	1998636505,00	4856463765,81	7498018992,00	7498018992,00	0,00
2.5.12.02	PRIMAS	0,00	913376292,00	913376292,00	0,00	0,00	0,00
2.5.12.04	CESANTÍAS RETROACTIVAS	4640191731,19	1085260213,00	3943087473,81	7498018992,00	7498018992,00	0,00
2.5.14	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	1007294238,00	91958280,00	54238530,00	969574488,00	969574488,00	0,00
2.5.14.01	PENSIONES DE JUBILACIÓN PATRONALES	0,00	44338940,00	44338940,00	0,00	0,00	0,00
2.5.14.10	CÁLCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES	1007294238,00	47619340,00	9899590,00	969574488,00	969574488,00	0,00
2.7	PROVISIONES	4581018538463,08	3723359802399,54	941322795520,81	1798981531584,35	1798981531584,35	0,00
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	4581018538463,08	3723359802399,54	941322795520,81	1798981531584,35	1798981531584,35	0,00
2.7.01.03	ADMINISTRATIVAS	4581018538463,08	3723359802399,54	941322795520,81	1798981531584,35	1798981531584,35	0,00
3	PATRIMONIO	-5639394997893,91	729976438082,04	3397291178499,28	-2972080257476,67	0,00	-2972080257476,67
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	-5639394997893,91	729976438082,04	3397291178499,28	-2972080257476,67	0,00	-2972080257476,67
3.1.05	CAPITAL FISCAL	-1920065322486,62	0,00	0,00	-1920065322486,62	0,00	-1920065322486,62
3.1.05.06	CAPITAL FISCAL	-1920065322486,62	0,00	0,00	-1920065322486,62	0,00	-1920065322486,62
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-3719200042579,29	3304729687,07	3397291178499,28	-325213593767,08	0,00	-325213593767,08
3.1.09.01	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	145796359674,52	36469787,00	6616697841,85	152376587729,37	0,00	152376587729,37
3.1.09.02	PÉRDIDA O DÉFICITS ACUMULADOS	-3864996402253,81	3268259900,07	3390674480657,43	-477590181496,45	0,00	-477590181496,45
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	0,00	726671708394,97	0,00	-726671708394,97	0,00	-726671708394,97
3.1.10.02	PÉRDIDA O DÉFICIT DEL EJERCICIO	0,00	726671708394,97	0,00	-726671708394,97	0,00	-726671708394,97
3.1.51	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	-129632828,00	0,00	0,00	-129632828,00	0,00	-129632828,00
3.1.51.01	GANANCIAS O PÉRDIDAS ACTUARIALES POR PLANES DE BENEFICIOS POSEMPLEO	-129632828,00	0,00	0,00	-129632828,00	0,00	-129632828,00
4	INGRESOS	3615121758838,50	3412537119514,13	4910068141115,09	5112652780439,46	0,00	5112652780439,46
4.1	INGRESOS FISCALES	180427499,75	11068369,49	1051331623,30	1220690753,56	0,00	1220690753,56
4.1.05	IMPUESTOS	0,00	0,00	574600,00	574600,00	0,00	574600,00
4.1.05.52	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	574600,00	574600,00	0,00	574600,00
4.1.10	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	180427499,75	11068369,49	1050757023,30	1220116153,56	0,00	1220116153,56
4.1.10.01	TASAS	1860000,00	0,00	1025000,00	2885000,00	0,00	2885000,00
4.1.10.04	SANCIONES	178567499,75	11068369,49	1049732023,30	1217231153,56	0,00	1217231153,56
4.3	VENTA DE SERVICIOS	1480000,00	1050000,00	574450,00	1004450,00	0,00	1004450,00

CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL(Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO(Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO(Pesos)	SALDO FINAL(Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE(Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE(Pesos)
4.3.60	SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN	1480000,00	1050000,00	574450,00	1004450,00	0,00	1004450,00
4.3.60.07	CARNÉS	1480000,00	1050000,00	574450,00	1004450,00	0,00	1004450,00
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	60530625506,51	24395884726,22	55627668314,52	91762409094,81	0,00	91762409094,81
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS	60530625506,51	24395884726,22	55627668314,52	91762409094,81	0,00	91762409094,81
4.4.28.02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	44875933011,69	21822419576,19	39609631369,20	62663144804,70	0,00	62663144804,70
4.4.28.07	BIENES RECIBIDOS SIN CONTRAPRESTACIÓN	1917098684,33	47153042,11	1701214094,07	3571159736,29	0,00	3571159736,29
4.4.28.08	DONACIONES	13737593810,49	2526312107,92	14316822851,25	25528104553,82	0,00	25528104553,82
4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	2454742153514,52	6402146438,79	1104401589770,57	3552741596846,30	0,00	3552741596846,30
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	2362531818254,52	6402146438,79	1064856005190,57	3420985677006,30	0,00	3420985677006,30
4.7.05.08	FUNCIONAMIENTO	2304789345188,66	6402146438,79	1042994573515,55	3341381772265,42	0,00	3341381772265,42
4.7.05.10	INVERSIÓN	57742473065,86	0,00	21861431675,02	79603904740,88	0,00	79603904740,88
4.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	24327929,00	0,00	0,00	24327929,00	0,00	24327929,00
4.7.20.81	DEVOLUCIONES DE INGRESOS	24327929,00	0,00	0,00	24327929,00	0,00	24327929,00
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	92186007331,00	0,00	39545584580,00	131731591911,00	0,00	131731591911,00
4.7.22.01	CRUCE DE CUENTAS	92186007331,00	0,00	34606772780,00	126792780111,00	0,00	126792780111,00
4.7.22.03	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	0,00	0,00	4938811800,00	4938811800,00	0,00	4938811800,00
4.8	OTROS INGRESOS	1099667072317,72	3381726969979,63	3748986976956,70	1466927079294,79	0,00	1466927079294,79
4.8.02	FINANCIEROS	9831496,00	10399651,00	1200383,00	632228,00	0,00	632228,00
4.8.02.01	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	9715962,00	9715962,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.8.02.90	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	115534,00	683689,00	1200383,00	632228,00	0,00	632228,00
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	1099657240821,72	3381716570328,63	3748985776573,70	1466926447066,79	0,00	1466926447066,79
4.8.08.05	GANANCIA POR BAJA EN CUENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	440967311,00	0,00	490425000,00	931392311,00	0,00	931392311,00
4.8.08.15	FOTOCOPIAS	238680,00	0,00	214350,00	453030,00	0,00	453030,00
4.8.08.17	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	99137888,00	3816000,00	17192847,00	112514735,00	0,00	112514735,00
4.8.08.25	SOBRANTES	5968881,00	911,00	0,00	5967970,00	0,00	5967970,00
4.8.08.26	RECUPERACIONES	975520051775,74	3380314283121,00	3718049048610,56	1313254817265,30	0,00	1313254817265,30
4.8.08.27	APROVECHAMIENTOS	37982838,98	0,00	15889356,25	53872195,23	0,00	53872195,23
4.8.08.51	GANANCIA POR DERECHOS EN FIDEICOMISO	304054312,26	0,00	61777919,32	365832231,58	0,00	365832231,58
4.8.08.90	OTROS INGRESOS DIVERSOS	123248839134,74	1398470296,63	30351228490,57	152201597328,68	0,00	152201597328,68
5	GASTOS	3752861141791,20	2199305092928,95	839513454280,69	5112652780439,46	0,00	5112652780439,46
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	2421814042612,82	1128406382940,64	94672077669,62	3455548347883,84	0,00	3455548347883,84
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	1241696074648,00	409171316822,00	4010620041,69	1646856771428,31	0,00	1646856771428,31
5.1.01.01	SUELDOS	691792082573,00	225282601955,00	3945383512,69	913129301015,31	0,00	913129301015,31
5.1.01.05	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	97037839665,00	31008702789,00	0,00	128046542454,00	0,00	128046542454,00
5.1.01.10	PRIMA TÉCNICA	5334380023,00	1671668066,00	15458800,00	6990589289,00	0,00	6990589289,00
5.1.01.19	BONIFICACIONES	446694156220,00	150616946032,00	49777729,00	597261324523,00	0,00	597261324523,00
5.1.01.23	AUXILIO DE TRANSPORTE	465854151,00	144118553,00	0,00	609972704,00	0,00	609972704,00
5.1.01.51	ESTÍMULO A LA EFICIENCIA	0,00	331246400,00	0,00	331246400,00	0,00	331246400,00
5.1.01.60	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	371762016,00	116033027,00	0,00	487795043,00	0,00	487795043,00
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	443686645962,00	235957080001,15	717117173,02	678926608790,13	0,00	678926608790,13
5.1.03.01	SEGUROS DE VIDA	2444373426,00	0,00	0,00	2444373426,00	0,00	2444373426,00
5.1.03.02	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	34187922792,00	16496360450,00	29090170,00	50655193072,00	0,00	50655193072,00
5.1.03.03	COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	109324454912,00	57087256393,00	319966949,00	166091744356,00	0,00	166091744356,00
5.1.03.05	COTIZACIONES A RIESGOS LABORALES	80525690951,00	40897761133,02	113512801,02	121309939283,00	0,00	121309939283,00
5.1.03.06	COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA	163310961196,00	81318448016,13	98148353,00	244531260859,13	0,00	244531260859,13
5.1.03.07	COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL	53893242685,00	40157254009,00	156398900,00	93894097794,00	0,00	93894097794,00
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	42771055400,00	20622892810,00	19752490,00	63374195720,00	0,00	63374195720,00
5.1.04.01	APORTES AL ICBF	25645337200,00	12352897525,00	0,00	37998234725,00	0,00	37998234725,00
5.1.04.02	APORTES AL SENA	4289121400,00	2066106070,00	0,00	6355227470,00	0,00	6355227470,00
5.1.04.03	APORTES A LA ESAP	4283313400,00	2083373135,00	19751600,00	6346934935,00	0,00	6346934935,00
5.1.04.04	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS	8553283400,00	4120516080,00	890,00	12673798590,00	0,00	12673798590,00
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	384304887968,42	218938837186,99	50438123427,57	552805601727,84	0,00	552805601727,84
5.1.07.01	VACACIONES	57413038731,00	24994705030,00	19552059438,47	62855684322,53	0,00	62855684322,53
5.1.07.02	CESANTÍAS	68074885944,00	57119430542,00	6752719,00	125187563767,00	0,00	125187563767,00
5.1.07.04	PRIMA DE VACACIONES	35901620122,00	16201693517,00	25580864303,28	26522449335,72	0,00	26522449335,72
5.1.07.05	PRIMA DE NAVIDAD	68693125027,00	42130504215,00	525690,00	110823103552,00	0,00	110823103552,00
5.1.07.06	PRIMA DE SERVICIOS	32143975245,00	18799607664,73	0,00	50943582909,73	0,00	50943582909,73
5.1.07.08	CESANTÍAS RETROACTIVAS	244323968,00	7770567555,63	4202978008,82	3811913514,81	0,00	3811913514,81

CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL(Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO(Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO(Pesos)	SALDO FINAL(Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE(Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE(Pesos)
5.1.07.90	OTRAS PRIMAS	46569373656,00	18703080160,00	1094943268,00	64177510548,00	0,00	64177510548,00
5.1.07.95	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	75264545275,42	33219248502,63	0,00	108483793778,05	0,00	108483793778,05
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	403217942,00	5903142148,00	0,00	6306360090,00	0,00	6306360090,00
5.1.08.03	CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	378318397,00	969399836,00	0,00	1347718233,00	0,00	1347718233,00
5.1.08.04	DOTACIÓN Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	0,00	3175294314,00	0,00	3175294314,00	0,00	3175294314,00
5.1.08.05	GASTOS DEPORTIVOS Y DE RECREACIÓN	24825665,00	1820700,00	0,00	26646365,00	0,00	26646365,00
5.1.08.07	GASTOS DE VIAJE	0,00	1666779725,00	0,00	1666779725,00	0,00	1666779725,00
5.1.08.10	VIÁTICOS	0,00	89847573,00	0,00	89847573,00	0,00	89847573,00
5.1.08.90	OTROS GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	73880,00	0,00	0,00	73880,00	0,00	73880,00
5.1.11	GENERALES	305840742477,40	230861977274,50	39445908580,34	497256811171,56	0,00	497256811171,56
5.1.11.02	MATERIAL QUIRÚRGICO	0,00	40000000,00	0,00	40000000,00	0,00	40000000,00
5.1.11.03	ELEMENTOS DE LENCERÍA Y ROPERÍA	0,00	464191042,00	0,00	464191042,00	0,00	464191042,00
5.1.11.05	GASTOS DE ORGANIZACIÓN Y PUESTA EN MARCHA	12900000,00	0,00	0,00	12900000,00	0,00	12900000,00
5.1.11.06	ESTUDIOS Y PROYECTOS	714000,00	664321888,50	111524484,75	553511403,75	0,00	553511403,75
5.1.11.12	OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA	27505965,00	0,00	0,00	27505965,00	0,00	27505965,00
5.1.11.13	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	42379907984,00	25166404626,00	55228573,00	67491084037,00	0,00	67491084037,00
5.1.11.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	14927366415,49	24246241442,13	8331596650,46	30842011207,16	0,00	30842011207,16
5.1.11.15	MANTENIMIENTO	21713651131,89	17455593150,06	1015780649,50	38153463632,45	0,00	38153463632,45
5.1.11.16	REPARACIONES	386833288,00	0,00	0,00	386833288,00	0,00	386833288,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	24869373703,00	9673391066,00	159832721,00	34382932048,00	0,00	34382932048,00
5.1.11.18	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	68035134216,00	37666540905,00	2265560440,00	103436114681,00	0,00	103436114681,00
5.1.11.19	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	42701862005,00	16270036701,01	359513083,00	58612385623,01	0,00	58612385623,01
5.1.11.20	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	34496563,00	13309474,00	2095000,00	45711037,00	0,00	45711037,00
5.1.11.21	IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	306198915,00	49811634,32	969000,00	355041549,32	0,00	355041549,32
5.1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	28480860373,25	30543003585,03	133859454,00	58890004504,28	0,00	58890004504,28
5.1.11.25	SEGUROS GENERALES	6082994863,00	13401946577,00	3279746397,00	16205195043,00	0,00	16205195043,00
5.1.11.27	PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	0,00	264793243,00	0,00	264793243,00	0,00	264793243,00
5.1.11.28	CAPACITACIÓN DOCENTE	473474358,77	270987243,00	263793243,00	480668358,77	0,00	480668358,77
5.1.11.33	SEGURIDAD INDUSTRIAL	4485200,00	19351780,00	0,00	23836980,00	0,00	23836980,00
5.1.11.37	EVENTOS CULTURALES	349890816,00	288953974,00	0,00	638844790,00	0,00	638844790,00
5.1.11.40	CONTRATOS DE ADMINISTRACIÓN	2522077910,00	166060367,00	3375000,00	2684763277,00	0,00	2684763277,00
5.1.11.41	SOSTENIMIENTO DE SEMOVIENTES Y PLANTAS	75976444,00	4104956,00	0,00	80081400,00	0,00	80081400,00
5.1.11.43	GASTOS RESERVADOS	21193461042,96	15644091826,70	9563245000,00	27274307869,66	0,00	27274307869,66
5.1.11.46	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	5902520004,00	3150488398,00	12471550,00	9040536852,00	0,00	9040536852,00
5.1.11.49	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA, RESTAURANTE Y LAVANDERÍA	14848269265,78	10343047740,88	224013117,00	24967303889,66	0,00	24967303889,66
5.1.11.50	PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	62420616,07	413412489,07	400137500,00	75695605,14	0,00	75695605,14
5.1.11.51	GASTOS POR CONTROL DE CALIDAD	0,00	28988400,00	0,00	28988400,00	0,00	28988400,00
5.1.11.54	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	602711781,00	1078526469,00	0,00	1681238250,00	0,00	1681238250,00
5.1.11.55	ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERÍA Y CAFETERÍA	136696664,96	580720196,00	0,00	717416860,96	0,00	717416860,96
5.1.11.56	BODEGAJE	693670823,56	462440992,44	0,00	1156111816,00	0,00	1156111816,00
5.1.11.59	LICENCIAS	26908281,08	8232840231,58	4138710301,54	4121038211,12	0,00	4121038211,12
5.1.11.64	GASTOS LEGALES	3810510,00	0,00	0,00	3810510,00	0,00	3810510,00
5.1.11.66	COSTAS PROCESALES	7340650,00	0,00	0,00	7340650,00	0,00	7340650,00
5.1.11.73	INTERVENTORÍAS, AUDITORÍAS Y EVALUACIONES	99425848,00	21770000,00	0,00	121195848,00	0,00	121195848,00
5.1.11.74	ASIGNACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	35700000,00	0,00	0,00	35700000,00	0,00	35700000,00
5.1.11.79	HONORARIOS	174095203,00	865744249,00	74007647,09	965831804,91	0,00	965831804,91
5.1.11.80	SERVICIOS	3829272199,59	6248724210,71	5122825772,00	4955170638,30	0,00	4955170638,30
5.1.11.90	OTROS GASTOS GENERALES	4838735436,00	7122138417,07	3927622997,00	8033250856,07	0,00	8033250856,07
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	3111418215,00	6951136698,00	40555957,00	10021998956,00	0,00	10021998956,00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	2764311107,00	266158053,00	561319,00	3029907841,00	0,00	3029907841,00
5.1.20.02	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	0,00	4938811800,00	0,00	4938811800,00	0,00	4938811800,00
5.1.20.10	TASAS	41545549,00	13442627,00	4773792,00	50214384,00	0,00	50214384,00
5.1.20.11	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	257124445,00	59287702,00	12591046,00	303821101,00	0,00	303821101,00
5.1.20.12	IMPUESTO DE REGISTRO	4875100,00	2900000,00	2742800,00	5032300,00	0,00	5032300,00
5.1.20.26	CONTRIBUCIONES	23675014,00	371989070,00	0,00	395664084,00	0,00	395664084,00
5.1.20.34	SOBRETASA AMBIENTAL	19887000,00	1298547446,00	19887000,00	1298547446,00	0,00	1298547446,00
5.2	DE VENTAS	0,00	700540,00	700540,00	0,00	0,00	0,00
5.2.11	GENERALES	0,00	700540,00	700540,00	0,00	0,00	0,00
5.2.11.21	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	0,00	700540,00	700540,00	0,00	0,00	0,00
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	960896411874,23	846968949014,82	4675941485,33	1803189419403,72	0,00	1803189419403,72

CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL(Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO(Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO(Pesos)	SALDO FINAL(Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE(Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE(Pesos)
5.3.51	DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0,00	28352516,55	0,00	28352516,55	0,00	28352516,55
5.3.51.17	BIENES DE ARTE Y CULTURA	0,00	28352516,55	0,00	28352516,55	0,00	28352516,55
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	48959126682,73	22680237919,57	3948138521,02	67691226081,28	0,00	67691226081,28
5.3.60.01	EDIFICACIONES	4456621515,55	2038588869,29	157929899,53	6337280485,31	0,00	6337280485,31
5.3.60.04	MAQUINARIA Y EQUIPO	1563230693,62	637474141,45	82154876,45	2118549958,62	0,00	2118549958,62
5.3.60.05	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	5241371550,44	2024824091,18	240383550,45	7025812091,17	0,00	7025812091,17
5.3.60.06	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1051316846,70	677840517,39	36503109,95	1692654254,14	0,00	1692654254,14
5.3.60.07	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	18744028684,88	7439351388,20	1057536476,01	25125843597,07	0,00	25125843597,07
5.3.60.08	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	16596513347,05	8343369535,77	1399172875,58	23540710007,24	0,00	23540710007,24
5.3.60.09	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	46748240,95	48454329,55	4727008,12	90475562,38	0,00	90475562,38
5.3.60.10	SEMOVIENTES Y PLANTAS	33442014,21	15203472,45	2149652,84	46495833,82	0,00	46495833,82
5.3.60.13	BIENES MUEBLES EN BODEGA	951262426,60	1268566239,66	953211952,97	1266616713,29	0,00	1266616713,29
5.3.60.14	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO	274591362,73	186565334,63	14369119,12	446787578,24	0,00	446787578,24
5.3.66	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	7520140001,28	3184010206,15	727287926,20	9976862281,23	0,00	9976862281,23
5.3.66.05	LICENCIAS	7520140001,28	3184010206,15	727287926,20	9976862281,23	0,00	9976862281,23
5.3.68	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	904417145190,22	821076348372,55	515038,11	1725492978524,66	0,00	1725492978524,66
5.3.68.03	ADMINISTRATIVAS	904417145190,22	821076348372,55	515038,11	1725492978524,66	0,00	1725492978524,66
5.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	29301380256,04	42744303922,29	9071397142,08	62974287036,25	0,00	62974287036,25
5.7.05	FONDOS ENTREGADOS	0,00	4598641,00	0,00	4598641,00	0,00	4598641,00
5.7.05.08	FUNCIONAMIENTO	0,00	4598641,00	0,00	4598641,00	0,00	4598641,00
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	29301380256,04	33705597305,59	142346935,38	62864630626,25	0,00	62864630626,25
5.7.20.80	RECAUDOS	29301380256,04	33705597305,59	142346935,38	62864630626,25	0,00	62864630626,25
5.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	0,00	9034107975,70	8929050206,70	105057769,00	0,00	105057769,00
5.7.22.10	PAGO DE OBLIGACIONES CON TÍTULOS	0,00	9034107975,70	8929050206,70	105057769,00	0,00	105057769,00
5.8	OTROS GASTOS	340849307048,11	181184756511,20	4421629048,69	517612434510,62	0,00	517612434510,62
5.8.02	COMISIONES	0,00	1578007,84	191683,90	1386323,94	0,00	1386323,94
5.8.02.40	COMISIONES SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	1578007,84	191683,90	1386323,94	0,00	1386323,94
5.8.03	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	302968,34	0,00	0,00	302968,34	0,00	302968,34
5.8.03.90	OTROS AJUSTES POR DIFERENCIA EN CAMBIO	302968,34	0,00	0,00	302968,34	0,00	302968,34
5.8.04	FINANCIEROS	201381367092,86	156031234051,02	7597899,62	357405003244,26	0,00	357405003244,26
5.8.04.01	ACTUALIZACIÓN FINANCIERA DE PROVISIONES	201381367092,86	156031234051,02	7597899,62	357405003244,26	0,00	357405003244,26
5.8.90	GASTOS DIVERSOS	139464035944,91	25151944452,34	4413839465,17	160202140932,08	0,00	160202140932,08
5.8.90.12	SENTENCIAS	9964753320,61	17803241018,80	363168024,72	27404826314,69	0,00	27404826314,69
5.8.90.17	PÉRDIDAS EN SINIESTROS	2828134659,31	1036673304,83	717512218,92	3147295745,22	0,00	3147295745,22
5.8.90.19	PÉRDIDA POR BAJA EN CUENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4181104687,76	2444887773,29	1836392541,90	4789599919,15	0,00	4789599919,15
5.8.90.25	MULTAS Y SANCIONES	2969346,00	4441509,00	147585,00	7263270,00	0,00	7263270,00
5.8.90.90	OTROS GASTOS DIVERSOS	122487073931,23	3862700846,42	1496619094,63	124853155683,02	0,00	124853155683,02
5.8.93	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	3601042,00	0,00	0,00	3601042,00	0,00	3601042,00
5.8.93.01	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3601042,00	0,00	0,00	3601042,00	0,00	3601042,00
5.9	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	0,00	0,00	726671708394,97	-726671708394,97	0,00	-726671708394,97
5.9.05	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	0,00	0,00	726671708394,97	-726671708394,97	0,00	-726671708394,97
5.9.05.01	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	0,00	0,00	726671708394,97	-726671708394,97	0,00	-726671708394,97
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	78979939076,74	78979939076,74	0,00	0,00	0,00
8.1	ACTIVOS CONTINGENTES	3777589278,71	0,00	0,00	3777589278,71	0,00	3777589278,71
8.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	3581371278,71	0,00	0,00	3581371278,71	0,00	3581371278,71
8.1.20.01	CIVILES	630216140,46	0,00	0,00	630216140,46	0,00	630216140,46
8.1.20.04	ADMINISTRATIVAS	2951155138,25	0,00	0,00	2951155138,25	0,00	2951155138,25
8.1.30	BIENES APREHENDIDOS O INCAUTADOS	196218000,00	0,00	0,00	196218000,00	0,00	196218000,00
8.1.30.04	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	196218000,00	0,00	0,00	196218000,00	0,00	196218000,00
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	140321488661,88	45143475990,61	33843174846,13	151621789806,36	0,00	151621789806,36
8.3.15	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	136179485200,90	44510446534,79	33496894463,12	147193037272,57	0,00	147193037272,57
8.3.15.10	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	134744152095,24	41074569777,20	29887695832,28	145931026040,16	0,00	145931026040,16
8.3.15.90	OTROS BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	1435333105,66	3435876757,59	3609198630,84	1262011232,41	0,00	1262011232,41
8.3.47	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	31588000,00	0,00	15794000,00	15794000,00	0,00	15794000,00
8.3.47.04	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	31588000,00	0,00	15794000,00	15794000,00	0,00	15794000,00
8.3.55	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	2114030579,64	0,00	0,00	2114030579,64	0,00	2114030579,64
8.3.55.10	ACTIVOS	2114030579,64	0,00	0,00	2114030579,64	0,00	2114030579,64
8.3.61	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	1968567107,34	633029455,82	330486383,01	2271110180,15	0,00	2271110180,15
8.3.61.01	INTERNAS	1968567107,34	633029455,82	330486383,01	2271110180,15	0,00	2271110180,15
8.3.90	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	27817774,00	0,00	0,00	27817774,00	0,00	27817774,00
8.3.90.90	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	27817774,00	0,00	0,00	27817774,00	0,00	27817774,00

CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL(Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO(Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO(Pesos)	SALDO FINAL(Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE(Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE(Pesos)
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-144099077940,59	33836463086,13	45136764230,61	-155399379085,07	0,00	-155399379085,07
8.9.05	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	-3777589278,71	0,00	0,00	-3777589278,71	0,00	-3777589278,71
8.9.05.06	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	-3581371278,71	0,00	0,00	-3581371278,71	0,00	-3581371278,71
8.9.05.13	BIENES APREHENDIDOS O INCAUTADOS	-196218000,00	0,00	0,00	-196218000,00	0,00	-196218000,00
8.9.15	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-140321488661,88	33836463086,13	45136764230,61	-151621789806,36	0,00	-151621789806,36
8.9.15.06	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	-136179485200,90	33490182703,12	44503734774,79	-147193037272,57	0,00	-147193037272,57
8.9.15.16	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	-2114030579,64	0,00	0,00	-2114030579,64	0,00	-2114030579,64
8.9.15.18	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	-31588000,00	15794000,00	0,00	-15794000,00	0,00	-15794000,00
8.9.15.21	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	-1968567107,34	330486383,01	633029455,82	-2271110180,15	0,00	-2271110180,15
8.9.15.90	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA	-27817774,00	0,00	0,00	-27817774,00	0,00	-27817774,00
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	11602004680468,35	11602004680468,35	0,00	0,00	0,00
9.1	PASIVOS CONTINGENTES	38960904284560,65	9597479314827,00	1973019705161,00	31336444674894,65	0,00	31336444674894,65
9.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	38960026433185,00	9597479314827,00	1973019705161,00	31335566823519,00	0,00	31335566823519,00
9.1.20.04	ADMINISTRATIVOS	38960026433185,00	9597479314827,00	1973019705161,00	31335566823519,00	0,00	31335566823519,00
9.1.90	OTROS PASIVOS CONTINGENTES	877851375,65	0,00	0,00	877851375,65	0,00	877851375,65
9.1.90.90	OTROS PASIVOS CONTINGENTES	877851375,65	0,00	0,00	877851375,65	0,00	877851375,65
9.3	ACREEDORAS DE CONTROL	236289786292,92	23792219612,79	8920267392,42	221417834072,55	0,00	221417834072,55
9.3.06	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	180693229276,93	19673525225,59	6479515435,81	167499219487,15	0,00	167499219487,15
9.3.06.16	PAGARÉS, LETRAS DE CAMBIO Y OTROS	180693229276,93	19673525225,59	6479515435,81	167499219487,15	0,00	167499219487,15
9.3.08	RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS	42300567763,53	3889192089,48	2176892659,89	40588268333,94	0,00	40588268333,94
9.3.08.06	BIENES	42300567763,53	3889192089,48	2176892659,89	40588268333,94	0,00	40588268333,94
9.3.25	BIENES APREHENDIDOS O INCAUTADOS	13132358446,46	191861171,72	191861171,72	13132358446,46	0,00	13132358446,46
9.3.25.25	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	13132358446,46	191861171,72	191861171,72	13132358446,46	0,00	13132358446,46
9.3.90	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	163630806,00	37641126,00	71998125,00	197987805,00	0,00	197987805,00
9.3.90.90	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	163630806,00	37641126,00	71998125,00	197987805,00	0,00	197987805,00
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-39197194070853,57	1980733146028,56	9620064707914,93	-31557862508967,20	0,00	-31557862508967,20
9.9.05	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	-38960904284560,65	1973019705161,00	9597479314827,00	-31336444674894,65	0,00	-31336444674894,65
9.9.05.05	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	-38960026433185,00	1973019705161,00	9597479314827,00	-31335566823519,00	0,00	-31335566823519,00
9.9.05.90	OTROS PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA	-877851375,65	0,00	0,00	-877851375,65	0,00	-877851375,65
9.9.15	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	-236289786292,92	7713440867,56	22585393087,93	-221417834072,55	0,00	-221417834072,55
9.9.15.02	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	-180693229276,93	6412725219,14	19606735008,92	-167499219487,15	0,00	-167499219487,15
9.9.15.05	BIENES APREHENDIDOS O INCAUTADOS	-13138349836,46	0,00	5991390,00	-13132358446,46	0,00	-13132358446,46
9.9.15.10	RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS	-42294576373,53	1220119475,42	2926427515,01	-40588268333,94	0,00	-40588268333,94
9.9.15.90	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA	-163630806,00	80596173,00	46239174,00	-197987805,00	0,00	-197987805,00

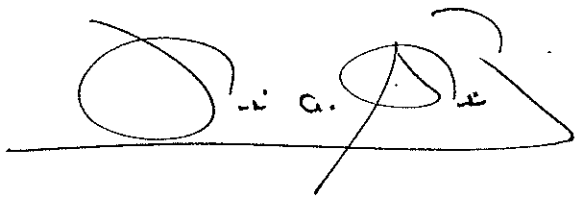

8,

13700000 - Fiscalía General de la Nación
GENERAL
01-01-2019 al 31-12-2019
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016 EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4,47
1.1.1	.....1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	La FGN adoptó mediante Resolución 0024 del 31 de agosto de 2018 el Manual de Políticas Contables de la FGN. Se identifica como FGN-AP08-M-01. a partir de las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normatico aplicable a las Entidades de Gobierno expedidio por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 533 de 2015.	1,00	
1.1.2	.....1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	El Manual de Políticas Contables, FGN-AP08-M-01, fue socializado en septiembre de 2018, a través de videoconferencia para algunas seccionales que no pudieron desplazarse al Nivel Central, donde se llevó a cabo los días 27 y 28 de septiembre a cargo de la firma Pricewaterhousecoopers, con las diferentes áreas involucradas en el proceso contable, lo cual se pudo corroborar con lista de asistencia.		
1.1.3	.....1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	El objetivo del Manual de Políticas contables establece lo siguiente en su objetivo: Establecer las políticas que, en materia contable, se aplican y tienen en cuenta en el desarrollo del proceso de información financiera y que deben ser utilizadas en el registro de las operaciones al interior de la entidad y se agregan a todo nivel de manera uniforme, con el fin de suministrar información confiable y oportuna que revele la situación financiera . La aplicación de las políticas, se pudo evidenciar en las diferentes áreas involucradas en el proceso contable, especialmente en la gestión financiera, gestion de bienes y recuros, gestión del talento humano, gestión jurídica, entre otros.		
1.1.4	.....1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Las políticas contables fueron elaboradas de acuerdo a la naturaleza de la entidad y a partir del marco normativo aplicable a entidades de gobierno, adoptado mediante Resolución 533 de 2015 expedido por la Contaduría General de la Nación y en la FGN, el Manual de Políticas Contables contiene los principales aspectos que se deben considerar el momento del reconocimiento y registro de los hechos económicos en el proceso contable y la preparación de la información financiera de la Fiscalía General de Nación. Los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por la entidad deben ser aplicados de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones que sean similares, las prácticas y formas de desarrollar las principales actividades, se constituye en una herramienta que facilita la preparación y presentación de la información financiera, su interpretación y comparación para efectos de control administrativo, financiero y fiscal.		
1.1.5	.....1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Las políticas contables atienden la necesidad y flujo de información del proceso contable de la FGN y propende por el cumplimiento de la característica de representación fiel de la información financiera; y de acuerdo con el Alcance del Manual de Políticas Contables: ALCANCE: El presente manual comprende las políticas contables, las cuales deben ser tenidas en cuenta por los servidores de la Fiscalía General de la Nación y manejado directamente por los involucrados en el proceso contable. Inicia con la identificación y clasificación de los hechos económicos, transacciones y operaciones, y finaliza con su reconocimiento, medición, presentación y revelación en los estados financieros.		
1.1.6	.....2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	Con respecto a las recomendaciones dejadas en auitoria al SCIC 2018, éstas pueron acatas por los responsables, y en lo que tiene que ver con la Subdirección de Bienes, se realizan las acciones pertinentes para dar solución a las debilidades encontradas.	0,72	
1.1.7	.....2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	PARCIALMENTE	Se evidencia la participacion en mesas de trabajo de los servidores encargados de las acciones tendientes a acatar las recomendaciones dejadas en la auditoria anterior.		
1.1.8	.....2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	PARCIALMENTE	Se evidencia seguimiento a las actividades según las listas de asistencia a mesas de trabajo de los servidores que hacen parte del proceso financiero, se efectuan seguimientos y se adoptan las acciones necesarias para su cumplimiento.		
1.1.9	.....3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	La FGN en el SGI tiene identificado un documento llamado: Flujo de Información y Comunicación de agosto de 2018, donde describre lo pertinente para las áreas misionales, de apoyo, seguimiento, control y mejora. De manera más especifica en la respectiva caracterización del proceso de financiera. Dentro del manual de políticas contables, se considera el flujo de información desde las dependencias que generan información considerada como insumo para el proceso contable y se establecen los formatos, así como la oportunidad y medios en los cuales deben ser entregados al Departamento de Presupuesto y Contabilidad.	1,00	
1.1.10	.....3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se encuentran disponibles y actualizados en la Intranet, adicionalmente, se socializó el Manual a los funcionarios pertenecientes a las dependencias que generan información para el proceso contable.		
1.1.11	.....3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	En el manual de políticas, se definieron los documentos idóneos que permitirian el flujo de información hacia el área contable. Adicionalmente, todos los formatos se encuentran publicados en la INTRANET a disposición de los funcionarios comprometidos en el proceso y para consulta de los demás interesados. Se observa la Circular 0003 del 06 de diciembre de 2019, emitida por el Subdirector Financiero de la Entidad, cuyo asunto es el instructivo de cierre de vigencia fiscal 2019 y apertura vigencia 2020. Es de anotar que la referida circular es emitida cada anualidad.		
1.1.12	.....3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	En la Intranet se encuentran publicados 13 procedimientos, 7 guías, 1 Manual, documentos que facilitan la aplicación de políticas en la Subdirección Financiera, documentos internos necesarios para la aplicación de las políticas los cuales se encuentran publicados en la INTRANET y son de conocimiento por los funcionarios de cada dependencia.		
1.1.13	.....4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	La Entidad emitió la Resolución 0-0532 del 02 de abril de 2014: Por medio de la cual se establecen los mecanismos para la administración de los bienes patrimoniales y transitorios de la Fiscalía General de la Nación .	0,86	
1.1.14	.....4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los servidores involucrados en el proceso contable como en el de bienes conocen las políticas contables conocen las directrices y formatos para la individualización de los recursos físicos correspondienes en la entidad, éstos se encuentra disponibles y actualizados en la Intranet.		
1.1.15	.....4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	PARCIALMENTE	Segun lo indicado en la Resolución 0-0532 del 2014, en el artículo 34, se establece la periodicidad con la cual se realiza la toma física de inventarios, la cual es anual. Para esta vigencia se emitió certificación por parte del coordinador de inventarios en el que da cuenta de la realización del levantamiento del inventario físico que para la vigencia 2019, en cada regional y el nivel central, allí mismo se enuncian las limitaciones para aquellas que se alcanzaron al 100% y la remisión a la Dirección de Control Disciplinario para lo pertinente.		
1.1.16	.....5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	Periodicamente se realizan las conciliaciones entre las diferentes áreas que generan información para el proceso contable, como son con la Dirección de Asuntos Juridicos - Litigios y Conciliaciones; con la Subdirección de Talento Humano - Créditos de Vivienda, Prestaciones Sociales, Incapacidades; Subdirección de Bienes - Almancén e Inventarios, conciliación mensual de movimientos y saldos de los bienes registrados en las bodegas de bienes nuevos, mantenimiento e inservibles, de acuerdo con lo establecido en la guía y formatos de conciliaciones y en la Subdirección Financiera - conciliaciones presupuestales y contables, Títulos Judiciales, conciliaciones bancarias, conciliaciones de operaciones recíprocas, entre otros. La FGN tiene en el SGI el documentos llamados: Procedimiento de Operaciones Contables FGN-AP08-P-25 y la Guía Conciliaciones Contables FGN-AP06-G-07.	0,86	
1.1.17	.....5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los documentos Procedimiento de Operaciones Contables FGN-AP08-P-25 y la Guía Conciliaciones Contables FGN-AP06-G-07 y los respectivos formatos de conciliación, se encuentran disponibles y actualizados en Intranet.		
1.1.18	.....5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	PARCIALMENTE	Conforme a la periodicidad definida tanto en la guia como el procedimiento, mensualmente, se realizan las conciliaciones pertinentes en: Bienes patrimoniales, transitorios, saldos contables totalmente depreciados e inservibles, incapacidades, litigios y demandas, cartera-créditos de vivienda y conciliaciones bancarias y de títulos judiciales, conforme a la documentación actualizada y los formatos disponibles en la Intranet.		
1.1.19	.....6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	En el Decreto 016 del 2014, en el artículo 41 . Subdirección Financiera indica las funciones de la subdirección y la Resolución 0-2407 del 4 de julio de 2017: Por medio de la cual se establece la estructura de la Dirección Ejecutiva y se dictan disposiciones sobre el funcionamiento de las Subdirecciónes Regionales de Apoyo , artículo 1 Numeral 1,4 Estructura de la Subdirección Financiera. Adicionalmente la Subdirección Financiera opera todos procesos en SIIF, y éste tiene perfiles asignados a Tesorería, Contabilidad, Cuentas y Presupuesto.	1,00	
1.1.20	.....6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	A los servidores involucrados en el proceso contable, les han socializado las funciones, conforme a lo normado en la FGN, y en la intranet se encuenta un documento denominado Políticas de Seguridad SIIF Nación.		
1.1.21	.....6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	En la FGN se tiene asignado un Administrador SIIF Nación. El ingreso al SIIF nación es clasificado por perfiles de usuarios, segun corresponda a roles de presupuesto, contabilidad y tesoreria, entre otras dependencias. El perfil de usuario asignado al funcionario o contratista, deberá corresponder con las funciones u objeto del contrato que desempeña.		

1.1.22	.....7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	La Subdirección Financiera se encuentra en línea con el SIIF Nación observando los lineamientos respectivos en lo alinente a la presentación de la información presupuestal y contable. Así mismo, la FGN, presenta la información financiera a los distintos usuarios ya sea internos como los antes de control segun la periodicidad establecida en la Resolución 182 de 2017, dispuesto por la Contaduría General de la Nación - CGN.	1,00	
1.1.23	.....7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se evidenciaron actividades de socialización dirigido al personal comprometido en la elaboración y presentación de la información financiera de la FGN; así mismo, la Circular 0003 del 06 de diciembre de 2019 y el respectivo cronograma, que refiere a las instrucciones de cierre de vigencia 2019 y apertura vigencia 2020, para las distintas dependencias fue enviado a nivel nacional mediante correo electronico masivo el lunes 09 de diciembre de 2019, a las 10:34 a.m.		
1.1.24	.....7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Se encuentran publicados en la web institucional en el link de transparencia, los estados financieros desde el mes de abril a noviembre de 2019, de conformidad con los lineamientos de la Contaduría General de la Nación; así mismo, mensualmente, se cumplen los cronogramas dispuestos por la entidad para la entrega de la información de las distintas dependencias a la Subdirección Financiera y esta a su vez con los compromisos tanto en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público como en la Contaduría General de la Nación.		
1.1.25	.....8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	La Entidad emitió la Circular 0003 del 06 de diciembre de 2019, emanada de la Subdirección Financiera, cuyo asunto es el instructivo de cierre de vigencia fiscal 2019 y apertura vigencia 2020. Es de anotar que la referida circular es emitida cada anualidad, conforme a las instrucciones de la Administración del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, mediante Circular Externa 032 del 18 de noviembre de 2019, donde determinó los diversos aspectos a considerar para el cierre de la vigencia fiscal 2019, con el fin de garantizar que el registro de la gestión financiera pública en las Entidades que hacen parte del Presupuesto Público.	0,86	
1.1.26	.....8.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La Circular 0003 del 06 de diciembre de 2019 y el respectivo cronograma para las distintas dependencias fue enviado a nivel nacional mediante correo electronico masivo el lunes 09 de diciembre de 2019, a las 10:34 a.m.		
1.1.27	.....8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	PARCIALMENTE	Se evidenció observancia del cronograma propuesto a nivel nacional, no obstante, algunos retrazos en las fechas establecidas en regionales, los cierres fueron efectuados con oportunidad para dar cumplimiento a la transmisión de la información a la Contaduría General de la Nación -CGN.		
1.1.28	.....9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	La Entidad emitio la Resolución 0-0532 del 02 de abril de 2014: Por medio de la cual se establecen los mecanismos para la administración de los bienes patrimoniales y transitorios de la Fiscalía General de la Nación , y en el artículo 34 establece la periodicidad de toma de inventarios. Además, la FGN definió los lineamientos necesarios que permiten que las diferentes dependencias implicadas en el proceso contable realicen en forma mensual, trimestral, semestral y anual inventarios, cruces de información y conciliaciones de cifras que permiten verificar la existencia de activos y pasivos.	0,86	
1.1.29	.....9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La Entidad emitió la Circular 0003 del 06 de diciembre de 2019, emanada de la Subdirección Financiera, cuyo asunto es el instructivo de cierre de vigencia fiscal 2019 y apertura vigencia 2020, fue enviado a nivel nacional mediante correo electronico masivo el lunes 09 de diciembre de 2019, a las 10:34 a.m. Los documentos Procedimiento de Operaciones Contables FGN-AP06-P-25 y la Guía Conciliaciones Contables FGN-AP06-G-07 y los respectivos formatos de conciliación, se encuentran disponibles y actualizados en Intranet.		
1.1.30	.....9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	PARCIALMENTE	Se evidenció la realización de cruces de saldos entre las distintas dependecias que tienen que ver con el proceso contable, Dirección de Asuntos Jurídicos, Subdirección de Talento Humano, Subdirección de Bienes, Subdirección de Gestión Contractual, entre otros, y la elaboración de las conciliaciones bancarias tanto para Títulos Judiciales como las cuentas bancarias en los que la FGN maneja recursos del Tesoro Nacional. Se verificó la constitución del rezago presupuestal de la vigencia y sus respectivos soportes. Todo lo anterior se encuentra incorporado dentro de la información financiera producida por la entidad, cumpliendo de esta manera con los lineamientos tanto internos como externos.		
1.1.31	.....10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	Mediante Resolución 0-3520 del 30 de octubre de 2006: Por la cual se crean los Comités Técnicos de Sostenibilidad del Sistema Contable de la Fiscalía General de la Nación y se dictan otras disposiciones , en la cual se dispone la creación, integración, responsabilidades, sesiones, quórum y actas para el análisis, depuración, seguimiento, mejoramiento y sostenibilidad de la información contable. La Subdirección Financiera está adelantando proceso de actualización de la normatividad interna, con el fin de adecuarla a la nueva estructura orgánica y funcional de la entidad. No obstante, el Grupo de Contabilidad realiza mensualmente depuración a las transacciones, reportes que se generan en las diferentes áreas de la Entidad, tales como: Bancos, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos y egresos. La entidad emitió el Manual de Políticas Contables, aprobado mediante Resolución 0024 del 31 de agosto de 2018, así mismo, en el SGI se encuentran procedimientos, guías e intructivos referentes a varios temas del quehacer contable.	0,81	
1.1.32	.....10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Todos los documentos se encuentran en la Intranet de la Entidad, vigentes y disponibles para su consulta.		
1.1.33	.....10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	PARCIALMENTE	Se estableció que durante el año 2019 se efectuaron reuniones del Comité de Sostenibilidad Contable enalgunas regionales, dejando como evidencia las actas y registros de sistencias correspondientes; no obstante, la Subdirección Financiera está adelantando proceso de actualización de la normatividad interna, con el fin de adecuarla a la nueva estructura orgánica y funcional de la entidad. No obstante, el Grupo de Contabilidad realiza mensualmente depuración a las transacciones, reportes que se generan en las diferentes áreas de la Entidad.		
1.1.34	.....10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	PARCIALMENTE	Mensualmente, en la Subdirección Financiera se adelanta la conciliación de Incapacidades, Litigios y Demandas, Cartera-Créditos de Vivienda, Seguimiento trimestral a las Cuentas Recíprocas, saldos de los avances y anticipos, conciliación mensual de saldos de bienes, propiedad, planta y equipo, conciliaciones bancarias mensuales, soportado en los diferentes formatos que se tienen aprobados para estas actividades y que se encuentran publicados en la Intranet institucional.		
1.2.1.1.1	.....11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	La entidad ha definido dentro del SGI, para la Subdirección Financiera la Caracterización del Proceso Financiero, así como en los respectivos procedimientos se observan flujogramas de las distintas etapas dentro del proceso financiero.	1,00	
1.2.1.1.2	.....11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se puede ver dentro de la Caracterización del proceso de Gestión Financiera, FGN-SP01-F-04 V02. Se han identificado como provaedores de la información a: Ministerio de Hacienda y Crédito Público, todos los procesos y subprocesos, entidades de control y vigilancia, proveedores, contratistas, servidores, empresas públicas y privadas, Banco Agrario de Colombia.		
1.2.1.1.3	.....11.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	El área de contabilidad es la receptora de la información generada por las demás dependencias dentro del proceso contable. Se puede ver dentro de la Caracterización del proceso de Gestión Financiera, en el formato identificado FGN-SP01-F-04 V02. se han identificado como clientes de la información dentro del proceso contable a: Ministerio de Hacienda y Crédito Público, todos los procesos y subprocesos, partes interesadas, ciudadanía en general y entidades de control y vigilancia.		
1.2.1.1.4	.....12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	Los bienes, derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados por las dependencias que tienen a su cargo el control de los mismos, en el caso de las propiedades, planta y equipo por recursos físicos en el sistema complementario SIAF. Los beneficios a empleados en el área de talento humano a través del sistema KACTUS. Las demandas a favor y en contra en el Departamento de Asuntos Jurídicos del EKOGUI y en el sistema SIIF Nación los demás pasivos y cuentas por cobrar que tiene la Entidad. Tanto la Dirección de Asuntos Jurídicos como la Subdirección de Talento Humano, remiten a la Subdirección Financiera los derechos y obligaciones debidamente individualizados.	1,00	
1.2.1.1.5	.....12.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	La medición de los bienes, derechos y obligaciones se hacen en forma individual de acuerdo con lo establecido en en Manual de Políticas Contables de la FGN. No existen mediciones realizadas a grupos. En el Balance de prueba a 31 de diciembre de 2019, examinado se observan derechos y obligaciones por tecero respectivo, lo cual hace posible la baja en cuentas según sea el caso. La baja en cuentas se hace en forma individual.		
1.2.1.1.6	.....12.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	En el Balance de prueba a 31 de diciembre de 2019, examinado se observan derechos y obligaciones por tecero respectivo, lo cual hace posible la baja en cuentas según sea el caso. La baja en cuentas se hace en forma individual.		
1.2.1.1.7	.....13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	En la Entidad se toma como base el Marco normativo aplicable a entidades de gobierno, según la Resolución 533 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno. así mismo, el Manuel de Políticas Contables de la Fiscalía General de la Nación, adoptado mediante la Resolución 0024 del 31 de agosto de 2018, fue definido a partir de ese marco normativo.	1,00	
1.2.1.1.8	.....13.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	El Manual de Políticas Contables de la FGN, contiene los principales aspectos que se deben considerar el momento del reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos en el proceso contable y la preparación de la información financiera de la Entidad.		
1.2.1.2.1	.....14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La Fiscalía General de la Nación utiliza el SIIF Nación, y este sistema dispone del Catálogo General de Cuentas actualizado directamente por la Contaduría General de la Nación.	1,00	
1.2.1.2.2	.....14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	La Subdireccion Financiera consulta periódica y permanentemente la página web de la Contaduría General de la Nación - CGN, el Catalogo General de Cuentas y sus actualizaciones respectivas, así como asisten en forma virtual a las capacitaciones que sobre diversos temas la entidad contempla.		
1.2.1.2.3	.....15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	En la Entidad, el registro de los hechos económicos se hace en forma individual en el sistema SIIF Nación y en los sistemas SIAF -Bienes- Y KACTUS- Talento Humano-, que se utilizan el la Fiscalía General de la Nación.	1,00	
1.2.1.2.4	.....15.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La entidad, para el proceso de clasificación, aplica los criterios definidos en el Marco Normativo aplicable a las Entidades de Gobierno, expedido por la Contaduría General de la Nación a través de la Resolución 533 de 2015.		
1.2.1.3.1	.....16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	En la Entidad, los hechos económicos se contabilizan a través del sistema SIIF Nación, por lo que la contabilización se realiza en en tiempo real, y por ende los registros se hacen cronologicamente.	1,00	
1.2.1.3.2	.....16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	La Subdirección Financiera de la FGN, hace el análisis de la información contable, a través de los libros auxiliares y allí se verifica que los hechos económicos estén registrados en forma cronológica de acuerdo con los documentos soportes.		

1.2.1.3.3	.....16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Los libros de contabilidad de la FGN, son llevados en el SIIF Nación, y los reportes respectivos se pueden generar de manera mensual. Automaticamente el sistema asigna un número consecutivo, el registro de los hechos económicos se realiza en forma consecutiva lo cual es verificado en el análisis de la información contable, a través de los libros auxiliares.		
1.2.1.3.4	.....17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	La Subdirección Financiera sigue los lineamientos de la Guia para el Trámite y Pago de Obligaciones FGN-AP06-G-03.Los hechos económicos se registran con base a los documentos soportes idóneos establecidos por la Entidad, los cuales pueden ser de origen externo o interno y producidos por otras Dependencias.	1,00	
1.2.1.3.5	.....17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	La Entidad, ha definido que todo registro contable debe estar debidamente soportado, por lo tanto antes de efectuar el correspondiente registro se verifica la existencia del mismo y que además cumpla con todos los requisitos establecidos para cada tipo de documento soporte.		
1.2.1.3.6	.....17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	De conformidad con el Manual de Politicas Contables de la FGN, en el numeral 5.1.10 Soportes Contables, indica: Las operaciones realizadas deben estar respaldadas con documentos que permita la verificación y comprobación exhaustiva o aleatoria, los cuales estarán bajo la custodia de las áreas que los generan y acorde al Sistema de Gestión Documental de la Entidad. Son documentos soporte, entre otros: reportes de áreas fuente, actas, actos administrativos, contratos, facturas de venta, comprobantes de pago, comprobantes de ingreso o de egreso, extractos bancarios, conciliaciones, liquidaciones de nómina y certificaciones. En cada caso, el documento soporte que se encuentre regulado por alguna norma, debe cumplir con los requisitos que señalen las disposiciones legales que le apliquen.		
1.2.1.3.7	.....18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	La Subdirección Financiera tiene integrados sus procesos con el SIIF Nación, se pueden elaborar reportes conforme la necesidad de cada usuario, una vez se registran los hechos económicos los comprobantes contables se generan en forma automática.	1,00	
1.2.1.3.8	.....18.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Los comprobantes de contabilidad son generados en forma automática y cronologicamente de acuerdo con el registro de los hechos económicos. Los comprobantes se realizan cronologicamente, de manera mensual.		
1.2.1.3.9	.....18.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente y de manera automatica por el sistema SIIF Nación.		
1.2.1.3.10	.....19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los libros de contabilidad, se encuentran en el sistema SIIF Nación, y los reportes respectivos se pueden generar de manera mensual. Los registros en los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad.	0,86	
1.2.1.3.11	.....19.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	La información se encuentra en el Sistema SIIF Nación disponible y los libros de contabilidad corresponden a la soportada en los diferentes comprobantes de contabilidad		
1.2.1.3.12	.....19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	PARCIALMENTE	Como la información se encuentra en el Sistema SIIF Nación, éste no permite descuadre alguno. Se hace necesario la seguir con la depuración de partidas pendientes de conciliacion con mas de 90 dias, en las cuentas bancarias tanto del Nivel Central como Regional.		
1.2.1.3.13	.....20. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	Mensualmente se asignan actividades a los servidores encargados del proceso contable, se realizan conciliaciones o confrontaciones entre las areas comprometidas en el proceso contable con el área de contabilidad, se efectúa cruce de información y se verifica que efectivamente todos los hechos económicos generados en la Entidad hayan sido informadas a contabilidad y por ende sus registros en el sistema de información.	0,88	
1.2.1.3.14	.....20.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Se han asignado diferentes labores a los servidores encargados del proceso contable, las cuales son permantes, como es el caso de las conciliaciones y el cruce de cuentas que en la FGN se realizan mensualmente.		
1.2.1.3.15	.....20.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	PARCIALMENTE	En la subdirección Financiera, los libros contables se encuentran actualizados y son llevados en el sistema SIIF Nación y son los mismos que se transmiten a la Contaduría General de la Nación -CGN.		
1.2.1.4.1	.....21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios de medición inicial se encuentran definidos en el Manual de Politicas Contables establecido en la Entidad mediante Resolución 0024 del 31 de agosto de 2018, identificado en el SGI como FGN-AP06-M-01, a partir del Marco Normativo aplicable a las Entidades de Gobierno, emitido por la Contaduría General de la Nación - CGN, al cual pertenece la FGN.	1,00	
1.2.1.4.2	.....21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	El Manual de Politicas Contables de la FGN, contiene los principales aspectos que se deben considerar al momento de la medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos, el reconocimiento y registro de los hechos económicos en el proceso contable y la preparación de la información financiera de la Fiscalía General de Nación, y son conocidos y manejados por el personal involucrado en el proceso contable, que fue capacitado para tal fin.		
1.2.1.4.3	.....21.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	El marco normativo aplicable a la Entidad es el expedido por la Contaduría General de la Nación -CGN, mediante Resolución 533 de 2015, es decir para Entidades de Gobierno, en tal sentido todas las politicas y criterios definidos y que aplica la FGN es conforme a este marco normativo, el cual está conformado por: a. Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, de las entidades de gobierno. b. Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las entidades de gobierno. c. Procedimientos contables. d. Guías de aplicación. e. Catálogo general de cuentas para entidades de gobierno. f. Doctrina contable pública.		
1.2.2.1	.....22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	En el Manual de Politicas Contables de la FGN, numeral 6.9 Deterioro del valor de los activos, se establecen los criterios para su aplicación conforme el Marco Normativo aplicable a las Entidades de Gobierno, emitido por la Contaduría General de la Nación - CGN. El cálculo correspondiente a depreciación, amortización y deterioro son adecuados y de acuerdo con lo definido en la politica de propiedades, planta y equipo, intangibles y deterioro.	0,90	
1.2.2.2	.....22.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	Los responsables de la generación de la información contable en el Entidad realizan los calculos conforme a lo establecido en el Manual de Politicas Contables, numeral 6.9 Deterioro del valor de los Activos.		
1.2.2.3	.....22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	Para la vigencia 2019, conforme el Manual de Politicas Contables de la FGN, en el numeral 6.5.8.5. Vida Util, se indica la politica de gestión de activos de la FGN. Ademas, se observo para la convergencia a normas internacionales, lo indicado en la Politica 20 sobre Politica de Materialidad.		
1.2.2.4	.....22.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Los activos de la Entidad fueron objeto de análisis de deterioro para lo cual se aplicaron los indicios definidos por las politicas; en la vigencia 2019, conforme el Manual de Politicas Contables de la FGN, en el numeral 6.5.8.5. Vida Util, se indica la politica de gestión de activos en la entidad, la cual fue ajustada por última vez en el año 2018, con ocasión de la convergencia a normas internacionales y se adecuaron los sistemas de información pertenentes en la entidad. En la Regional Centro Sur, se observaron falencias en la determinación del indicio de deterioro reportado el 31/12/2019, toda vez que se incluyeron elementos que no fueron verificados por los servidores del area de bienes encargados de las tomas de inventarios fisicos.		
1.2.2.5	.....23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	En las politicas contables definidas por la Entidad en el respectivo Manual, fueron plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros.	1,00	
1.2.2.6	.....23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	El Manual de Politicas Contables de la FGN, se indica la gestión a realizar en este tema; cabe señalar que este manual se encuentra acorde con el marco normativo aplicable a las entidades de gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación - CGN, mediante Resolución 533 del 08 de octubre de 2015.		
1.2.2.7	.....23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	En el Manual de Politicas Contables de la FGN, los numerales 6.5.8 Medición Posterior, 6.5.8.1 Depreciacion; 6.5.8.2 Depreciación por componentes; 6.5.8.3 Depreciación lineal; 6.5.8.4 Valor Residual; 6.5.8.5 Vida Útil, se identifican los hechos economicos que son objeto de actualización posterior en la Entidad.		
1.2.2.8	.....23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	En la FGN se aplican criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros. La verificación de las mediciones posteriores se realizan en la Subdirección Financiera de manera mensual con los reportes de la Subdirección de Bienes.		
1.2.2.9	.....23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	En el Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno, no se han definido criterios para efectuar actualización de los hechos económicos, contiene criterios de medición posterior, los cuales son aplicados en forma oportuna por los servidores adscritos al Departamento de Presupuesto y Contabilidad de la FGN, según lo contenido en el Manual de Politicas Contables.		
1.2.2.10	.....23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	Las mediciones fundamentales de Depreciación y Amortización, estan calculadas en el Sistema SIAF en la Subdirección de Bienes; para los temas de beneficios a empleados se realizan a través del Sistema KACTUS en la Subdirección del Talento Humano; lo atinente a las provisiones de las demandas a favor y encontra de la FGN, se efectúa a través del EKOGUI en la Dirección de Asuntos Jurídicos y para el deterioro de los activos se efectúa a través de metodologias financieros establecidas por la Entidad. Todas estas áreas están relacionadas dentro del proceso contable.		
1.2.3.1.1	.....24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	De conformidad con la Resolución 182 de 2017, expedida por la Contaduría General de la Nación, por la cual se Incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación de los Informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002, los Estados Financieros son elaborados y presentados en forma oportuna a los diferentes ususarios de la información financiera, lo cual fue verificado con las certificaciones de transmición efectuadas a través del CHIP a la Contaduría General de la Nación - CGN y la publicación efectuada en la pagina web de la Entidad para consulta de las partes interesadas en la información.	1,00	
1.2.3.1.2	.....24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	En la Entidad se realiza conforme lo dispuesto por la Ley de Transparencia, en la web de la Entidad, numeral 6 Información Presupuestal y Financiera y con la Resolución 182 de 2017, expedida por la Contaduría General de la Nación, por la cual se Incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002.		
1.2.3.1.3	.....24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Puede verse en la página web de la FGN, en el Link de Transparencia todo lo relacionado con la información presupuestal y financiera en el numeral 5. Para vigencia 2019, se han publicado los estados financieros de abril a noviembre de la presente anualidad. No se encuentra publicado el primer trimestre de 2019, se hace precisión que fué transmitido a la Contaduría General de la Nación - CGN, en el aplicativo CHIP, el 30 de abril de 2019; la Subdirección Financiera prepara, al momento de la evaluación, los estados financieros y las notas de la vigencia 2019.		

1.2.3.1.4	.....24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	La alta dirección de la FGN, toma en cuenta los estados financieros en procura de optimizar los recursos asignados por la Dirección del Tesoro Nacional, así como el mantenimiento del patrimonio público y en lo concerniente a planeación y adquisición o reposición de bienes.		
1.2.3.1.5	.....24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Para la vigencia 2018, se elaboró el juego completo de los Estados Financieros, y pueden consultarse en la página web de la FGN, en el Link de Transparencia en el numeral 5. Información Presupuestal y Financiera. Para los estados financieros de la vigencia 2019, la Subdirección Financiera prepara, al momento de la evaluación, los estados financieros y las notas de la vigencia 2019.		
1.2.3.1.6	.....25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Una vez elaborados y trasmitidos a la Contaduría General de la Nación- CGN, los Estados Financieros de la vigencia 2018, se observó que los saldos presentados corresponden a los saldos de los libros de contabilidad los cuales fueron generados desde el consolidado nacional del SIIF Nación. Igual situación se presenta mes a mes con los libros de la vigencia 2019.	1,00	
1.2.3.1.7	.....26.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Los servidores que tienen que ver con el proceso contable, realizan verificaciones mensuales y trimestrales antes de la presentación de los Estados Financieros a los distintas partes interesadas.		
1.2.3.1.8	.....26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	Por tratarse de una Entidad de Gobierno, no se utilizan indicadores de orden financiero que permitan analizar o interpretar una realidad financiera, se utilizan indicadores que miden y establecen los diferentes grados de eficiencia, eficacia, efectividad y transparencia que caracteriza este tipo de entidades a partir de la cadena presupuestal de gasto según lo asignado mediante Ley de presupuesto y ejecutado a través del Sitema SIIF Nación. La entidad ha dispuesto de indicadores en SGI en el Formato FGN-SP01-F-09 Ficha Técnica de indicadores, y para analizar e interpretar la realidad financiera, la Subdirección Financiera tiene definidos 3 indicadores, que se alimentan periodicamente en el aplicativo KAWAK.	1,00	
1.2.3.1.9	.....26.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La FGN es una entidad de gobierno y se rige por el Marco Normativo expedido por la Contaduría General de la Nación -CGN, para esta clase de entidad, los indicadores definidos se ajustan y cubren la necesidad de la Entidad y del proceso contable que se desarrolla.		
1.2.3.1.10	.....26.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	Los indicadores son mensuales tomados directamente de los estados financieros en el aplicativo SIIF Nación, y se realiza el monitoreo respectivo en el aplicativo KAWAK dispuesto por la Entidad para tal fin, los insumos para la elaboración cuentan con la fiabilidad necesaria.		
1.2.3.1.11	.....27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Los Estados Financieros están acompañados de las correspondientes notas, las cuales contienen las explicaciones suficientes que permiten ilustrar a los usuarios de la información para que comprenda y entienda las cifras presentadas.	1,00	
1.2.3.1.12	.....27.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Las notas que acompañan los estados financieros del 2018, de la Fiscalía General de la Nación, cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las entidades de gobierno.		
1.2.3.1.13	.....27.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Las notas presentadas para los estados financieros del 2018, contienen las revelaciones suficientes de acuerdo con lo requerido por la normas del Marco Normativo de entidades de gobierno y explican suficientemente las cifras de los cuentas de los estados financieros, lo que le permite al usuario entender y comprender la información financiera de la Entidad. La Subdirección Financiera prepara, al momento de la evaluación, las notas a los estados financieros de la vigencia 2019.		
1.2.3.1.14	.....27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	El año 2018 fue el primer periodo de aplicación del nuevo Marco Normativo contable para las entidades de gobierno, por tanto y de cuerdo a las instrucciones impartidas por la Contaduría General de la Nación -CGN, no deben ser comparado con el periodo anterior, motivo por el cual las Notas a los Estados Financieros no revelan las variaciones significativas con el periodo anterior; sin embargo, contienen de acuerdo a lo requerido por las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las entidades de gobierno, una explicación que referencia las variaciones significativas entre los saldos iniciales determinados a 1/01/2018 en aplicación al instructivo 002 de 2015 y los saldos del cierre del primer periodo de aplicación a 31/12/2018. La Subdirección Financiera prepara, al momento de la evaluación, las notas a los estados financieros de la vigencia 2019.		
1.2.3.1.15	.....27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Las notas a los estados financieros del 2018 de la FGN, explican las metodologías aplicadas por la Entidad para efectos del cumplimiento de las diferentes políticas y en particular lo relacionado con las estimaciones de la depreciación, amortización, deterioro, y provisiones. La Subdirección Financiera prepara, al momento de la evaluación, las notas a los estados financieros de la vigencia 2019.		
1.2.3.1.16	.....27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	Una vez la Subdirección Financiera, prepara la información financiera, ésta es consistente para todos las partes interesadas. Las notas a los estados financieros, son elaboradas por el área contable a partir de los insumos suministrados por las diferentes dependencias que generan información para el proceso contable y las regionales, por tanto han surtido la etapa de verificación y consistencia de las cifras, las revelaciones y demás información contenida en ellas.		
1.3.1	.....28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	PARCIALMENTE	La FGN sigue los lineamientos de la Ley de Transparencia, en el link de la página web y en el numeral 5 Información Presupuestal y Financiera, se puede encontrar lo pertinente. En la Rendición de Cuentas, no hay alusión a los Estados Financieros solo refiere temas presupuestales en los parrafos 292 al 295.	0,74	
1.3.2	.....28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	PARCIALMENTE	La Subdirección Financiera, prepara y verifica la consistencia de la información financiera, para todos los usuarios, tanto internos como externos. La Entidad realizó rendición de cuentas el lunes 9 de diciembre de 2019 a las 10:00 am, donde presentó su informe de gestión, así mismo se transmitió para todos los servidores por www.fiscalia.gov.co y por la intranet. No se incluyen referencias a los Estados Financieros ni temas a destacar en materia contable.		
1.3.3	.....28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	En el juego completo de estados financieros de propósito general de la vigencia 2018, se incluyen las notas a los mismos, las cuales contienen las explicaciones y revelaciones necesarias para facilitar a los diferentes usuarios la comprensión de la información presentada. La Subdirección Financiera prepara, al momento de la evaluación, las notas a los estados financieros de la vigencia 2019.		
1.4.1	.....29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	NO	La Entidad para la vigencia 2019, no estableció riesgos de índole contable.	0,20	
1.4.2	.....29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	NO	La Entidad para la vigencia 2019, no estableció riesgos de índole contable.		
1.4.3	.....30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	NO	La Entidad para la vigencia 2019, no estableció riesgos de índole contable.	0,20	
1.4.4	.....30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	NO	La Entidad para la vigencia 2019, no estableció riesgos de índole contable, se encuentra en etapa de analisis e identificacion de los mismos según lo evidenciado en mesa de trabajo.		
1.4.5	.....30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	NO	La Entidad para la vigencia 2019, no estableció riesgos de índole contable.		
1.4.6	.....30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	NO	La Entidad para la vigencia 2019, no estableció riesgos de índole contable.		
1.4.7	.....30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	NO	La Entidad para la vigencia 2019, no estableció riesgos de índole contable.		
1.4.8	.....31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Los servidores responsables del proceso contable tienen las habilidades y competencias así como gran experiencia de sus líderes en el área especifica, han sido capacitados en la normatividad aplicable a entidades de gobierno en temas de NICSP, nuevo catalogo de cuentas, así como las capacitaciones virtuales del Minhacienda en SIIF Nación, entre otros.	1,00	
1.4.9	.....31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Los servidores responsables del proceso contable han sido capacitados en la normatividad aplicable a entidades de gobierno en temas de NICSP, para lo cual participaron activamente en la elaboración del Manual de Políticas Contables para la FGN.		
1.4.10	.....32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Los servidores responsables del proceso contable han sido capacitados en la normatividad aplicable a entidades de gobierno en temas de NICSP, nuevo catalogo de cuentas, así como las capacitaciones virtuales del Minhacienda en SIIF Nación, entre otros, sin embargo, se observa en regionales que podría llevarse a cabo mas capacitaciones conforme el nuevo personal ingresa.	0,88	
1.4.11	.....32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	Una vez la entidad requirió capacitaciones en NICSP, se realizó contratación con la firma Pricewaterhousecoopers, la cual se ejecuto durante la vigencia 2018.		
1.4.12	.....32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	PARCIALMENTE	La Subdirección Financiera prepara anualmente las necesidades de capacitación y éstos son enviadas al área competente para su inclusión en el Plan de Capacitación anual, siempre en pro de la mejora continua en las competencias y habilidades de los servidores involucrados en el proceso contable;sin embargo, se observa en regionales que podría llevarse a cabo mas capacitaciones conforme el nuevo personal ingresa.		
2.1	FORTALEZAS	SI	La entidad cuenta con el Manual de Políticas Contables, el cual se encuentra disponible en la Intranet, allí se detallan claramente el reconocimiento de hechos económicos en el proceso contable lo que conlleva a que se identifique, clasifique, mida y registre cada elemento en la información financiera de la FGN. La Subdirección Financiera consulta periódicamente la página web de la Contaduría General de la Nación -CGN, el Catalogo de Cuentas y sus actualizaciones respectivas, así como asisten en forma virtual a las capacitaciones que sobre diversos temas la entidad contempla; adicionalmente durante la vigencia 2018, fueron certificados 15 servidores en NICSP. La Subdirección Financiera registra en forma cronológica los hechos que suceden en la Entidad. La verificación se realiza de manera mensual, para temas como Incapacidades, Litigios y Demandas, Cartera-Créditos de Vivienda, las Cuentas Recíprocas, avances y anticipos, bienes, propiedad, planta y equip		
2.2	DEBILIDADES	SI	No se ha identificado el riesgo de índole contable. Existen partidas conciliatorias con mas de 90 días.		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	La Subdirección Financiera ha actualizado la documentación interna del proceso. El Manual de Políticas Contables contiene los principales aspectos que se deben considerar al momento del reconocimiento y registro de los hechos económicos en el proceso contable y la preparación de la información financiera de la Fiscalía General de Nación.		

2.4	RECOMENDACIONES	SI	1. Continuar las gestiones tendientes a identificar los riesgos de índole contable, como revisar los indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la Entidad, de conformidad con la Resolución 193 de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación y demás normatividad aplicable sobre la materia. 2. Realizar las gestiones tendientes ante las Dependencias encargadas de la consolidación de la información, para que se incluya dentro de la Rendición de Cuentas de la FGN, un párrafo que dé cuenta de la presentación de los Estados Financieros de la Fiscalía General de la Nación ante la Contaduría General de la Nación CGN, así como destacar aspectos importantes del devenir contable, con el propósito de dar cumplimiento a la publicación de información obligatoria según la normatividad vigente, vale decir, la Resolución 193 de 2019 y su anexo respectivo. 3. Adelantar los cruces y asientos contables pertinentes en las cuentas bancarias que maneja la FGN con el propósito de que las partidas conciliatorias mayores a 90 días sean depuradas, de forma que el proceso conciliatorio haga posible un seguimiento de las partidas generadoras de diferencias entre los documentos soporte y los libros de contabilidad. 4. Tener en cuenta los lineamientos de la Resolución No. 349 del 17 de septiembre de 2018 CGN. Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la elaboración del informe contable cuando se produzca cambio de representante legal.		